



**SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
INFORME DE ACTIVIDADES
CORRESPONDIENTE AL TERCER
TRIMESTRE DE 2020**

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	9
1. SECRETARÍA ADMINISTRATIVA.....	12
1.1. Gestión Directiva para Coordinar y Supervisar el Cumplimiento de las actividades Institucionales de la Secretaría Administrativa (04-01-01-01-09).....	12
1.2. Otras actividades.....	15
1.2.1. Transparencia.....	15
1.2.2. Informes formulados por la Secretaría Administrativa.....	16
1.2.3. Programa de Derechos Humanos de la Ciudad De México.....	16
1.2.4. Igualdad de género.....	16
1.2.5. Archivo institucional.....	17
1.3. Objetivos alcanzados.....	17
1.4. Directrices y actividades a futuro.....	20
2. COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS.....	21
2.1. Operación y Control de Pago de Nóminas, Prestaciones y Enteros Institucionales (04-04-01-01-17).....	21
2.1.1. Nóminas.....	21
2.1.2. Pagos a terceros.....	21
2.1.3. Prestaciones y servicios.....	21
2.1.4. Otras actividades relacionadas con el manejo del recurso humano.....	22
2.2. Objetivos alcanzados.....	22
2.3. Directrices y actividades a futuro.....	25

3.	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y RECURSOS FINANCIEROS.....	26
3.1.	Servicios de Gestión Financiera y Control Presupuestal (04-02-07-09-02).....	26
3.1.1.	Requisiciones, suficiencias y trasposos presupuestales.....	26
3.1.2.	Cierre y otras actividades presupuestales.....	27
3.1.3.	Actividades contables.....	28
3.2.	Gestión de la Planeación Estratégica y Operativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México (04-02-01-01-12).....	32
3.2.1.	Gestión de la planeación estratégica y operativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México para los ejercicios fiscales de 2020 y 2021.....	32
3.3.	Sistema Integral de Seguimiento y Evaluación Institucional (04-02-01-01-11).....	35
3.4.	Objetivos alcanzados.....	37
3.5.	Directrices y actividades a futuro.....	42
4.	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS.....	43
4.1.	Seguimiento al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2020 (PAAAS), Aplicado (04-03-01-01-16).....	43
4.1.1.	Procedimientos de adjudicación por concurso.....	43
4.1.2.	Adjudicaciones directas y procedimientos de adjudicación mediante pedidos, contratos y órdenes de servicio.....	45
4.1.3.	Sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Electoral de la Ciudad de México.....	46
4.1.4.	Registro de altas en el Sistema de Control de Inventarios.....	46
4.1.5.	Entradas y salidas de almacén (material de consumo y activo fijo).....	46
4.2.	Seguimiento y Aplicación del Programa Anual de Mantenimiento de los Bienes Muebles e Inmuebles Propios y Arrendados del Instituto Electoral de la Ciudad de México (04-03-01-01-13).....	46
4.2.1.	Servicios diversos.....	46
4.2.2.	Mantenimiento.....	47
4.2.3.	Seguridad y protección civil.....	48

4.3.	Objetivos alcanzados.....	51
4.4.	Directrices y actividades a futuro.....	53
5.	UNIDAD TÉCNICA DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO.....	55
5.1.	Implementar Mecanismos de Ocupación Definitiva de Plazas del Servicio Profesional Electoral Nacional (13-02-09-11-02 y 13-03-09-11-03).....	55
5.1.1.	Concurso público 2020.....	56
5.1.2.	Cambios de adscripción y rotación.....	58
5.1.3.	Encargadurías de despacho del Servicio Profesional Electoral Nacional.....	59
5.1.4.	Programa de formación.....	59
5.1.5.	Capacitación.....	61
5.1.6.	Evaluación del desempeño.....	62
5.1.7.	Evaluación del desempeño trianual.....	64
5.1.8.	Inducción al cargo.....	64
5.1.9.	Incentivos.....	65
5.1.10.	Titularidad.....	66
5.1.11.	Reforma al Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa.....	66
5.2.	Mecanismos Flexibles para Atender Necesidades del Personal de la Rama Administrativa (13-03-09-11-04, 13-03-09-11-05 y 13-03-09-11-06).....	71
5.2.1.	Mecanismos extraordinarios para la ocupación de plazas vacantes.....	71
5.2.2.	Programa de capacitación para el personal de la Rama Administrativa 2020.....	73
5.2.3.	Diagnóstico de Necesidades de Capacitación.....	74
5.2.4.	Evaluación del desempeño 2019.....	74
5.2.6.	Inducción.....	75
5.3.	Gestión de personal eventual (13-02-11-14-27 y 13-02-11-15-27).....	76

5.3.1.	Inducción.....	76
5.4.	Junta Administrativa.....	76
5.5.	Otras actividades.....	78
5.6.	Objetivos alcanzados.....	79
5.7	Directrices y actividades a futuro.....	82
	Glosario de siglas y términos más usuales.....	85
	ANEXOS.....	90

ÍNDICE DE ANEXOS

1.	Resumen consolidado de la nómina del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al tercer trimestre de 2020.....	91
2.	Prestaciones de seguridad social y obligaciones fiscales generadas por este concepto, correspondientes a julio-septiembre 2020.....	93
3.	Trasposos presupuestales solicitados por las áreas ejecutoras de gasto correspondientes al tercer trimestre de 2020.....	94
4.	Adquisiciones y contrataciones realizadas por el Instituto Electoral de la Ciudad de México durante el tercer trimestre de 2020.....	95
5.	Encargadurías de despacho en Plazas del Servicio Profesional Electoral Nacional tramitadas durante el tercer trimestre de 2020.....	108
6.	Encargadurías de despacho del Servicio Profesional Electoral Nacional concluidas durante el tercer trimestre de 2020.....	109
7.	Prórrogas de encargadurías de despacho de la Rama administrativa, tramitadas durante el tercer trimestre de 2020.....	110

INTRODUCCIÓN

Con fundamento en los artículos 50, fracción XIII; 83, fracciones XXIII y XXIV; y 87, fracción VIII, del *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México*, la Secretaría Administrativa presenta el Informe de actividades correspondiente al tercer trimestre de 2020, a efecto de que el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México y demás instancias de decisión se encuentren en condiciones de supervisar y evaluar el esfuerzo realizado por las áreas adscritas a dicha secretaría durante el período referido.

El presente informe constituye el insumo documental necesario para medir y evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos institucionales de la Secretaría Administrativa; detectar eventuales desviaciones respecto de lo planeado originalmente; y emprender acciones, tanto correctivas como de perfeccionamiento de la estrategia establecida por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto).

El Informe detalla el quehacer de las distintas instancias que componen la Secretaría Administrativa: Coordinación de Recursos Humanos (CRH); Dirección de Planeación y Recursos Financieros (DPyRF); y Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios (DACPyS). También reporta los avances de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCFyD), en su calidad de área coordinada por esta secretaría.

Las acciones informadas en este documento dan cuenta de un manejo eficiente y eficaz de los recursos humanos, materiales y financieros, conforme a lo dispuesto en los proyectos que integran el Programa Operativo Anual de 2020 (POA). El reporte de ellas se formula con base en las actividades institucionales, consignadas en el POA, que a continuación se indican:

Actividades institucionales a cargo de la Secretaría Administrativa: 04-01-01-01-09, Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades institucionales de la Secretaría Administrativa, la cual radica, por un lado, en labores catalizadoras de los procesos administrativos y, por otro, en tareas de vinculación de los niveles estratégicos y decisorios del Instituto (Consejo General) para el largo y mediano plazos con el operativo (unidades responsables de gasto); así como 04-01-11-14-09, 04-01-11-15-09 y 04-01-11-16-09, Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades administrativas vinculadas tanto al Proceso Electoral Local, al proceso de elección de las Comisiones de Participación Comunitaria como al Procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 y 2021.

Actividades institucionales desarrolladas por la Coordinación de Recursos Humanos: 04-04-01-01-17, Operación y control de pago de nóminas, prestaciones y enteros institucionales; 04-04-11-14-12, Operación y control de pago de nóminas del personal eventual que participa en las

actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2020-2021; 04-04-11-15-12, Operación y control de pago de nóminas del personal eventual que participe en las actividades orientadas a la organización del Proceso de Participación Ciudadana, es decir la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria; y 04-04-11-16-12, Operación y control de pago de nóminas del personal eventual que participa en las actividades orientadas a la organización del Procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020-2021; consistentes grosso modo, en pagos a terceros y de nómina, movimientos de incorporación al seguro de vida institucional, acciones de control y actualización de las plantillas de personal y de préstamos otorgados por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

Actividad institucional desempeñadas por la Dirección de Planeación y Recursos Financieros: 04-02-01-01-11, Sistema integral de seguimiento y evaluación de la gestión institucional; 04-02-01-01-12, Gestión de la Planeación Estratégica y Operativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México; 04-02-07-09-01, Seguimiento a la gestión institucional vinculada con los programas de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Transparencia; 04-02-07-09-02, Servicios de gestión financiera y control presupuestal; 04-02-11-14-10, Servicios de gestión financiera y control presupuestal orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2020-2021; 04-02-11-15-10, Servicios de gestión financiera y control presupuestal orientadas a la organización del proceso de elección de las Comisiones de Participación Comunitaria; y 04-02-11-16-10, Servicios de gestión financiera y control presupuestal orientadas a la organización del Procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 y 2021.

Actividades institucionales de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios para atender los procedimientos de adjudicación, inventario, resguardo de bienes, servicios generales, seguridad y protección civil: 04-03-01-01-16, Seguimiento al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2020 (PAAAS) aplicado; 04-03-01-01-14, Seguimiento a la organización y operación de capacitaciones para los conocimientos básicos en materia de protección civil al personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México; 04-03-01-01-15, Actualización de los procedimientos del registro de inventarios del Instituto Electoral de la Ciudad de México; 04-03-01-01-13, Seguimiento a la aplicación del Programa Anual de Mantenimiento de los Bienes Muebles e Inmuebles propios y arrendados que ocupa el Instituto Electoral de la Ciudad de México; 04-03-11-14-11, Seguimiento al programa de servicios para la organización del Proceso Electoral 2020-2021; 04-03-11-15-11, Seguimiento al programa de servicios para el desarrollo adecuado del Proceso de Elección de Comisiones de Participación Comunitaria; y 04-03-11-16-11, Seguimiento al programa de servicios para el desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 y 2021.

Actividades institucionales efectuadas por la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo: 13-01-09-11-01, Supervisar la ejecución y operación de los programas institucionales de la Unidad Técnica; 13-02-09-11-02, Implementar mecanismos de ocupación definitiva de plazas del Servicio Profesional Electoral Nacional; 13-02-11-14-27, Selección, inducción y valoración laboral 2020 (personal eventual Proceso Electoral Local 2020-2021); 13-02-11-15-27, Selección, inducción y valoración laboral 2019 (Personal eventual Elección de la Comisiones de Participación Comunitaria); 13-02-11-16-27, Selección, inducción y valoración laboral 2019 (Personal eventual Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 y 2021); 13-03-09-11-03, Revisión e implementación de los mecanismos del Servicio Profesional Electoral Nacional; 13-03-09-11-04, Mecanismos flexibles para atender necesidades del personal de la Rama administrativa ; 13-03-09-11-05, Rediseño de Herramientas; y 13-03-09-11-06, Diseño de una estrategia de difusión más efectiva.

A efecto de ubicar perfectamente en su contexto tanto el propósito estratégico como el devenir de las actividades institucionales objeto del presente informe, se presenta el reporte de los objetivos alcanzados y el recuento de las actividades por realizar en el mismo apartado que el de las acciones efectuadas durante el tercer trimestre de 2020.

Con esta estructura es posible conocer de forma inmediata qué se hizo, cuánto se logró, y qué falta por hacer o cuál camino tomar para cumplir cabalmente la estrategia de mediano plazo adoptada por el Instituto Electoral de la Ciudad de México en materia de administración de recursos, rendición de cuentas y formación profesional de su personal.

Por su índole transversal, las materias de equidad de género, derechos humanos, transparencia, archivo institucional, e informes y documentos formulados se concentran al principio de este informe, junto a la descripción de las actividades generales de la Secretaría Administrativa.

Con motivo de la emergencia sanitaria que presenta nuestro país, por causa de la enfermedad infecciosa Covid-19 (acrónimo del inglés *coronavirus disease 2019*, también conocida como *enfermedad por coronavirus*), y de conformidad con las circulares SA-010/2020 y SA-014/2020, documentos que señalan la implementación tanto de medidas encaminadas a garantizar la prestación de los servicios esenciales como de acciones preventivas para proteger a las personas servidoras públicas del Instituto Electoral de la Ciudad de México, el reporte de avance de algunas actividades diferirá de lo programado originalmente y, para algunos casos, será mínimo.

1. SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

1.1. GESTIÓN DIRECTIVA PARA COORDINAR Y SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA (04-01-01-01-09)

Durante el tercer trimestre de 2020, la Secretaría Administrativa, previo acuerdo con la Presidencia de la Junta Administrativa (Junta), coordinó la formulación de los proyectos de orden del día de las sesiones de dicha instancia. Además, asistió a las 43 reuniones de órganos colegiados siguientes:

Tabla 1
**Asistencia del Secretario Administrativo del Instituto Electoral de la Ciudad de México
a sesiones de órganos colegiados durante el tercer trimestre de 2020**

Órgano colegiado	Calidad de participación				
	Presidente	Secretario	Vocal	Invitado	Total
Consejo General				13	13
Junta Administrativa		7			7
Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional				3	3
Comisión Permanente Vinculación con Organismos Externos				3	3
Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y Capacitación, y de Organización Electoral y Geoestadística				1	1
Comisión de Participación Ciudadana y Capacitación del Instituto Electoral de la Ciudad de México				2	2
Comisión de Organización Electoral y Geoestadística				1	1
Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Instituto Electoral de la Ciudad de México	3				3
Comité de Transparencia			1		1
Comité de Informática			1		1
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral de la Ciudad de México	4				4
Comité Técnico del Fideicomiso Público, No Paraestatal, Revocable e Irreversible núm. 16551-2		2			2
Comité Técnico del Fideicomiso Público, No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible núm. 2188-7		2			2
Total:	7	11	2	23	43

En calidad de presidente, el titular de la Secretaría Administrativa asistió a tres sesiones del Comité Técnico de Administración de Documentos; y cuatro del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales. En calidad de secretario, el titular de la Secretaría Administrativa asistió a siete reuniones de Junta Administrativa; dos del Comité Técnico del Fideicomiso Público, No Paraestatal, Revocable e Irreversible núm. 16551-2; y dos más del Comité Técnico del Fideicomiso Público, No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible núm. 2188-7. En capacidad de vocal, concurrió a una junta del Comité de Transparencia; y otra del Comité de Informática. Por último, en condición de invitado participó en trece sesiones del Consejo General; tres de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional; tres de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos; una de las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y Capacitación, y de Organización Electoral y Geoestadística; una de la Comisión de Participación Ciudadana y Capacitación del Instituto Electoral de la Ciudad de México; y una más de la Comisión de Organización Electoral y Geoestadística.

De manera complementaria a las sesiones listadas en la tabla anterior, la Secretaría Administrativa participó, por conducto de su titular o por personal adscrito a ella, en 18 eventos virtuales relacionados tanto con las actividades institucionales programadas para 2020 como con los temas ciudadanos derivados de la pandemia causada por la enfermedad infecciosa Covid-19.

Tabla 2
Eventos externos a los que concurrieron representantes de la Secretaría Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México, durante el tercer trimestre de 2020

Evento	Fecha
8o. Conversatorio virtual, "La administración de procesos electorales de calidad y su impacto en la integridad electoral durante la pandemia"	1o./VII/2020
Foro juvenil, "Democracia en tiempos de contingencia. El papel de la juventud"	1o./VII/2020
Plática virtual con especialistas de la salud, "Inteligencia emocional en el trabajo"	6/VII/2020
Jornadas de intercambio de información técnica relativa a la sustanciación de procedimientos sancionadores por violencia política de género en los OPLES. Mesa 1: "Procedencia del procedimiento sancionador en materia de VPG"	6/VII/2020
Video conferencia: "¿Democracia en peligro? <i>Fake news</i> , el virus de las elecciones"	9/VII/2020
Conversatorio internacional "¿Cómo pasar de la información a la acción? Una perspectiva de las juventudes frente a la Covid-19"	10/VII/2020
Plática virtual con especialistas de la salud: "Conciliación vida-trabajo ante la nueva normalidad"	13/VII/2020
"Cuarto encuentro de observatorios locales de participación política de las mujeres"	14/VII/2020
9o. Conversatorio virtual, "Democracia incluyente y elecciones: reconceptualizando la diversidad"	15/VII/2020
Presentación del libro digital: "Buenas prácticas de los Organismos Públicos Locales en el Proceso Electoral Concurrente 2017-2018 para garantizar el cumplimiento del principio de paridad y las acciones afirmativas"	17/VII/2020

Continúa...

... Continuación

Evento	Fecha
“Foro de presentación de las relatorías de las Jornadas de Intercambio de Información Técnica relativa a la sustanciación de procedimientos sancionadores por violencia política de género en los OPLES”	19/VII/2020
Plática virtual con especialistas de la salud: “Violencia laboral como factor de riesgo psicosocial”	20/VII/2020
10o. Conversatorio virtual, “Digitalización de campañas políticas: conexión en días de distanciamiento”	22/VII/2020
Exposición sobre ergonomía y teletrabajo	23/VII/2020
11o. Conversatorio virtual, “Elecciones 2021: contingencia y coyuntura”	24/VII/2020
Plática virtual con especialistas de la salud: “Calidad de vida laboral hacia la nueva normalidad”	27/VII/2020
12º. Conversatorio virtual, “Observación Electoral: innovaciones y retos en las elecciones organizadas post pandemia”	29/VII/2020
En conexión: Autorregulación para el cuidado de la salud en la nueva normalidad laboral	3/VIII/2020
Conversatorio “Retos y perspectivas de la incorporación de las juventudes migrantes a nivel binacional participación cívica y política en México y EEUU	5/VIII/2020
Plática en el marco de las acciones de difusión de la conformación de circunscripciones 2020 de la Ciudad de México	5/VIII/2020
Charla: “La lactancia materna es un derecho, no un privilegio”	5/VIII/2020
Charla: Pertinencia cultural Sentido y significado en el ámbito electoral	6/VIII/2020
En conexión “Comunicación asertiva como herramienta para un entorno organizacional favorable”	10/VIII/2020
Presentación del tomo 8 de la serie INCLUSIVE “Personas Jóvenes”	14/VIII/2020
En conexión: “Crianza positiva de padres y madres trabajadoras en la nueva normalidad”	17/VIII/2020
Juventudes en acción, Foro sobre la incidencia, capacidad de agencia e involucramiento de las personas jóvenes en la agenda pública	18/VIII/2020
Conversatorio “Voto presencial o remoto; dilemas en el contexto de una pandemia”	19/VIII/2020
En conexión: “Manejo de conflictos en las relaciones interpersonales en el trabajo”	24/VIII/2020
Firma del Convenio entre el Instituto Electoral de la Ciudad de México y el Centro de Asesoría y Promoción Electoral (CAPEL)	26/VIII/2020
Conversatorio “Desafíos de las misiones de observación electoral internacional en contextos de crisis sanitarias”	26/VIII/2020
En conexión: “Trabajo en equipo para un entorno organizacional favorable en la nueva normalidad”	31/VIII/2020
Conversatorio “Cambios en el financiamiento y fiscalización de los partidos políticos en América Latina como consecuencia de la COVID- 19”	2/IX/2020
En conexión “Qué son los factores de riesgo psicosocial en el trabajo”	7/IX/2020
Foro virtual “Elecciones en un contexto de pandemia”	10/IX/2020

Continúa...

... Continuación

Evento	Fecha
En conexión "Qué es un entorno laboral favorable "	14/IX/2020
Conversatorio "Administración electoral y pandemia en Estados Unidos. ¿Cómo organizar elecciones generales con competencia bipartidista en una Federación?"	22/IX/2020
Foro virtual de la Ciudad de México "Análisis de la reforma política electoral en materia de violencia política y paridad en todo en la Ciudad de México"	24/IX/2020
Presentación Virtual de la Publicación "Mujeres que han gobernado la Ciudad de México: delegadas y jefas delegacionales 1976-2018"	28/IX/2020
Conversatorio 19 "Revalorización de la justicia electoral en tiempos de pandemia"	28/IX/2020t
"Firma de Convenio entre el IECM y el Instituto Republicano Institucional (IRI)"	28/IX/2020
En conexión "Acontecimientos traumáticos severos con motivo del trabajo"	28/IX/2020
Ceremonia de premiación del 14o. Concurso Infantil y Juvenil de Cuento	28/IX/2020

1.2. OTRAS ACTIVIDADES

1.2.1. Transparencia

En el período que se reporta, la UTCFyD notificó y dio seguimiento al curso: Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Vía correo, se envió el tutorial para facilitar el ingreso a la página del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFO), a la fecha se encuentran pendientes de concluir tres personas.

Durante julio fueron elaborados y enviados a la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (OAIPyPDP), siete informes que atienden lo ordenado en el artículo 121, fracciones IV, V, VI y VII de la *Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México*¹.

Las referidas fracciones guardan relación con la necesidad de que el Instituto, en su carácter de sujeto obligado, mantenga impresa, para consulta directa de los particulares información tal como: metas y objetivos de las áreas administrativas, de conformidad con sus programas operativos; indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social que, conforme a sus funciones, debe establecer; indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos, metas y resultados; planes, programas o proyectos, con indicadores de gestión, de resultados y sus metas, que permitan evaluar el desempeño del Instituto, por área, de conformidad con sus programas operativos.

¹ Para el caso de la fracción VII del artículo 121, los informes atendieron los formatos a, b, c y d, correspondientes a dicha fracción, contenidos en los *Lineamientos y metodología de evaluación de las obligaciones de transparencia que deben publicar en sus portales de internet y en la plataforma nacional de transparencia los sujetos obligados de la Ciudad de México*.

Estas fracciones también sugieren la conveniencia de conservar la información actualizada en los respectivos medios electrónicos, sus sitios de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, para su difusión.

1.2.2. Informes formulados por la Secretaría Administrativa

Durante el tercer trimestre de 2020 la Secretaría Administrativa elaboró tres informes de operación (actividades), relativos a junio, julio y agosto de 2020; tres de actividades de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, correspondientes a iguales meses; así como tres de procedimientos de adquisiciones y de contratación de servicios, concernientes a los mismos períodos. Las diferentes áreas que integran esta Secretaría también formularon los informes Programático-Presupuestal y del Ejercicio del Gasto al 30 de junio de 2020; Trimestral de Actividades (enero-junio de 2020); y Trimestral de Cumplimiento y Resultados (enero-marzo de 2020).

En lo relativo a la faceta de seguimiento que acompaña a la materia programático-presupuestal, fue concluido, así como entregado a la Dirección General de Contabilidad, Normatividad y Cuenta Pública de la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México, el Informe de Avance Trimestral y Estados Financieros, correspondiente al segundo trimestre de 2020.

1.2.3. Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México

Se requirió a las unidades responsables de gasto (UR) del Instituto, con actividades Institucionales vinculadas de manera transversal al *Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México*, que integraran la información sobre las estrategias del referido programa, correspondiente al segundo trimestre de 2020.

Acto seguido, se revisó e integró la información en los formatos proporcionados por la Dirección General de Armonización Contable y Rendición de Cuentas de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México. Subsecuentemente, la Subdirección de Planeación, Programación y Presupuesto complementó el Informe de Avance Trimestral, enero–junio de 2020, con lo relativo al cumplimiento de los presupuestos y programas aprobados para 2020. El informe fue entregado a dicha Dirección General con el oficio núm. IECM/SA/792/2020 del 7 de julio de 2020.

1.2.4. Igualdad de género

Se solicitó a las UR del Instituto integrar en los formatos remitidos por la Dirección General de Armonización Contable y Rendición de Cuentas de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, la información programático-presupuestal de las actividades vinculadas al tema igualdad de género, correspondiente al segundo trimestre de 2020.

De esta forma, fue integrado y revisado el Informe enero–junio 2020 sobre el avance programático presupuestal de las actividades realizadas en materia de igualdad de género. Posteriormente, el referido documento fue remitido tanto a la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México como a la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México.

1.2.5. Archivo institucional

En agosto fue revisada la información concerniente a la Segunda Sesión Extraordinaria de 2020 del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos (COTECIAD). Dicha sesión se verificó el 27 de agosto de 2020, mediante la Plataforma Microsoft Teams. En la sesión fue presentado el anteproyecto del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el Programa Institucional de Desarrollo Archivístico del Instituto Electoral de la Ciudad de México (PIDA) 2021. También fue aprobado el Programa Anual de Trabajo (PAT) 2021 del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

1.3. OBJETIVOS ALCANZADOS

Los propósitos sustantivos de la oficina de la Secretaría Administrativa que lograron cumplirse durante el tercer trimestre de 2020 son referidos en la tabla siguiente.

Tabla 3
Grado de cumplimiento de las actividades institucionales a cargo de la oficina de la Secretaría Administrativa durante julio-septiembre de 2020
(Por cientos)

Actividad institucional/ Acciones comprendidas	Unidad de medida	Metas		Porcentaje de avance del trimestre	Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
		Programado	Logrado			
04-01-01-01-09 Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades Institucionales de la Secretaría Administrativa.		6	100.0	25.0	75.0	
a) Elaborar los informes programático-presupuestal y del ejercicio del gasto del IECM	Informe	1	100.0	25.0	75.0	
b) Dar atención a las solicitudes de información pública del INFODF	Solicitud	1	100.0	25.0	75.0	
c) Eficacia en la elaboración de los informes de Actividades de la Junta Administrativa	Informe	1	100.0	25.0	75.0	
d) Eficacia en la celebración de las sesiones de la Junta Administrativa.	Sesión	1	100.0	25.0	75.0	

Continúa...

... Continuación

Actividad institucional/ Acciones comprendidas	Metas			Porcentaje de avance del trimestre	Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Unidad de medida	Programado	Logrado			
e) Eficacia en la elaboración de los informes de Operación de la Secretaría Administrativa	Informe	1	100.0	25.0	75.0	
f) Elaborar los informes trimestrales de las actividades de la Secretaría Administrativa	Informe	1	100.0	25.0	75.0	
04-01-01-01-10 Dar seguimiento continuo a la efectividad de cada uno de los Módulos del SIAD vinculados a los procesos que realiza la Secretaría Administrativa por medio de sus Direcciones de Área y la Coordinación de Recursos Humanos		2	100.0	50.0	100.0	
a) Solicitar a las áreas de la Secretaría Administrativa identificar el funcionamiento de los módulos y submódulos del SIAD	Informe	0	0.0	0.0	100.0	
b) Identificar acciones de mejora en los Módulos del SIAD	Informe	1	100.0	100.0	100.0	
c) Solicitar a la UTSI, acciones de mejora viables, en los módulos que sea necesario	Informe	1	100.0	100.0	100.0	
d) Dar seguimiento a las propuestas de mejora solicitadas a la UTSI, y validar de ser el caso la funcionalidad de los cambios realizados	Informe	0	0.0	0.0	100.0	
04-01-11-14-09 Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades institucionales administrativas vinculadas al Proceso Electoral Local 2020-2021		0	0.0	0.0	0.0	
a) Elaborar informe de actividades Administrativas realizadas en el apoyo al Proceso Electoral Local 2020-2021	Informe	0	0.0	0.0	0.0	

Continúa...

... Continuación

Actividad institucional/ Acciones comprendidas	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones	
	Unidad de medida	Programado	Logrado			Porcentaje de avance del trimestre
04-01-11-15-09 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la coordinación y organización del Proceso de Participación Ciudadana, es decir la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria		0	0.0	0.0	0.0	
a) Entregar oportunamente el informe de actividades administrativas realizadas en apoyo al proceso de elección de las Comisiones de Participación Comunitaria	Informe	0	0.0	0.0	0.0	
04-01-11-16-09 Gestión Directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades administrativas, vinculadas al procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 y 2021		0	0.0	0.0	0.0	
a) Supervisión, planeación, seguimiento y evaluación de las tareas administrativas vinculadas al procedimiento de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2020 y 2021	Informe	0	0.0	0.0	0.0	

Por lo que se refiere a la actividad institucional 04-01-01-01-09, Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades institucionales de la Secretaría Administrativa, si bien esencialmente se concreta en la formulación de informes, las acciones en ellos reportadas conllevan, por un lado, labores catalizadoras de los procesos administrativos; y, por otro, tareas de vinculación de los niveles estratégicos y decisorios del Instituto (Consejo General) para el largo y mediano plazos con el operativo (unidades responsables de gasto). Dichos trabajos hacen posible un manejo eficiente y eficaz de los recursos humanos, materiales y financieros utilizados en apoyo de las actividades sustantivas del Instituto, conforme a lo dispuesto en los proyectos que integran el Programa Operativo Anual y el *Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2020*.

1.4. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

Tabla 4
Directrices y acciones a futuro para el cumplimiento de las actividades institucionales a cargo de la oficina de la Secretaría Administrativa

Proyecto	Actividades a realizar	Número de actividades	Observaciones
04-01-01-01-09, Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades institucionales de la Secretaría Administrativa	<ol style="list-style-type: none"> 1. Continuar informado sobre la operación de la Secretaría Administrativa. Asimismo, dar cuenta, con una periodicidad trimestral, del avance presupuestal y del ejercicio del gasto a cargo del Instituto. 2. Proseguir con la atención de las solicitudes de información pública del INFO y darles seguimiento. 3. En su momento, formular los informes de actividades de la Junta Administrativa correspondientes. 4. Celebrar las sesiones de Junta que sean necesarias, tanto las programadas como las extraordinarias y urgentes, y dar cuenta de éstas. 5. Formular los informes de operación de la Secretaría Administrativa. 	6	Ninguna

2. COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

2.1. OPERACIÓN Y CONTROL DE PAGO DE NÓMINAS, PRESTACIONES Y ENTEROS INSTITUCIONALES (04-04-01-01-17)

Este apartado da cuenta de los pagos a terceros, y por concepto de nómina, realizados por el Instituto durante el tercer trimestre de 2020. También, por una parte, refiere las prestaciones y servicios otorgados al personal a lo largo del trimestre que acaba de transcurrir; y, por otra, informa de la realización de una serie de actividades relacionadas con la administración del recurso humano del Instituto.

2.1.1. Nóminas

Se efectuó el proceso de cálculo, con su explicación en prosa, relativo al pago de nóminas ordinarias y extraordinarias, tanto para el personal de estructura como para prestadores de servicios contratados de manera eventual y por honorarios, por un monto bruto de 119,467.8 miles de pesos y otro neto de 80,180.8 miles de pesos. Este proceso corresponde a julio-septiembre de 2020 (anexo 1).

2.1.2. Pagos a terceros

Fue turnada a la Subdirección de Contabilidad las relaciones de pagos a terceros, por un monto de 21,544.8 miles de pesos; éstas concierne a las prestaciones de seguridad social otorgadas durante julio-septiembre del año en curso y a las obligaciones fiscales que generaron (anexo 2).

2.1.3. Prestaciones y servicios

Con fundamento en el acuerdo del Consejo General núm. IECM/ACU-CG-031/2020 mediante el cual se aprobó la implementación de medidas que garanticen el adecuado funcionamiento en la prestación de los servicios esenciales y preventivas para la protección de las personas servidoras públicas y aquellas que acudan a las instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México con motivo de la enfermedad infecciosa Covid-19 (acrónimo del inglés *coronavirus disease 2019*, también conocida como *enfermedad por coronavirus*), dadas a conocer por la Secretaría Administrativa mediante las circulares núms. SA-010/2020 y SA-014/2020, se informa que, debido a la suspensión de actividades consideradas no esenciales por la contingencia por la Covid-19, no se tiene registro de movimientos del ISSSTE, elaboración de credenciales, programación CLIDDA, ni constancias de nombramiento de personal.

Conforme al *Procedimiento para realizar la baja del personal que concluya su relación laboral con el Instituto Electoral de la Ciudad de México y expedir documentos de baja*, código IECM/PR/SA/CRH/SGE/07/2017, durante septiembre se formularon cinco hojas de servicio. Por otra parte, al 30 de septiembre de este año, en la Secretaría Administrativa se registraba la existencia de 35 plazas vacantes pertenecientes a la Rama administrativa; así como de 61 puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional. Es decir, un total de 96 plazas vacantes.

2.1.4. Otras actividades relacionadas con el manejo del recurso humano

Con fundamento en el acuerdo del Consejo General núm. IECM/ACU-CG-031/2020 mediante el cual se aprobó la implementación de medidas que garanticen el adecuado funcionamiento en la prestación de los servicios esenciales y preventivas para la protección de las personas servidoras públicas y aquellas que acudan a las instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México con motivo del COVID-19, dadas a conocer por la Secretaría Administrativa por medio de las circulares SA-010/2020 y SA-014/2020, se informa que, debido a la suspensión de actividades consideradas no esenciales por la contingencia causada por la enfermedad Covid-19, continuarán suspendidos los términos y plazos legales de todos los procedimientos administrativos no se remitió información a las Unidades Técnicas de asuntos Jurídicos y de Servicios Informáticos ni a la Contraloría Interna.

De conformidad con el *Procedimiento para realizar movimientos afiliatorios ante el ISSSTE*, clave IECM/PR/SA/CRH/SGE/06/2017, en septiembre se gestionaron 13 movimientos de afiliación. Por otra parte, conforme al *Procedimiento para acceder a préstamos que otorga el ISSSTE* clave IECM/PR/SA/CRH/SGE/10/2017, durante agosto de 2020 se tramitaron dos préstamos para el personal del Instituto. Finalmente, en septiembre fueron entregadas 35 constancias de no adeudo (comprobación de gastos, resguardo de materiales y equipo, vales de gasolina, entre otras).

2.2. OBJETIVOS ALCANZADOS

Los propósitos sustantivos de la CRH que lograron cumplirse durante el tercer trimestre de 2020 se refieren en la tabla 5.

Tabla 5
Grado de cumplimiento de las actividades institucionales a cargo de la Coordinación de Recursos Humanos durante julio-septiembre de 2020
(Por cientos)

Actividad institucional/ Acciones comprendidas	Unidad de medida	Metas		Porcentaje de avance del trimestre	Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
		Programado	Logrado			
04-04-01-01-17 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria		18	100.0	24.3	73.0	
a) Elaborar la glosa quincenal de movimientos e incidencias para su inclusión en la nómina	Glosa	6	100.	24.0	72.0	

Continúa...

... Continuación

Actividad institucional/ Acciones comprendidas	Metas			Porcentaje de avance del trimestre	Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Unidad de medida	Programado	Logrado			
b) Procesar quincenalmente las nóminas de pago de remuneraciones y pagos a terceros	Nómina	6	100.0	24.0	72.0	
c) Eficacia en el trámite de movimientos afiliatorios y de modificación salarial	Procedimiento	6	100.0	25.0	75.0	
04-04-11-14-12 Operación y control de pago de nóminas, del personal eventual que participa en las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2020-2021		12	100.0	46.2	46.2	
a) Elaborar la glosa quincenal de movimientos e incidencias de los prestadores de servicios por honorarios eventuales que participarán en las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2020-2021	Glosa	6	100.0	46.2	46.2	
b) Procesar quincenalmente las nóminas de pago de contraprestaciones a prestadores de servicios por honorarios eventuales que participarán en la organización de las actividades del Proceso Electoral Local 2020-2021	Nómina	6	100.0	46.2	46.2	
04-04-11-15-12. Operación y control de pago de nóminas, del personal eventual que participe en las actividades orientadas a la organización del Proceso de Participación Ciudadana, es decir la Elección de las comisiones de Participación Comunitaria		0	0.0	0.0	91.6	
a) Elaborar la glosa Elaborar la glosa quincenal de movimientos e incidencias de los prestadores de servicios por honorarios eventuales que participarán en las actividades orientadas a la organización del Proceso de Participación Ciudadana, es decir la Elección de las comisiones de Participación Comunitaria	Glosa	0	0.0	0.0	91.6	

Continúa...

... Continuación

Actividad institucional/ Acciones comprendidas	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Unidad de medida	Programado	Logrado		
b) Procesar quincenalmente las nóminas de pago de contraprestaciones a prestadores de servicios por honorarios eventuales que participarán en las actividades orientadas a la organización del Proceso de Participación Ciudadana, es decir la Elección de las comisiones de Participación Comunitaria	Nómina	0	0.0	0.0	91.6
04-04-11-16-12. Operación y control de pago de nóminas del personal eventual que participa en las actividades orientadas a la organización del Procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 y 2021		0	0.0	0.0	91.6
a) Elaborar la glosa quincenal de movimientos e incidencias de los prestadores de servicios por honorarios eventuales que participarán en las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 y 2021	Glosa	0	0.0	0.0	91.6
b) Procesar quincenalmente las nóminas de pago de contraprestaciones a prestadores de servicios por honorarios eventuales que participarán en las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 y 2021	Nómina	0	0.0	0.0	91.6

2.3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

Tabla 6
Directrices y acciones a futuro para el cumplimiento de las actividades institucionales a cargo de la Coordinación de Recursos Humanos

Proyecto	Actividades a realizar	Número de actividades	Observaciones
04-04-01-01-17, Operación y control de pago de nóminas, prestaciones y enteros institucionales	<ol style="list-style-type: none"> Continuar con los pagos, en tiempo y forma, relacionados con remuneraciones al personal de estructura y contratado por honorarios. Gestionar el otorgamiento de prestaciones y servicios al personal de estructura y, en su caso, a los prestadores de servicios contratados de manera eventual y por honorarios. Vigilar el cumplimiento de los pagos institucionales a terceros. 	3	Ninguna
04-04-11-15-12, Operación y control de pago de nóminas del personal eventual que participa en las actividades orientadas a la organización del Proceso de Participación Ciudadana, es decir la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria	<ol style="list-style-type: none"> Las acciones por efectuar serán enfocadas al personal que apoya en el procedimiento descrito. 	2	Ninguna

3. DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y RECURSOS FINANCIEROS

3.1. SERVICIOS DE GESTIÓN FINANCIERA Y CONTROL PRESUPUESTAL (04-02-07-09-02)

El apartado informa de las requisiciones presentadas a lo largo del tercer trimestre de 2020 y del avance programático-presupuestal verificado con base en los procedimientos para determinar las suficiencias presupuestarias y para realizar los traspasos conducentes. También reporta las conciliaciones bancarias del período, los estados financieros y la situación que guarda el pago de impuestos.

3.1.1. Requisiciones, suficiencias y traspasos presupuestales

En relación con las requisiciones programadas en el período que se informa, fueron presentadas 92 por un total de 13,818.0 miles de pesos.

Tabla 7
**Requisiciones presentadas por las unidades responsables
de gasto durante el tercer trimestre de 2020**
(Miles de pesos)

Área	Importe
01 Presidencia del Consejo General	0.0
02 Consejeros Electorales	0.0
03 Secretaría Ejecutiva	0.0
04 Secretaría Administrativa	2,272.5
05 Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía	1,573.2
06 Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	0.0
07 Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística	0.0
08 Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación	386.5
09 Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión	5,233.0
10 Unidad Técnica de Servicios Informáticos	3,181.0
11 Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a órganos Desconcentrados	340.0
12 Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos	0.0
13 Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo	510.5
14 Contraloría General	0.0
15 Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos	145.0
16 Órganos Desconcentrados	0.0
17 Unidad Técnica Especializada de Fiscalización	0.0
18 Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos	176.3
Total:	13,818.0

Por otra parte, las áreas ejecutoras de gasto del Instituto solicitaron 45 traspasos presupuestales por 88,146.1 miles de pesos; además, fueron procesados 13 traspasos de cierre mensual por 450,022.0 miles de pesos. Lo anterior garantizó la atención de las adecuaciones de gasto que los proyectos considerados en el POA requerían en su momento (anexo 3). Asimismo, fue atendido el 100.0% de las solicitudes de pago de bienes y servicios presentadas por las áreas, así como debidamente abierto y reembolsado el fondo *revolvente* de la DACPyS.

3.1.2. Cierre y otras actividades presupuestales

En lo relativo a la faceta de seguimiento que acompaña a la materia programático-presupuestal fue concluido, así como entregado a la Dirección General de Contabilidad, Normatividad y Cuenta Pública de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, el Informe de Avance Trimestral y Estados Financieros, correspondientes al segundo trimestre de 2020.

Al 30 de septiembre de 2020, de los 873,928.9 miles de pesos programados, 850,006.4 miles de pesos (97.3% de lo programado) se encontraban en el momento de gasto devengado, el cual reconoce una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados. Conviene precisar que la información aquí ofrecida es preliminar; resulta de los datos disponibles al cierre de este informe, en virtud de la suspensión de actividades derivadas de la pandemia del COVID-19.

Tabla 8
**Resultado presupuestal del Instituto Electoral de la Ciudad de México
al 30 de septiembre de 2020 por capítulo de gasto**
(Miles de pesos)

Capítulo	Presupuesto asignado	Presupuesto modificado	Devengado
1000 Servicios Personales	394,092.0	302,318.3	298,825.3
2000 Materiales y Suministros	253,052.7	204,875.9	196,318.6
3000 Servicios Generales	301,903.7	248,009.1	237,558.8
4000 Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	121,540.9	117,655.1	116,255.2
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	234.9	1,070.5	1,048.5
Total:	1,070,824.1	873,928.9	850,006.4

Notas: La suma de los saldos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

*El avance presupuestal a septiembre de 2020 se determinó con base en la noción de gasto devengado del Consejo Nacional de Armonización Contable, el cual reconoce una obligación de pagos a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados.

**Conviene precisar que la información aquí ofrecida es preliminar; resulta de los datos hasta disponibles al cierre de este informe, en virtud de la suspensión de actividades derivadas de la pandemia del COVID-19.

De manera adicional, en la tabla siguiente se detalla el peso relativo de cada capítulo de gasto en relación con el total erogado al 30 de septiembre de 2020.

Tabla 9
Gasto del Instituto Electoral de la Ciudad de México por capítulo al 30 de septiembre de 2020
(Miles de pesos y por cientos)

Capítulo	Gasto	%
1000 "Servicios Personales"	298,825.3	35.2
2000 "Materiales y Suministros"	196,318.6	23.1
3000 "Servicios Generales"	237,558.8	27.9
4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas"	116,255.2	13.7
5000 "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles"	1,048.5	0.1
Total:	850,006.4	100.0

Nota: La suma de los saldos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

3.1.3. Actividades contables

Se efectuó la revisión, codificación y registro de las pólizas de diario, correspondientes a las operaciones contables realizadas durante el período que se reporta, en el subsistema de contabilidad.

Fue realizado el análisis y depuración de los auxiliares de las cuentas de deudores diversos, acreedores diversos, depósitos en garantía y proveedores, correspondientes al tercer trimestre de 2020. La tarea tiene por finalidad identificar las partidas que integran los diferentes saldos de cada una de las cuentas que se reflejan en la balanza.

En lo referente a las conciliaciones de las cuentas bancarias del Instituto, correspondientes a julio-septiembre de 2020, éstas fueron las siguientes: cuenta núm. 9 de BBVA Bancomer, tres conciliaciones (una por mes); cuenta núm. 8 de BBVA Bancomer, seis conciliaciones (dos por mes); cuenta núm. 7 de BBVA Bancomer, tres conciliaciones (una por mes); cuenta de Banorte, tres conciliaciones (una por mes); cuenta de Banamex, tres conciliaciones (una por mes); Fideicomiso Banorte, seis conciliaciones (dos por mes); y Fideicomiso Banamex, tres conciliaciones (una por mes).

Se efectuaron los cierres contables de las cuentas antes referidas, así como elaborados los estados financieros referentes a julio-septiembre de 2020. En un segundo momento, fueron determinados los intereses bancarios. Ver la tabla siguiente.

Tabla 10
Intereses registrados, de las cuentas bancarias contratadas por el Instituto Electoral de la Ciudad de México, durante el tercer trimestre de 2020
(Pesos)

Cuentas contratadas por el Instituto	Intereses			
	Julio	Agosto	Septiembre	Acumulado al trimestre
0557013881 Banorte	0.0	0.0	0.0	0.0
21887, Fideicomiso Banorte (Muebles inmuebles)	2,342.2	2,146.8	1,905.5	6,394.4
21887, Fideicomiso Banorte (Reserva laboral)	226,821.6	212,505.6	185,193.3	624,520.4
2044226348 Inversión Bancomer NC2	1,387,290.8	709,845.5	1,269,372.7	3,366,509.0
0452295229, BBVA Bancomer	335.2	4.7	0.0	340.5
0452295237, BBVA Bancomer	39.2	7.9	19.6	66.5
0171661108, BBVA Bancomer	843.7	899.6	865.3	2,608.6
9015871063, Banamex	210.9	97.2	91.6	399.7
Fideicomiso Banamex (Urna electrónica)	4,198.4	3,573.2	0.0	7,771.6
Total	1,622,082.5	929,080.3	1,457,448.0	4,008,610.8

Nota: Las sumas de los saldos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

Consecuentemente, fueron determinados los saldos contables de las cuentas bancarias, por mes, como se indica en la tabla siguiente.

Tabla 11
Saldos contables, de las cuentas bancarias contratadas por el Instituto Electoral de la Ciudad de México, registrados durante el tercer trimestre de 2020
(Pesos)

Número de cuenta, tipo y banco	Julio	Agosto	Septiembre
0557013881, Banorte	11,942,436.7	11,942,436.7	11,942,436.7
0452295229, BBVA Bancomer	496,177.1	496,181.8	496,242.0
0452295237, BBVA Bancomer	342,023.0	496,324.9	1,177,717.0
0171661108, BBVA Bancomer	12,240,033.0	13,737,891.7	10,079,545.1
2044226348 BBVA Bancomer NC2	309,253,436.4	315,530,916.9	317,695,188.4
9015871063, Banamex	0.0	0.0	0.0
21887, Fideicomiso Banorte (Muebles inmuebles)	357,684.7	357,758.6	357,850.3
21887, Fideicomiso Banorte (Reserva laboral)	555,913.7	545,749.0	535,343.1
16551-2, Fideicomiso Banamex (Urna electrónica)	54,162,338.3	54,374,843.1	52,527,013.3

Por lo que se refiere al Fideicomiso Público, no Paraestatal Irrevocable e Irreversible número 2188-7, Subcuenta de Reserva Laboral, el saldo al 30 de septiembre de 2020 ascendió a 52,527.0 miles de pesos. Durante el tercer trimestre de 2020 se registraron ingresos por rendimientos del orden de 624.5 miles de pesos.

En lo concerniente a la Subcuenta de Bienes Muebles e Inmuebles, el saldo de ésta al 30 de septiembre de 2020 montaba 535.3 miles de pesos. Entre julio y septiembre, la Subcuenta de Bienes Muebles e Inmuebles registró rendimientos por 6.4 miles de pesos y gastos por honorarios fiduciarios de 36.9 miles de pesos.

En cuanto al Fideicomiso Público, no Paraestatal Revocable e Irreversible núm. 16551-2, el saldo al 30 de septiembre de 2020 ascendía a 1,275.8 miles de pesos. Durante el período sobre el cual se informa, se registraron ingresos por rendimientos del orden de 10.9 miles de pesos; y pagos por honorarios fiduciarios de 29.0 miles de pesos.

Se conciliaron los registros contables del gasto por capítulo y partida del período julio-septiembre de 2020. La tabla siguiente da cuenta de lo relativo al primer concepto.

Tabla 12
**Registros contables del Instituto Electoral de la Ciudad de México,
por capítulo de gasto, al 30 de septiembre de 2020**
(Miles de pesos)

Capítulo de gasto	Julio	Agosto	Septiembre	Acumulado al trimestre
1000 "Servicios Personales"	294,174.53	333,746.66	372,802.57	1,000,723.75
2000 "Materiales y Suministros"	1,580.54	1,691.56	1,797.20	5,069.31
3000 "Servicios Generales"	44,828.12	50,567.36	57,731.09	153,126.57
4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas"	254,207.63	290,523.01	325,568.18	870,298.82
Total:	594,790.83	676,528.60	757,899.03	2,029,218.46

Nota: Las sumas de los saldos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

Se determinó el pago de impuestos locales y federales. Entre éstos se encuentran el ISR y al Valor Agregado (IVA), así como el 3.0% del Impuesto sobre Nómina. Todos ellos fueron cubiertos con oportunidad y corresponden al tercer trimestre de 2020. El grado de cumplimiento de dichas obligaciones se expone en la tabla siguiente.

Tabla 13
**Estado del cumplimiento de los compromisos fiscales
del Instituto Electoral de la Ciudad de México al 30 de septiembre de 2020**
(Miles de pesos)

Impuestos	Enterados			Por enterar en octubre
	Julio	Agosto	Septiembre	
Federales	8,224.98	8,637.69	7,999.26	8,019.4
Locales	1,191.56	1,267.48	1,191.90	1,221.8
Total:	9,416.54	9,905.17	9,191.2	9,241.2

Durante el tercer trimestre de 2020, se elaboraron 1,430 cheques de las cuentas de BBVA Bancomer por 12,143.6 miles de pesos. Éstos conciernen, principalmente, al pago de la nómina al personal de estructura y carga de trabajo; a la retribución de trabajadores empleados por honorarios asimilados a salarios; a las remuneraciones de las personas contratadas de forma eventual, también por honorarios asimilados a salarios, que participan en el inicio del Proceso Electoral Local 2020-2021, la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 y 2021; y al pago de pensiones alimenticias, fondos *revolventes*, gastos por comprobar, y proveedores de bienes y servicios.

También fueron realizadas 3,693 dispersiones por 48,445.2 miles de pesos, que cubren la 1a. y 2a. quincenas de julio, agosto y septiembre de 2020 al personal de estructura. Dicho monto también cubre al personal eventual contratado por honorarios asimilados a salarios, empleado por los partidos políticos; y la 1a. y 2a. quincenas de igual período del personal eventual, contratado por honorarios asimilados a salarios, empleado para el inicio del Proceso Electoral Local 2020-2021, la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 y 2021.

De forma complementaria, se efectuaron 1,988 transferencias por 251,774.1 miles de pesos, para el pago de ISSSTE, Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR), Fondo de Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE), proveedores de bienes y servicios, seguros, fondo de ahorro, ministraciones a partidos políticos, servicio telefónico, energía eléctrica, agua, impuestos federales y locales, nómina, y renta de inmuebles.

Además, se efectuaron transacciones por ingresos en caja, y cheques del fondo de ahorro de los trabajadores por concepto de préstamos.

Por último, se tramitó con oportunidad ante la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México el cobro de la ministración del tercer trimestre por 232,096.3 miles de pesos. Asimismo, se manejaron, en tiempo y forma, las disponibilidades bancarias de las cuentas del Instituto.

3.2. GESTIÓN DE LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y OPERATIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO (04-02-01-01-12)

El apartado guarda relación con las labores de planeación operativa del Instituto para 2020 y 2021; también da cuenta de las actividades de planeación estratégica concernientes a la ejecución del *Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el período 2020-2023*.

3.2.1. Gestión de la planeación estratégica y operativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México para los ejercicios fiscales 2020 y 2021

Planeación operativa

En julio, derivado del ajuste realizado al presupuesto, dos unidades responsables de gasto requirieron sus fichas POA 2020 modificadas, a saber: Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, y Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

Como parte de las acciones para actualizar el Manual de Planeación del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2021, se solicitó a la Oficina de Gestión Electoral, comentar las posibles mejoras al Anexo 16, "Matriz de Gestión de Riesgos"; y a la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, comentar las actualizaciones pertinentes al Anexo 12, "Partidas Concentradas".

También se sometió a la consideración del titular de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros la propuesta de Cronograma del Proceso de Planeación, Programación y Presupuesto para el ejercicio fiscal 2021, que será incluido en el referido manual de planeación.

Mediante la aplicación Teams, se asesoró al personal de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, respecto a la periodicidad de las acciones que integraran a su Programa Operativo Anual 2021.

Se inició la revisión del sitio siad2021.iecm.mx, del Sistema Informático Integral de Administración del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para estar en condiciones de generar los catálogos correspondientes.

Mediante correo electrónico del 25 de julio de 2020 se remitió a la Junta Administrativa la Propuesta del Manual de Planeación del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2021.

Con fecha 30 de julio de 2020, la Junta Administrativa aprobó *el Manual de Planeación del Instituto Electoral de la Ciudad de México*, mediante el acuerdo núm. IECM-JA056-20.

En agosto, se solicitó a las unidades responsables de gasto tuvieran a bien designar al personal responsable de capturar en el Sistema Informático Integral de Administración del Instituto Electoral de la Ciudad de México (SIIAD), la información correspondiente al presupuesto 2021 y al Programa Operativo Anual 2021; asimismo, de ser el caso, a los programas institucionales y específicos. Además se formuló el contenido de la circular con la que se dio a conocer el *Manual de Planeación del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2021*, aprobado por la Junta Administrativa.

A solicitud de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos (UTVOE) y la Coordinación de Recursos Humanos les fueron remitidas las fichas POA correspondientes al presente ejercicio presupuestario. También fue remitido el *Manual de Planeación del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2021*, a las siguientes áreas: UTVOE; Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos (UTGyDH); Unidad Técnica de Archivo, Logística Apoyo a los Órganos Desconcentrados (UTALAOD); Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP); y Secretaría Ejecutiva.

El 27 de agosto, mediante la plataforma Microsoft Teams, se asesoró a personal de la UTGyDH sobre la elaboración del Programa Específico de Derechos Humanos 2021.

Se formuló una propuesta de oficio para informar a la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI) del personal, asignado por las unidades responsables del gasto, que realizará la captura de la información correspondiente al presupuesto 2021 y al Programa Operativo Anual 2021 en el SIIAD. Lo anterior, a efecto que se le dé acceso a la plataforma del SIIAD 2021.

Nuevamente se efectuó un ajuste al presupuesto 2020. Al respecto fueron modificadas 20 fichas de actividades institucionales. Con el acuerdo núm. IECM/ACU-CG-052/2020, el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México aprobó el segundo ajuste al Programa Operativo Anual y al Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2020. Esto, con motivo de la emergencia sanitaria derivada de Covid-19.

En septiembre, a efecto de facilitar a las Unidades Responsables del Gasto la integración Programa Operativo Anual 2021; se envió vía electrónica a cada uno de los enlaces uno de enlaces autorizados para la captura:

- Formato en Word de la ficha descriptiva de la Actividad e Institucional
- Guía para el llenado de ficha descriptiva de la Actividad e Institucional
- Manual de Planeación del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2021, aprobado por la Junta en su séptima sesión ordinaria, mediante acuerdo núm. IECM-JA056-20.

Esta Secretaría Administrativa consideró pertinente incluir el Sub-resultado 15 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.

Conforme a lo establecido en el Artículo incisos a) y e) de la *Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México*, en el que se establece lo siguiente:

Artículo 120. El proceso para el presupuesto participativo será de la siguiente manera:

- a) Emisión de la Convocatoria: La emitirá el Instituto Electoral en la primera quincena del mes de enero, en la cual se especificarán de manera clara y precisa todas las etapas del proceso.*
- e) Día de la Consulta: El Instituto Electoral será la autoridad encargada de la organización de dicha consulta, la cual se realizará el primer domingo de mayo.*

Por lo que se modificó el anexo 4 del Manual de Planeación y se hizo del conocimiento de las unidades responsables del gasto.

A solicitud de la oficina del Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez, se remitieron las fichas POA 2020, de esa oficina.

Se elaboró y se puso a consideración de los integrantes de la Junta la propuesta del Programa Institucional de Modernización y Simplificación Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México 2021, la Junta lo aprobó mediante acuerdo núm. IECM-JA066-20 en su Décima Segunda Sesión Extraordinaria del 14 de septiembre de 2020.

Mediante oficio núm. IECM/SA/1047/2020 del 15 de septiembre de 2020, signado por el Secretario Administrativo y remitido vía electrónica a las unidades responsables del gasto que deberían incorporar la información de los programas institucionales y específicos para el ejercicio 2021 en el Sistema Informático Integral de Administración del Instituto Electoral de la Ciudad de México (SIAD), desde la recepción del mismo y hasta el 18 de septiembre de 2020.

Con los oficios núms. IECM/SA/1083/2020 e IECM/SA/1083/2020, se informó a las áreas que para efecto de que esta Secretaría Administrativa continúe con las tareas de Planeación, Programación y Presupuestación para el ejercicio fiscal 2021, específicamente con la integración del Programa Operativo Anual 2021 (POA 2021), en el Sistema Informático Integral de Administración (SIAD), se requiere como primera fase integrar el catálogo de las Actividades Institucionales, para estar en condiciones de generar las estructuras programáticas correspondientes.

Por lo que se remitió el formato correspondiente para que las áreas diligenciaran los espacios en blanco y lo devolvieran, a más tardar el 22 de septiembre de 2020.

Se revisaron los 211 formatos recibidos y se remitieron las adecuaciones a las siguientes áreas:

- Oficina de la Consejera Electoral Carolina del Ángel Cruz
- Secretaría Ejecutiva
- Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos
- Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos
- Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo
- Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión
- Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.
- Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía
- Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación
- Coordinación de Recursos Humanos
- Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios

Una vez que las áreas realizaron las correcciones correspondientes, se procedió a capturar 211 registros con los nombres de las actividades institucionales remitidas por las áreas generando el catálogo correspondiente.

En consecuencia, se elaboraron 211 estructuras programáticas

Se remitieron Fichas POA de 2020 a las siguientes áreas:

- Coordinación de gestión de la Secretaría Administrativa
- Oficina de acceso a la información pública y protección de datos personales.

Se elaboró Nota Informativa del estatus del Proceso de Planeación Programación y Presupuestación 2021.

3.3. SISTEMA INTEGRAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL (04-02-01-01-11)

A lo largo de julio fue formulado el Informe de Evaluación de Factores Internos y Externos, correspondiente al primer semestre 2020. El referido documento se remitió a la Junta Administrativa el 24 de julio, para su aprobación y posterior presentación al Consejo General de este Instituto.

El artículo 88, último párrafo, del *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México*, establece que la Secretaría Administrativa tiene a su cargo las tareas de planeación, seguimiento y evaluación de los programas institucionales de carácter administrativo. En cumplimiento de dicho ordenamiento, la Secretaría Administrativa elabora semestralmente el Informe de Evaluación de Factores Internos y Externos, cuyo objetivo principal es mostrar la evaluación de los factores internos y externos del diagnóstico que dieron sustento a la elaboración del *Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral de la Ciudad de México 2020-2023*.

Para llevar a cabo dicha evaluación, la Secretaría Administrativa analizó las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA) en el quehacer del Instituto, a efecto de identificar con oportunidad los cambios sustantivos derivados de la dinámica del entorno durante la ejecución del *Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral de la Ciudad de México 2020-2023* y que, en su caso, impliquen redefinir o formular nuevos objetivos estratégicos, líneas estratégicas y de acción.

El informe se conforma de tres apartados. El primero hace referencia al marco legal en el que se señalan los ordenamientos legales en los que se inscribe el presente documento. El segundo apartado corresponde al análisis FODA en el que se hace una breve descripción del mismo y se muestran las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas. El tercero refiere a la evaluación de los factores internos y externos del diagnóstico FODA del *Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral de la Ciudad de México 2020-2023*, donde se exponen los hallazgos significativos identificados en el primer semestre del 2020. En las conclusiones se proponen las acciones a realizar en aquellos factores que pueden incidir en el cumplimiento del quehacer institucional.

El análisis FODA es aplicable a cualquier tipo de institución sin importar su tamaño o naturaleza, es una herramienta que favorece el desarrollo y ejecución de la planeación formal, es por eso que resulta conveniente que los responsables de las decisiones administrativas cuenten con un procedimiento para la elaboración de un diagnóstico situacional, que facilita la toma de decisiones y el desarrollo de estrategias.

Este consta de dos partes: una interna y otra externa. La parte interna tiene que ver con las fortalezas y las debilidades de la organización, aspectos sobre los cuales se tiene control. Por fortalezas se entiende lo que la organización hace bien y, por lo tanto, puede utilizar con éxito; por debilidad se entiende lo opuesto, son aspectos en los que la organización debe mejorar.

La parte externa contempla las oportunidades que ofrece el entorno y las posibles amenazas que debe enfrentar la organización. Circunstancias sobre las cuales se tiene poco o ningún control directo. Por oportunidades se entiende acontecimientos o realidades del ambiente que son propicios para que la organización crezca y se desarrolle. En cambio, por amenazas se entiende lo contrario, vale decir

elementos del ambiente que pueden entorpecer el crecimiento de la organización. Algunas de las oportunidades y amenazas se desarrollarán con base en las fortalezas y debilidades de la organización y sus productos, pero la mayoría se derivará de la competencia tanto presente, como futura.

Con correo electrónico del 27 de agosto de 2020, se informó a las UR del Instituto sobre la regularización en la actividad de reporte de avances mensuales de las actividades institucionales en el módulo de Administración de Proyectos del SIIAD. De esta manera, del 12 al 25 de agosto de 2020 los responsables de la captura de avances programáticos, adscritos a las diferentes unidades responsables de gasto pudieron ingresar al referido módulo para reportar los progresos en sus actividades, correspondientes a marzo, abril, mayo, junio, julio y agosto de 2020. De igual forma, por medio del correo electrónico del 29 de septiembre de 2020, se informó a las UR del Instituto que del 2 al 5 de octubre de 2020 podrían ingresar al módulo de Administración de Proyectos del Sistema Informático Integral de Administración para reportar los avances en sus actividades institucionales, correspondientes al noveno mes del año en curso. Lo anterior, con el propósito de evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos del Instituto correspondientes al período marzo-septiembre de 2020. De forma adicional, se supervisó tanto el registro como la concordancia de las 320 fichas que integran el Programa Operativo Anual 2020.

3.4. OBJETIVOS ALCANZADOS

Los propósitos sustantivos de la DPyRF que lograron cumplirse durante el tercer trimestre de 2020 se refieren en la tabla 14.

Tabla 14
Grado de cumplimiento de las actividades institucionales a cargo de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros durante julio-septiembre de 2020
(Por cientos)

Actividad institucional/ Acciones comprendidas	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Unidad de medida	Programado	Logrado		
04-02-01-01-11. Sistema integral de seguimiento y evaluación a la gestión institucional		13	100.0	22.2	83.3
a) Elaborar informes mensuales de las actividades del Departamento de Evaluación y Seguimiento	Informe	3	100.0	25.0	75.0
b) Controlar el sistema de seguimiento para la generación y evaluación de las bases de datos	Base de datos	3	100.0	25.0	75.0
c) Elaborar los informes trimestrales de cumplimiento de resultados	Informe	1	100.0	25.0	75.0

Continúa...

... Continuación

Actividad institucional/ Acciones comprendidas	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Unidad de medida	Programado	Logrado		
d) Preparar el informe anual de cumplimiento y resultados	Informe	0	0.0	0.0	100.0
e) Elaborar los informes semestrales de evaluación de factores internos y externos.	Informe	1	100.0	50.0	100.0
f) Elaborar el informe anual de evaluación de factores internos y externos	Informe	0	0.0	0.0	100.0
g) Elaborar el formato de Estado de Avance Programático Presupuestal trimestralmente informando el porcentaje de avance y sugiriendo a las unidades participantes del gasto sugerencias para el cumplimiento de sus acciones	Informe	1	100.0	25.0	75.0
h) Actualizar la información pública de acuerdo con lo establecido por la Ley en la materia	Actualización	1	100.0	25.0	75.0
i) Eficacia en la revisión mensual de las actividades institucionales del POA 2020, en el Sistema Informático Integral de Administración (SIAD)	Base de datos	3	100.0	25.0	75.0
04-02-01-01-12. Gestión de Planeación Estratégica y Operativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México		33	100.0	33.3	44.4
a) Realizar las adecuaciones correspondientes a los documentos que se presentan al Consejo General para probar el ajuste al Presupuesto de Egresos, conforme al recurso otorgado por el Congreso la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2020	Documento	0	0.0	0.0	100.0
b) Actualizar el Marco General del Proceso de Planeación Programación y Presupuestación para el ejercicio fiscal 2021, que contemple el enfoque de Derechos Humanos e Igualdad de Género	Actualización	1	100.0	100.0	100.0

Continúa...

... Continuación

Actividad institucional/ Acciones comprendidas	Metas			Porcentaje de avance del trimestre	Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Unidad de medida	Programado	Logrado			
c) Satisfacción de las áreas, respecto a las asesorías que se proporcionen para la formulación de Programas Institucionales y Específicos	Documento	16	100.0	100.0	100.0	
d) Revisar y proponer adecuaciones a los programas Institucionales y específicos para el Ejercicio Fiscal 2021	Documento	16	100.0	100.0	100.0	
e) Generar las estructuras programáticas de las Actividades Institucionales y el catálogo de éstas para estar en condiciones de integrar el POA 2021	Base de datos	0	0.0	0.0	0.0	
f) Proporcionar a las unidades responsables del gasto del IECM asesoría para el llenado de la Ficha Descriptiva de la Actividad Institucional del POA 2021	Asesoría	0	0.0	0.0	0.0	
g) Revisar y proponer, en su caso, adecuaciones a las fichas de las Actividades Institucionales que integrarán el POA 2021	Documento	0	0.0	0.0	0.0	
h) Realizar las acciones conducentes para Integrar el POA 2021	Documento	0	0.0	0.0	0.0	
i) Realizar la presentación del Anteproyecto del Programa Operativo Anual y de presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2021	Documento	0	0.0	0.0	0.0	
04-02-07-09-01. Seguimiento de la gestión institucional vinculada con los programas de Derechos Humanos, Igualdad de Género y transparencia		3	100.0	25.0	75.0	
a) Integrar la información remitida por las unidades responsables del gasto relacionadas con el Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México.	Informe	1	100.0	25.0	75.0	
b) Integrar la información remitida por las unidades responsables del gasto relacionadas con igualdad de Género	Informe	1	100.0	25.0	75.0	

Continúa...

... Continuación

Actividad institucional/ Acciones comprendidas	Unidad de medida	Metas		Porcentaje de avance del trimestre	Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
		Programado	Logrado			
c) Integrar la información remitida a la Secretaría Ejecutiva para su publicación en el portal de Transparencia	Informe	1	100.0	25.0	75.0	
04-02-07-09-02. Servicios de gestión financiera y control presupuestal		2	100.0	8.3	58.3	
a) Elaborar los informes trimestrales de los estados financieros y del ejercicio del gasto del Instituto Electoral para que sean integrados al informe del Avance Programático Presupuestal, así como el de Avance Trimestral para su envío a la Secretaría de Finanzas	Informe	2	100.0	25.0	75.0	
b) Elaborar el informe de Cuenta Pública 2019 para su envío a la Secretaría de Finanzas	Informe	0	0.0	0.0	100.0	
c) Integrar el Anteproyecto de presupuesto del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el ejercicio 2021	Documento	0	0.0	0.0	0.0	
04-02-11-14-10 Servicios de gestión financiera y control presupuestal orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2020-2021		0	0.0	0.0	0.0	
a) Elaborar el Informe Trimestral de los Estados Financieros y del Ejercicio del Gasto del Instituto Electoral correspondientes al Proceso Electoral Local 2020-2021	Informe	0	0.0	0.0	0.0	
04-02-11-15-10 Servicios de gestión financiera y control presupuestal orientadas a la organización del Proceso de elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.		1	100.0	100.0	100.0	

Continúa...

... Continuación

Actividad institucional/ Acciones comprendidas	Metas			Porcentaje de avance del trimestre	Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Unidad de medida	Programado	Logrado			
a) Elaborar el Informe trimestral de los Estados Financieros y del Ejercicio del gasto del Instituto Electoral vinculado con el Proceso de Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria, para ser integrado al Informe del avance Programático Presupuestal, así como el de avance trimestral para su envío a la Secretaría de Finanzas	Informe	1	100.0	100.0	100.0	
04-02-11-16-10 Servicios de gestión y control presupuestal orientadas a la organización del Procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 y 2021		1	100.0	100.0	100.0	
a) Elaborar el Informe Trimestral de los Estados Financieros del Ejercicio del Gasto del Instituto Electoral orientadas a la organización del Procedimiento de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2020 y 2021, para ser integrado al Informe del avance Programático Presupuestal, así como el de avance trimestral para su envío a la Secretaría de Finanzas	Informe	1	100.0	100.0	100.0	

Conviene mencionar que además se manejaron en tiempo y forma, conforme a lo programado, las disponibilidades presupuestales, los pagos, tanto al personal del Instituto como a proveedores de bienes y servicios, y las ministraciones a partidos políticos. También se otorgó asesoría al personal del Instituto sobre los diversos trámites bancarios y fue verificado que los depósitos de nómina se realizarán en forma oportuna y adecuada.

3.5. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

Tabla 15
Directrices y acciones a futuro para el cumplimiento de las actividades institucionales a cargo de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros

Proyecto	Actividades a realizar	Número de actividades	Observaciones
04-02-01-01-11, Sistema Integral de seguimiento y evaluación a la gestión institucional	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar informes de operación del Departamento de Evaluación y Seguimiento. 2. Supervisar el sistema de seguimiento para generar y evaluar bases de datos. 3. Actualizar la información pública de acuerdo con lo establecido en la <i>Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México</i>. 4. Revisar mensualmente las actividades institucionales del POA 2020. 	9	Ninguna
04-02-01-01-12, Gestión de la planeación estratégica y operativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México	<ol style="list-style-type: none"> 1. Integrar el POA 2021. 2. Realizar la presentación del anteproyecto del POA 2021 y del presupuesto del Instituto para el ejercicio fiscal 2021. 	9	Ninguna
04-02-07-09-02, Servicios de gestión financiera y control presupuestal	<ol style="list-style-type: none"> 1. Formular los Informes de Avance Trimestral, y Programático-Presupuestal y del Ejercicio del Gasto relativos a 2020. 2. Integrar el anteproyecto de Presupuesto del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2021. 	3	Ninguna
04-02-07-09-01, Seguimiento de la gestión institucional vinculada con los programas de derechos humanos, igualdad de género y transparencia	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se continuará con la integración de la información producida por las diferentes unidades responsables de gasto relacionadas con los temas referidos. 	3	Ninguna

4. DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS

4.1. SEGUIMIENTO AL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS 2020 (PAAAS), APLICADO (04-03-01-01-16)

Este apartado refiere lo relativo a los procedimientos de adjudicación, inventario y resguardo de bienes llevados a efecto durante el trimestre objeto del presente informe.

4.1.1. Procedimientos de adjudicación por concurso

Durante el tercer trimestre de 2020 tuvieron lugar dos licitaciones públicas nacionales y tres concursos por invitación restringida a cuando menos tres proveedores.

En agosto de 2020 se realizó la Licitación Pública Nacional núm. IECM-LPN-04/20, relativa a la adquisición de diversos bienes informáticos y *software* (anexo 4). Los servicios adjudicados se presentan en la tabla siguiente:

Tabla 16
Partidas adjudicadas por proveedor como resultado de la Licitación Pública Nacional núm. IECM-LPN-04/20
(Miles de pesos)

Partida	Proveedor y concepto	Cantidad	Unidad de medida	Precio unitario	Total*
2	TECNOSUPPORT, S.A. de C.V. UPS interactivo con regulador de voltaje integrado	436	Pieza	1.6	804.2
5	Equipo de cómputo personal Apple Imac	8	Pieza	59.6	553.1
10	Impresora Xerox Versalink B610	10	Pieza	23.3	269.8
12	Laptop Apple Macbook Pro	3	Pieza	68.0	236.6
13	Impresora a color Xerox Versalink C8000DT	3	Pieza	55.0	191.2
15	Adquisición, instalación, configuración y puesta a punto de equipos biométricos para el control de asistencia	10	Pieza	12.9	149.4
27	Memoria Ram para computadora Dell Optiplex 7050	10	Pieza	1.8	20.5
31	Impresora multifuncional a color Xerox Versalink C405/DN	1	Pieza	15.1	17.5
32	Tableta táctil Wacom Intuos Pro Paper Edition Medium	1	Pieza	13.2	15.3
34	Disco duro de estado sólido	5	Pieza	1.2	7.0
35	Cámaras IP modelo DS-2CD2043G0-I(4MM)	2	Pieza	5.1	11.7
42	Grabador de discos externo CD, DVD, BLUE-RAY	2	Pieza	3.0	6.9
45	Superdrive USB de Apple	1	Pieza	2.0	2.3
46	Batería externa	4	Pieza	0.3	1.4

Continúa...

... Continuación

Partida	Proveedor y concepto	Cantidad	Unidad de medida	Precio unitario	Total*
7	MAC Computadoras de Morelos, S.A. de C.V. Escáner a color de alto volumen	4	Pieza	50.4	233.9
1	OFI Productos de Computación, S.A. de C.V. Laptop con accesorios	60	Pieza	24.0	1,673.2
3	Software Vmware Workspace One	450	Licencia	1.0	526.7
8	Renovación del software Geomedia Professional	4	Licencia	64.0	297.0
14	Suscripción al banco de imágenes, fotografías e ilustraciones vectorizadas ISTOCK	2	Licencia	59.8	138.7
18	Renovación del software Stimulsoft Reports.NET	4	Licencia	16.0	74.2
20	Software Keyshot 9 HD para diseño de materiales electorales	1	Licencia	28.9	33.5
22	Suscripción del software Powtoon	3	Licencia	16.5	57.4
26	Laptop	1	Pieza	19.5	22.6
30	Tarjeta capturadora de video	2	Pieza	6.4	14.7
37	Tarjeta interna aceleradora de video para computadora personal	2	Pieza	2.9	6.7
38	Software Survey Monkey	1	Licencia	8.5	9.9
39	Software Wodsftp Activex Component	1	Licencia	8.5	9.9
11	Soluciones Abiertas en Telecomunicaciones, S.A. de C.V. Equipo de red inalámbrico Access Point Aruba IAP 325	2	Pieza	23.2	53.7
	Equipo de red inalámbrico Access Point Aruba IAP 375	1	Pieza	31.2	36.2
17	Bigdigit Devops, S.A. de C.V. Suscripciones de Adobe Dreamweaver	9	Licencia	9.4	97.7
9	LDI Associats, S.A. de C.V. Suscripciones de Adobe Acrobat DC	17	Licencia	4.2	82.8
21	Programa de sistematización de tesis y ejecutorias publicadas en el Semanario Judicial de la Federación de 1917 a la más actualizada (antes IUS)	12	Licencia	1.5	20.2
23	Software Telestream Wirecast Pro	2	Licencia	23.6	54.8
24	Software Hootsuite	1	Licencia	31.0	36.0
25	Adquisición de la suscripción para monitoreo de disponibilidad de servicios en internet (internet vista)	1	Licencia	25.0	29.0
36	Software Genially Plan Master Pro	1	Licencia	10.0	11.6
19	Layercode Consulting & Services, S.A. de C.V. Licenciamiento para operar bajo el sistema de colaboración Cisco Webex y Webex Teams	1	Licencia	68.7	79.6
Total:					5,886.8

* Incluye Impuesto al Valor Agregado.

En esta licitación una de las partidas fue declarada desierta, porque ningún licitante la ofertó; asimismo, se declararon desiertas 10 partidas, debido a que al ser ofertadas por una o más licitantes sus precios no resultaron convenientes para el Instituto.

En septiembre de 2020 se realizó la Licitación Pública Nacional núm. IECM-LPN-05/20, relativa a la contratación de la prestación del servicio de creatividad, preproducción, producción, postproducción y ejecución de 3 spots para televisión y 3 spots para radio y una estrategia en medios digitales y tradicionales para la campaña institucional del Instituto Electoral de la Ciudad de México, en la cual se adjudicó el servicio a la empresa Alawuana, S.A. de C.V. por un monto total 985.0 miles de pesos incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (anexo 4).

A lo largo del período objeto del presente reporte se realizaron los tres concursos por invitación restringida a cuando menos tres proveedores, siguientes:

IECM-INV-05/20, correspondiente a la contratación de los servicios de consultoría para implementar la firma electrónica en el sistema de notificaciones electrónicas y para dar mantenimiento a las aplicaciones colaborativas. El concurso también se relacionaba con la renovación de la póliza de mantenimiento a la infraestructura de almacenamiento. Sin embargo, el mencionado concurso fue declarado desierto, debido a que realizada la revisión cuantitativa de los requisitos establecidos en las bases, no se contó con al menos tres concursantes que cumplieren la totalidad de éstos.

IECM-INV-06/20, referente a la contratación del servicio de asesoría para el mantenimiento de aplicaciones colaborativas. Sin embargo, se declaró desierto, toda vez que después de realizar la revisión cualitativa de los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos no se contó con al menos tres propuestas que cumplieren la totalidad de lo solicitado.

IECM-INV-07/20, relativo a la adquisición de diversos bienes informáticos y *software*, así como de la renovación de diversas suscripciones. Como en el caso anterior, el concurso se declaró desierto, ya que una vez efectuada la revisión cuantitativa de los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos, ninguno de los concursantes satisfizo completamente los requisitos solicitados.

4.1.2. Adjudicaciones directas y procedimientos de adjudicación mediante pedidos, contratos y órdenes de servicio

Con fundamento en los numerales 27, inciso c; 28, primer párrafo; 48; 51, primer párrafo; y 52, penúltimo párrafo de los *Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral de la Ciudad de México*, se efectuaron 42 adjudicaciones directas (anexo 4).

Derivado de los procedimientos antes mencionados, a lo largo del tercer trimestre de 2020 fueron elaborados 18 contratos, por 4,864.1 miles de pesos; así como 23 pedidos y 10 órdenes de servicio, por 8,250.4 miles de pesos, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA). Asimismo, en agosto se solicitó la terminación anticipada por mutuo consentimiento del contrato núm. C.P.LPN.-010-20 (anexo 4).

4.1.3. Sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Electoral de la Ciudad de México

El 31 de agosto y el 17 de septiembre de 2020, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral de la Ciudad de México verificó su Tercera y Cuarta Sesiones Ordinarias; de manera complementaria, el 9 de julio y el 25 de septiembre de 2020, verificó su Cuarta y Quinta Sesiones Extraordinarias.

4.1.4. Registro de altas en el Sistema de Control de Inventarios

En el sistema de inventarios se registraron altas de factura con sus respectivos números de entrada al almacén. También fueron asignados números de inventario, colocadas las respectivas etiquetas de identificación y elaborados sus resguardos correspondientes. Además, se efectuaron resguardos que corresponden a la actualización de bienes de activo fijo de las diferentes UR del Instituto.

4.1.5. Entradas y salidas de almacén (material de consumo y activo fijo)

Fueron realizadas altas de almacén. Adicionalmente, se surtieron vales de salida de artículos de almacén.

4.2. SEGUIMIENTO A LA APLICACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE MANTENIMIENTO DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES PROPIOS Y ARRENDADOS QUE OCUPA EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO (04-03-01-01-13)

En este numeral se informa tanto de la provisión de servicios diversos como de las labores de mantenimiento, seguridad y protección civil efectuadas a lo largo del tercer trimestre de 2020.

4.2.1. Servicios diversos

Seguros. El Grupo Financiero Inbursa proporciona el servicio de aseguramiento de los bienes del Instituto. Se pagó julio y agosto, y se encuentra en revisión para pago el correspondiente al mes que se reporta.

Servicio telefónico. Fueron enviados los desgloses de los consumos de julio-septiembre de 2020 a todas las áreas del Instituto, a fin de que sean determinadas las llamadas no oficiales, así como depositado el importe equivalente en la caja del Instituto. Se encuentran en revisión para pago los consumos correspondientes al trimestre objeto del presente reporte.

Otros servicios de telefonía. En cuanto al servicio de mantenimiento, instalación y desinstalación de líneas telefónicas, se encuentra en revisión para pago el correspondiente al septiembre.

Servicio de limpieza. Durante el tercer trimestre de 2020, la empresa Joad Limpieza y Servicio, S.A. de C.V., realizó el lavado de los vidrios interiores y exteriores (bajos y altos) del domo del edificio principal. Se encuentra en revisión, para pago, la documentación correspondiente a los servicios prestados durante junio- septiembre de 2020.

Servicio general de control de plagas y fumigación. Fue prestado el servicio, tanto en oficinas centrales como en las 33 direcciones distritales correspondiente al tercer trimestre del actual ejercicio. Quedando pendiente el pago de septiembre.

Suministro de agua. Durante el trimestre fueron pagados 204.3 miles de pesos, correspondientes al cuarto bimestre de 2020.

Energía eléctrica. En el trimestre que se reporta fue pagado el consumo de energía eléctrica perteneciente al tercero y cuarto bimestres de 2020. El monto ascendió a 538.0 miles de pesos.

Servicio de fotocopiado. Fueron retribuidos 14.3 miles de pesos.

Servicio de *Valet parking*. Se prestó el servicio correspondiente al mes de julio. El pago ascendió a 152.5 miles de pesos.

4.2.2. Mantenimiento

Por medio de la empresa Servicios de Ingeniería Mecánica Eléctrica y Civil, S.A. de C.V., fue otorgado el mantenimiento preventivo a la planta de tratamiento de aguas residuales. Por la labor se cobraron 35.5 miles de pesos.

Por su parte, la empresa Grupo Ayestarán, S.A. de C.V., realizó el mantenimiento preventivo al elevador del edificio anexo; el costo de los servicios ascendió a 7.1 miles de pesos.

El servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a subestaciones, tableros generales, plantas generadoras de energía eléctrica de emergencia, centro de control de motores, sistemas de bombeo de agua potable, sistema de cárcamo, sistema de tierras y pararrayos lo prestó la empresa Servicios de Ingeniería Mecánica Eléctrica y Civil, S.A. de C.V., y significó un gasto de 18.1 miles de pesos.

El servicio de mantenimiento preventivo y correctivo al sistema hidroneumático también fue prestado por la empresa Servicios de Ingeniería Mecánica Eléctrica y Civil, S.A. de C.V. Se erogó un monto de 5.2 miles de pesos.

En virtud de la emisión del Acuerdo núm. IECM/ACU-CG-031/2020 y la circular núm. SA-10/2020, referentes a la “implementación de medidas que garanticen el adecuado funcionamiento en la prestación de los servicios esenciales y preventivas para la protección de las personas servidoras públicas y aquellas que acudan a las instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México con motivo de la Covid-19”, se informa que se mantienen al mínimo, temporalmente y hasta nuevo aviso, las acciones de mantenimiento a los inmuebles de las sedes distritales y el edificio central del Instituto.

Por lo que respecta a los vehículos del Instituto, a lo largo del tercer trimestre de 2020, vía electrónica, fue entregada la dotación mensual de gasolina, por un monto de 61.5 miles de pesos, a los directores ejecutivos, titulares de unidad y Secretario Ejecutivo; por otro de 59.7 miles de pesos, a las sedes distritales; y por uno más de 54.0 miles de pesos, a las y los Consejeros Electorales.

4.2.3. Seguridad y protección civil

Fue recibido el servicio de seguridad de parte de la Policía Auxiliar de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México (Policía Auxiliar) en los inmuebles del Instituto (oficinas centrales, direcciones distritales y Almacén de Tláhuac).

De forma complementaria, a lo largo del tercer trimestre de 2020 se dio seguimiento operativo y administrativo al personal de dicho cuerpo policiaco. Como parte de la verificación del servicio de vigilancia se revisaron los uniformes, la asistencia y el cumplimiento de consignas. También se formularon las bitácoras del servicio de vigilancia de la Policía Auxiliar.

Se realizó la contabilización de turnos laborados durante julio de 2020. Como paso siguiente se programará una reunión de trabajo con la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México para la conciliación de turnos laborados. La reunión fue presencial; en ella, se observó el uso de cubre bocas y careta plástica, y se mantuvo la sana distancia. De manera complementaria, se efectuaron los trámites administrativos para el pago de los servicios de vigilancia, correspondientes a junio de 2020.

En septiembre, fue solicitado el cambio del oficial adscrito a la Dirección Distrital 09 por constantes faltas, por lo que de manera preventiva se hizo una rotación de elementos de oficinas centrales.

Con motivo de la enfermedad Covid-19, el Consejo General del Instituto aprobó el acuerdo para la implementación de medidas que garanticen la adecuada prestación de los servicios esenciales del Instituto y la protección efectiva de las personas servidoras públicas y de aquellas que acudan a sus instalaciones.

En efecto, como parte de las referidas medidas, a partir del 23 de marzo y hasta nuevo aviso, se suspendieron actividades que implican concentración de personas, entre las cuales se listan las siguientes: asambleas comunitarias informativas y de deliberación; asambleas para la atención de casos especiales; asambleas de información y selección; y asambleas de evaluación y rendición de cuentas, previstas en la *Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México* y en la *Convocatoria Única para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2020-2021*.

En las oficinas centrales del Instituto se atendió la instrucción de sana distancia y de ejecución de los protocolos de sanidad para el ingreso de las personas servidoras, y de las y los pensionistas que se presentan en el área de caja; también para las sesiones de Consejo General efectuadas de forma semipresencial y virtual.

Los accesos a las instalaciones del Instituto se encuentran controlados. Únicamente se puede acceder a éstas con la autorización del titular de la Secretaría Administrativa. Para la entrada se ha implementado el uso de cubre bocas, guantes de látex, gel antibacteriano con alcohol al 70.0% mínimo. Se cuida el mantenimiento de una distancia mínima de metro y medio entre las personas.

Personal de vigilancia prosiguió con el monitoreo matutino y nocturno aleatorio al circuito cerrado de televisión (CCTV) de oficinas centrales, Almacén de Tláhuac y direcciones distritales. Dicho personal también llevó a cabo la vigilancia perimetral del edificio central del Instituto; registró la entrada y salida de bienes del Instituto; y realizó el control de accesos peatonales y vehiculares, que involucra la revisión de bolsos, maletas y cajuelas.

Mientras los vehículos del servicio de transporte de valores se encuentran al interior del Instituto, se toman las medidas preventivas correspondientes, tales como el cierre de una de las hojas de acceso, el reforzamiento de la vigilancia perimetral y el acordonamiento del área utilizada por el personal de la empresa de traslado de valores.

En atención a las medidas implementadas para prevenir contagios de COVID-19, se suspendió el servicio en el Conmutador.

Por lo que respecta a la prestación de servicios relacionados con la protección civil, se tiene lo siguiente:

1. Se supervisaron los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de radiocomunicación de seguridad. Durante julio, el personal de vigilancia reportó fallas en los equipos, tanto de oficinas centrales como del almacén de Tláhuac. Dichas fallas fueron corregidas por la empresa proveedora de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a dichos equipos.
2. Los tres equipos receptores del sistema de alerta sísmica, ubicados en oficinas centrales y Almacén de Tláhuac, funcionan correctamente. A lo largo del período que se informa se realizó el mantenimiento correctivo a los equipos instalados en oficinas centrales. Al equipo emplazado en el almacén de Tláhuac le fueron cambiados cables, antena y algunos otros accesorios, ya que presentó un corto cuando se efectuaban las pruebas de rutina.
3. El sistema de detección de incendios opera de manera correcta. En cuanto al sistema del almacén de Tláhuac, fueron coordinados los trabajos de inicio del servicio de mantenimiento al equipo de detección de incendios con la empresa SISPAR, S.A de C.V., y la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG). Como parte de estos trabajos, se entregó el calendario correspondiente. Las primeras vistas tuvieron lugar el 10 de agosto del año en curso.
4. Se celebró una junta de trabajo con personal de la empresa Prevención y Combate de Incendios, S.A. de C.V., para la coordinación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a extintores y equipo complementario contra incendios. De dicha junta resultó la entrega de los calendarios para las visitas que se verifican en los 35 inmuebles del Instituto, así como la gestión, ante la UTALAO, de las visitas que los técnicos de la referida empresa efectuarán a los mencionados inmuebles, para la realización del mantenimiento preventivo y correctivo a los extintores del Instituto.
5. En relación con el CCTV para oficinas centrales, Almacén Tláhuac y direcciones distritales, los equipos se encuentran funcionando de manera correcta.
6. Respecto al Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD 2020), se llevó a cabo la reunión mensual de manera virtual con la UTALAO y los enlaces. Esto con base en lo señalado en el calendario referido. También se enviaron las validaciones correspondientes a junio, julio y agosto de 2020, realizadas por esta Secretaría Administrativa. En la reunión con los órganos desconcentrados se informó que, ante la contingencia sanitaria que vivimos, se cancelaba la realización del macro simulacro del 19 de septiembre.

Conforme a lo previsto en la circular núm. SA/009/2019, relativa a las recomendaciones realizadas por la Auditoría Superior de la Ciudad de México en el marco de la revisión de la cuenta pública 2017, y con base en lo estipulado en los contratos correspondientes al ejercicio de 2020 para los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a tres equipos receptores del sistema de alerta sísmica; de vigilancia en 35 inmuebles del Instituto; y de mantenimiento preventivo y correctivo al equipo de

radiocomunicación de seguridad, se informa que durante el trimestre objeto del presente reporte dichos servicios fueron recibidos correctamente. Por lo anterior, se realizaron los trámites administrativos, incluido su registro contable (gasto devengado) en el SIIAD.

4.3. OBJETIVOS ALCANZADOS

Los propósitos sustantivos de la DACPyS que lograron cumplirse durante el tercer trimestre de 2020 se refieren en la tabla siguiente.

Tabla 17
Grado de cumplimiento de las actividades institucionales a cargo de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios durante julio-septiembre de 2020
(Por cientos)

Actividad institucional/ Acciones comprendidas	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Unidad de medida	Programado	Logrado		
04-03-01-01-13 Seguimiento a la aplicación del Programa anual de mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles propios y arrendados del Instituto Electoral.		126	100.0	8.3	91.6
a) Supervisar las áreas del Instituto Electoral, para que, con base en ello se calendaricen los mantenimientos preventivos y se dé seguimiento a los mantenimientos correctivos	Supervisión	0	0.0	0.0	100.0
b) Clasificar los mantenimientos por tipo y prioridad de atención	Informe	0	0.0	0.0	100.0
c) Llevar a cabo los mantenimientos preventivos conforme al calendario establecido y atención de los mantenimientos correctivos.	Reporte	126	100.0	25.0	75.0
04-03-01-01-14 Seguimiento a la organización y operación de capacitaciones para los conocimientos básicos en materia de protección civil para todo el personal del IECM		1	100.0	50.0	50.0
a) Organizar y coordinar los cursos para los conocimientos básicos en materia de protección civil	Informe	1	100.0	50.0	50.0

Continúa...

... Continuación

Actividad institucional/ Acciones comprendidas	Unidad de medida	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
		Programado	Logrado	Porcentaje de avance del trimestre		
04-03-01-01-15 Actualización de los procedimientos del registro de inventarios del Instituto Electoral de la Ciudad de México		0	0.0	0.0	0.0	
a) Realizar el inventario físico anualmente	Reporte	0	0.0	0.0	0.0	
b) Llevar a cabo un levantamiento físico de activo fijo	Informe	0	0.0	0.0	0.0	
04-03-01-01-16 Seguimiento al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2020 (PAAAS) aplicado		1	100.0	33.3	50.0	
a) Actualizar los criterios y métodos para la formulación del PAAAS, que permitan a las unidades responsables programar eficientemente sus requerimientos al vincularlos con sus programas, resultados y sub-resultados con la calendarización conforme a sus Fichas Descriptivas de la Actividad Institucional	Informe	0	0.0	0.0	0.0	
b) Supervisar que las unidades responsables emitan oportunamente sus requerimientos conforme a las actividades y calendario establecidos en el PAAAS	Informe		0.0	0.0	50.0	
c) Supervisar que las unidades responsables emitan oportunamente sus requerimientos conforme a las actividades y calendario establecidos en el PAAAS	Informe		100.0	100.0	100.0	
04-03-11-14-11 Seguimiento al programa de servicios para la organización del Proceso Electoral 2020-2021		20	100.0	25.0	25.0	
a) Realizar servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a los bienes muebles e inmuebles del Instituto Electoral	Reporte	20	100.0	25.0	25.0	

Continúa...

... Continuación

Actividad institucional/ Acciones comprendidas	Unidad de medida	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
		Programado	Logrado	Porcentaje de avance del trimestre		
04-03-11-15-11 Seguimiento al programa de servicios para el desarrollo adecuado del Proceso de Elección de Comisiones de Participación Comunitaria		0	0.0	0.0	100.0	
a) Realizar servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a los bienes muebles e inmuebles del Instituto Electoral	Reporte	0	0.0	0.0	100.0	
04-03-11-16-11 Seguimiento al programa de servicios para el desarrollo adecuado del Proceso de Presupuesto Participativo 2020 y 2021		0	0.0	0.0	100.0	
a) Realizar servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a los bienes muebles e inmuebles del Instituto Electoral	Reporte	0	0.0	0.0	100.0	

4.4. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

Tabla 18
Directrices y acciones a futuro para el cumplimiento de las actividades institucionales a cargo la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios

Proyecto	Actividades a realizar	Número de actividades	Observaciones
04-03-01-01-13, Seguimiento al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2020 aplicado.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar los procedimientos de licitación pública, invitación restringida y adjudicación directa. 2. Elaborar y controlar los contratos, pedidos y órdenes de servicio formalizados. 3. Elaborar y llevar a cabo las reuniones ordinarias, extraordinarias y urgentes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios. 4. Elaborar, en forma mensual y trimestral, los reportes para evaluar los objetivos y metas programadas. Ello, a fin de contar con información oportuna para la toma de decisiones. 	3	Ninguna

Continúa...

... Continuación

Proyecto	Actividades a realizar	Número de actividades	Observaciones
04-03-01-01-16, Seguimiento al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2020 (PAAAS) aplicado.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Actualizar los criterios y métodos para la formulación del PAAAS, que permitan a las unidades responsables programar eficientemente sus requerimientos al vincularlos con sus programas, resultados y subresultados con la calendarización conforme a sus fichas descriptivas de la actividad institucional. 2. Supervisar que las unidades responsables emitan oportunamente sus requerimientos conforme a las actividades y calendarios establecidos. 	3	Ninguna
04-03-01-01-15, Actualización de los procedimientos del registro de inventarios del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se actualizará el inventario de los bienes muebles del Instituto. 	2	Ninguna

5. UNIDAD TÉCNICA DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO

El presente apartado refiere el desarrollo de las actividades realizadas en torno a los procesos de gestión, tanto de plazas del Servicio Profesional Electoral Nacional como de la Rama administrativa. Asimismo, informa sobre las labores de la UTCyD en su calidad de Secretaria Técnica de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional; el apoyo que presta esta unidad responsable de gasto a la Junta Administrativa, en términos de elaboración de documentos en materia de incorporación, inducción, capacitación y evaluación del personal; y las acciones que lleva a efecto como autoridad responsable de la resolución de inconformidades, vinculadas a los resultados de las evaluaciones de desempeño.

5.1. IMPLEMENTAR MECANISMOS DE OCUPACIÓN DEFINITIVA DE PLAZAS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL (13-02-09-11-02 y 13-03-09-11-03)

Actualmente la estructura del Servicio Profesional Electoral Nacional se compone de 210 plazas: 154 se encuentran en órganos desconcentrados; y 45, en oficinas centrales. Al 30 de septiembre de 2020, el Instituto registraba 61 plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral Nacional.

Tabla 19
Plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral Nacional al 30 de septiembre de 2020, por unidad responsable de gasto

Unidad responsable de gasto	Plazas	Ocupadas*	Vacante
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística	18	10	8
Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	7	5	2
Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía	12	10	2
Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación	8	5	3
Órganos Desconcentrados	165	119	46
Total:	210	149	61

* Por plaza ocupada debe entenderse aquella que está cubierta por un miembro del Servicio Profesional Electoral Nacional, ya sea por certificación, concurso interno, o concurso abierto.

La distribución de plazas vacantes por cargos al 30 de septiembre, es la siguiente:

Tabla 20
Encargadurías de despacho del Servicio Profesional Electoral Nacional, vigentes al cierre de septiembre de 2020

Cargo	Vacantes
Coordinador(a) de Participación Ciudadana	1
Coordinador(a) de Educación Cívica	1
Titular de Órgano Desconcentrado	6
Subcoordinador(a) de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana	7
Secretario(a) de Órgano Desconcentrado	8

Continúa...

... Continuación

Cargo	Vacantes
Jefe(a) de Unidad de Educación Cívica	1
Jefe(a) de Unidad de Prerrogativas y Partidos Políticos	1
Jefe(a) de Unidad de Organización Electoral	2
Jefe(a) de Unidad de Participación Ciudadana	1
Técnico(a) de Participación Ciudadana	1
Técnico(a) de Órgano Desconcentrado	25
Técnico(a) de Organización Electoral	6
Técnico(a) de Prerrogativas y Partidos Políticos	1
Total:	61

5.1.1. Concurso público 2020

Como parte de los trabajos atinentes a la integración de los exámenes de conocimientos relacionados con la Convocatoria para ocupar, por concurso, cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral en los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE), el 1o. de julio la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional (DESPEN) solicitó la designación de tres personas integrantes del Servicio Profesional Electoral Nacional para constituir el comité encargado de la selección de reactivos. En respuesta, la UTCFD, en su calidad de órgano de enlace, presentó a la consideración de la Presidencia de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional los perfiles de las personas propuestas. Por medio del oficio núm. IECM/UTCDFD/329/2020 informó de ello a la DESPEN.

Tabla 21

Personal del Servicio Profesional Electoral Nacional, adscrito al Instituto Electoral de la Ciudad de México, participante en la selección de reactivos para los exámenes de conocimientos relacionados con el Concurso Público 2020, para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral en los Organismos Públicos Locales Electorales

Nombre	Cargo	Tipo de examen
Patricia Avendaño Durán	Titular de Órgano Desconcentrado, Dirección Distrital 16	Titular de Órgano Desconcentrado
Fidel Emilio Tapia Sosa	Subcoordinador de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana, Dirección Distrital 22	Subcoordinador(a) de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana
Martha Alvarado Montiel	Secretaria de Órgano Desconcentrado (encargada de despacho de la Subcoordinación de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana), Dirección Distrital 07	Secretario(a) de Órgano Desconcentrado

Por otra parte, el 7 de julio, mediante correo electrónico, la DESPEN remitió los acuerdos núms. INE/JGE73/2020 e INE/JGE74/2020, por los que se aprobó la declaratoria de vacantes y la Convocatoria del Concurso Público 2020, para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral en los Organismos Públicos Locales Electorales. La difusión de estos acuerdos fue apoyada por el Instituto, en atención al oficio núm. INE/DESPEN/1293/2020, referente a las etapas y plazos de la referida convocatoria. Para tal efecto, con los correos núms. IECM/UTCFD/CE/258 e IECM/UTCFD/CE/259/2020, la UTCFyD solicitó el apoyo de las Unidades Técnicas de Comunicación Social y Difusión (UTCSyD), y de Servicios Informáticos para realizar la difusión de la convocatoria en el sitio de internet, redes sociales y en un periódico de circulación local, además de comunicarlo al personal del Instituto.

El informe sobre las actividades de difusión de la Convocatoria para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral en los Organismos Públicos Locales Electorales, realizadas del 8 al 11 de julio, se remitió a la DESPEN con el oficio núm. IECM/UTCFD/338/2020. Acto seguido, con el apoyo de la UTCSyD, se publicaron las guías de estudio en la página del Instituto. El 15 de julio, esta misma unidad técnica, en respuesta al correo núm. IECM/UTCFD/CE/269/20, proporcionó a la UTCFyD el informe sobre el impacto de las publicaciones.

En la siguiente de etapa, relativa al registro de aspirantes, la DESPEN proporcionó el avance diario de inscripciones y el total al 17 de julio (fecha del cierre) con 14,134 aspirantes a nivel nacional. De este número, 4,408 aspirantes corresponden a este Instituto.

Las y los aspirantes fueron convocados a un examen de conocimientos. Éste tuvo verificativo el 8 de agosto en la modalidad "Examen desde casa". En él participaron 9,010 personas.

El 25 de agosto mediante la circular núm. INE/DESPEN/040/2020, dirigida a las Presidencias de los OPLE, la DESPEN informó del inicio de la etapa del cotejo documental y verificación del cumplimiento de requisitos en el modo presencial. La etapa tuvo lugar del 31 de agosto al 8 de septiembre de 2020. Con el oficio núm. IECM/UTCFD/402/2020, la UTCFyD, en su calidad del órgano de enlace, solicitó el apoyo de la Secretaría Administrativa, a fin de disponer de un área desinfectada para la atención de las y los aspirantes del concurso. Con el correo electrónico núm. IECM/UTCFD/CE/372/20, la UTCFyD informó a la DESPEN del personal designado para atender dicha actividad.

De las 270 personas programadas asistieron 247 (91.5%), de las cuales cumplieron los requisitos 243 personas. El 3 de septiembre se hizo una primera entrega a la DESPEN de 144 expedientes físicos; y el 8 de septiembre, una segunda y última entrega de 99 expedientes físicos.

Con posterioridad, se recibió la circular núm. INE/DESPEN/052/2020, referente a la aplicación de la evaluación psicométrica que tuvo verificativo el 19 de septiembre de 2020, a través del Sistema de Evaluación del Aprovechamiento en Línea. En el caso de la Ciudad de México fueron programadas 261 personas.

5.1.2. Cambios de adscripción y rotación

En seguimiento a los cambios de adscripción gestionados en junio, el Consejo General de este Instituto aprobó, mediante el acuerdo núm. IECM/ACU-CG-049/2020, dichos movimientos. Al respecto, en cumplimiento de lo establecido en los puntos tercero y cuarto del citado acuerdo, y en observancia de las instrucciones de la Secretaría Ejecutiva, la UTCFyD notificó su contenido al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional. Con los oficios núms. IECM/UTCDFD/355/2020 e IECM/UTCDFD/371/2020 remitió a la DESPEN, tanto la copia electrónica del documento como los acuses de los oficios de adscripción, con efectos a partir del 1o. de septiembre de 2020.

Mediante los oficios núms. SECG-IECM/1331/2020 y SECG-IECM/1377/2020 el Secretario Ejecutivo solicitó a la UTCFyD gestionar los cambios de adscripción de las personas siguientes:

Tabla 22
Cambios de adscripción y rotación del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional, adscrito al Instituto, por necesidades del servicio

Nombre	Cargo y adscripción origen	Cargo y adscripción aprobado
Juan Pablo Garcilazo Sastré	Secretario de Órgano Desconcentrado en la Dirección Distrital 21	Secretario de Órgano Desconcentrado en la Dirección Distrital 30
Francisca Olivia Alejandre Peña	Técnica de Órgano Desconcentrado en la Dirección Distrital 02	Técnica de Órgano Desconcentrado en la Dirección Distrital 04
Lucía Pérez Martínez	Titular de Órgano Desconcentrado en la Dirección Distrital 24	Titular de Órgano Desconcentrado en la Dirección Distrital 28

Sobre el particular, fueron remitidos a la autoridad nacional los dictámenes correspondientes para su validación. Mediante el oficio núm. INE/DESPEN/1658/2020, la DESPEN informó que para el caso de las dos primeras personas referidas en la tabla anterior, dichos movimientos no resultaban procedentes, en virtud de que las plazas de destino estaban consideradas en la Declaratoria de Vacantes del Concurso Público 2020 del sistema OPLE; para el caso de Lucía Pérez Martínez, se espera la respuesta por parte de la autoridad nacional.

5.1.3. Encargadurías de despacho del Servicio Profesional Electoral Nacional

Con la finalidad de proveer a los órganos desconcentrados del personal necesario para la etapa de preparación del Proceso Electoral Ordinario Local 2020-2021, y conforme a las instrucciones del Secretario Ejecutivo, en este tercer trimestre se realizaron las gestiones para la designación de 17 personas como encargadas de despacho en plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral Nacional (anexo 5).

En este tercer trimestre de 2020, de conformidad con el artículo 19 de los *Lineamientos para la designación de encargados de despacho en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema OPLE*, se notificó la conclusión de 13 encargadurías de despacho (anexo 6).

Por otra parte, se dio seguimiento a la notificación del acuerdo núm. IECM-JA170-20, por el cual dos personas del Servicio Profesional Electoral Nacional concluyeron el 15 de septiembre sus encargos en la Jefatura de Departamento de Coordinación y Seguimiento de las Direcciones Distritales 02 y 03.

En concordancia con las medidas preventivas y de actuación tomadas con motivo de la pandemia de Covid-19 por la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE) mediante los acuerdos núms. INE/JGE34/2020 e INE/JGE45/2020, por medio del oficio núm. SECG/IECM/1310/2020 se informó al Secretario Administrativo que las encargadurías de despacho en plazas del Servicio Profesional Electoral Nacional de este Instituto, con independencia de su fecha de término, continúan vigentes hasta en tanto se realice la designación titular mediante concurso público.

5.1.4. Programa de formación

El 3 de julio, mediante el oficio núm. IECM/DEPCyC/695/2020, la Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC) remitió a la UTCFyD, en su calidad de órgano de enlace, la petición de los Titulares de Órganos Desconcentrados para reprogramar el examen de conocimientos, pensado de origen para el 27 de agosto. Con el oficio núm. IECM/UTCyD/330/2020, la UTCFyD envió la referida solicitud. Al respecto, la DESPEN requirió más información para encontrarse en condiciones de valorar y, posteriormente, presentar la propuesta a la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional del INE.

Por instrucciones de la Secretaría Ejecutiva, a petición de algunos Titulares de Órganos Desconcentrados, por medio del oficio núm. IECM/UTCyD/341/2020 del 15 de julio de 2020, se solicitó a la DESPEN, tanto reprogramar las actividades del período 2020/1 como los contenidos y evaluaciones del Servicio Profesional Electoral Nacional. Esto, en virtud de la celebración de asambleas comunitarias para la determinación de las circunscripciones en las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, que coincide en ejecución con el período de evaluación de los cursos.

En relación con el seguimiento realizado por la DESPEN, en el caso de las personas que se encuentran en tercera y última oportunidad de acreditación, mediante el correo núm. IECM/UTCFD/CE/287/20, se refirieron las acciones institucionales adoptadas para brindar facilidades a las personas que se encuentran en este supuesto.

Por último, en atención a las observaciones de la Dirección de Profesionalización, Evaluación y Promoción del INE, el 30 de julio se envió el oficio núm. IECM/UTCFD/344/2020, con el que se justifica la solicitud de la Técnica de Órgano Desconcentrado de la Dirección Distrital 24, para ser eximida del periodo académico 2020/1.

Con el correo núm. IECM/UTCFD/CE/287/2020, la UTCFyD informó a la DESPEN, de la disposición institucional para apoyar a la persona en tercera oportunidad de acreditación, por la cual DESPEN implementó el 12 de agosto la asesoría especial como acción académica complementaria y de orientación.

Por otra parte, en atención a la solicitud con el oficio núm. INE/CSPEN/P/BCZP/001/2020 dirigida al Consejero Presidente del Instituto, desde el 13 de agosto el Órgano de Enlace inició las gestiones para atender los requerimientos para la aplicación presencial del examen del periodo 2020/1 en la sede central de este Instituto.

En este contexto, con los oficios núms. IECM/UTCFD/379/2020 e IECM/UTCFD/380/2020, solicitó el apoyo de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos y de la Secretaría Administrativa, para contar con los equipos de cómputo y un espacio con las medidas de sana distancia, conforme al protocolo para salvaguardar la salud del personal de este Instituto, en el periodo comprendido del 27 de agosto al 3 de septiembre 2020, para la aplicación del examen a las 137 personas del Servicio Profesional Electoral Nacional.

Por otro lado, se comunicaron a las interesadas los oficios, núms. INE/DESPEN/DPEP/0201/2020 e INE/DESPEN/DPEP/0202/2020, en respuesta a los diversos núms. IECM/UTCFD/292/2020 e IECM/UTCFD/349/2020, por lo que fueron eximidas las Técnicas de Órganos Desconcentrados 24 y 27 de cursar el periodo académico 2020/1 del Programa de Formación.

En cuanto a la evaluación del aprovechamiento del Programa de Formación, correspondiente al periodo 2020/1, prevista del 27 de agosto al 3 de septiembre de 2020, en la sede central del Instituto. Con el correo electrónico núm. IECM/UTCFD/CE/323/20 se notificó al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional, la fecha y horario del examen, cuyos acuses se remitieron a la DESPEN, con la información de órganos desconcentrados, proporcionada por la UTALAOD.

En respuesta a la solicitud de la Subdirección de Profesionalización de la DESPEN, se comunicó al Servicio Profesional Electoral Nacional, el desarrollo de las pruebas de accesibilidad en el Sistema de Evaluación del Aprovechamiento en Línea (SEAL) los días 18, 20 y 25; y de igual forma, se comunicó al personal del Servicio, con correo IECM/UTCFD/CE/333/20, la encuesta para la aplicación del examen final que se realizó del 18 al 20 de agosto.

Por otro lado, mediante oficios núms. IECM/UTCFD/382/2020 e IECM/UTCFD/400/2020 del 18 y 25 de agosto, respectivamente, se remitió evidencia a la DESPEN de las personas servidoras públicas, que ocupan las plazas de Técnico y la subcoordinación de los Órganos Desconcentrados 03 y 06, respectivamente, para la reprogramación de su examen.

Para la aplicación de los exámenes, la DESPEN dispuso la programación de los tres últimos días hábiles de agosto, en las fechas señaladas asistieron 88 personas.

La evaluación del aprovechamiento del Programa de Formación, correspondiente al periodo 2020/1, se realizó del 27 de agosto al 3 de septiembre, por lo que se brindó apoyo al personal de la DESPEN para la aplicación de dicha evaluación.

En seguimiento al periodo académico 2020/1, el 18 de septiembre, mediante circular núm. INE/DESPEN/050/2020 dirigida a los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional, se informó que las calificaciones finales de dicho período se encuentran disponibles en el Sistema Integral de Información del SPEN (SIISPEN) para su consulta a partir del 23 de septiembre, por lo que, personal de la Subdirección de Profesionalización de la DESPEN, solicitó apoyo para difundir dicha Circular al personal del SPEN. Para ello, se solicitó a los Titulares de las Direcciones Ejecutivas difundir dicha información entre el personal adscrito a sus áreas y a la UTALAOD difundir entre el personal adscrito a las direcciones distritales.

Por otro lado, a petición de Ricardo Martínez Rosales, Técnico de Órgano Desconcentrado en la Dirección Distrital 07, se solicitó a la DESPEN, la revisión de la Evaluación del Aprovechamiento correspondiente al periodo 2020/1. Es importante señalar que dicho funcionario, se encuentra en su tercera oportunidad para acreditar el Programa de Formación.

5.1.5. Capacitación

De conformidad con el artículo 42 de los *Lineamientos que regulan el mecanismo de capacitación de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema OPLE*, y con el propósito de mantener actualizado el expediente del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional en materia de capacitación, durante este tercer trimestre, la UTCFD remitió a la Subdirección de Capacitación de la DESPEN las constancias de cursos virtuales de Martha Alvarado Montiel y Germán Alberto Pichado

Ramírez, encargada de despacho de la plaza de Subcoordinadora de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana en la Dirección Distrital 7 y Encargado de Despacho de la plaza de Secretario de Órgano Desconcentrado en la Dirección Distrital 28, respectivamente.

5.1.6. Evaluación del desempeño

Período 2018-2019

Con relación a la aprobación del Dictamen General de Resultados de la Evaluación del Desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional correspondiente al periodo septiembre 2018 a agosto 2019, mediante acuerdo núm. IECM/ACU-CG-038/2020, y en virtud de las medidas preventivas y de actuación, con motivo de la pandemia del COVID-19 aprobadas por la Junta General Ejecutiva del INE mediante acuerdos núms. INE/JGE34/2020 e IECM/JGE45/2020, y la circular núm. 33 emitida por el Secretario Ejecutivo del Instituto, mediante la cual suspendió los plazos de diversos procedimientos, el 11 de agosto, mediante circular núm. 49 de la Secretaría Ejecutiva, se hizo del conocimiento del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional que se reanuda los plazos relativos a la presentación ante el Órgano de Enlace, los escritos de inconformidad en contra de los resultados individuales de la Evaluación del Desempeño 2018-2019. Dicho periodo corrió del 12 al 25 de agosto de 2020, dentro del cual no se recibió ninguna inconformidad.

Período 2019-2020

En seguimiento a la solicitud formulada por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del INE con oficio núm. INE/DEOE/0465/2020, mediante el cual informa sobre los resultados de la segunda revisión de las Carpetas de Información Básica Electoral (CIBE) que dan cumplimiento a las metas colectivas 17 y 18 y solicita a este Instituto sean atendidas las nuevas observaciones, por instrucciones del Secretario Ejecutivo, el Órgano de Enlace remitió a la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Públicos Locales del INE (UTVOPL), mediante oficio núm. IECM/UTCFD/344/2020 la información proporcionada por la DEOEyG, misma que da cumplimiento a lo solicitado por dicha instancia nacional.

El 29 de agosto, mediante oficio núm. INE/DESPEN/1443/2020, dirigido a la Presidencia de este Instituto, la DESPEN informó que la Junta General Ejecutiva del INE aprobó el acuerdo núm. INE/JGE96/2020, en el que se determina como medida excepcional que el personal del Servicio Profesional Electoral Nacional de los OPLE no sean sujetos de evaluación por el período 2019-2020, en virtud de las medidas preventivas y de actuación con motivo de la pandemia COVID-19 y solicitó difundir la circular núm. INE/DESPEN/042/2020 entre el personal de carrera adscrito a este Instituto.

En ese sentido, mediante oficio núm. IECM/UTCDFD/405/2020, se solicitó a los Titulares de las Direcciones Ejecutivas difundir dicha información entre el personal del Servicio Profesional Electoral Nacional adscrito a sus áreas y a la UTALAOB difundir entre el personal adscrito a las direcciones distritales.

Período 2020-2021

En el trimestre que se reporta, la DESPEN remitió a la Presidencia de este Instituto los oficios núms. INE/DESPEN/1445/2020, INE/DESPEN/1525/2020 e INE/DESPEN/1543/2020, mediante los cuales se solicitó la colaboración del Órgano de Enlace para difundir entre el personal del Servicio Profesional Electoral Nacional la siguiente información:

Tabla 23
Circulares dirigidas al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional,
con información de la Evaluación del desempeño 2020-2021

Circular	Tema	Acciones del Órgano de Enlace
INE/DESPEN/044/2020	Aprobación por parte de la JGE del INE de los Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de las y los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales	Con oficio IECM/UTCDFD/406/2020, se solicitó a los Titulares de las Direcciones Ejecutivas y UTALAOB difundir la circular al personal del SPEN adscrito a los Órganos Ejecutivos y Desconcentrados
INE/DESPEN/046/2020	Emisión del Instructivo para la valoración de competencias que forman parte de la evaluación del desempeño 2020-2021 y los Instrumentos para la valoración de competencias que se aplicarán a cada cargo/puesto.	Con oficio IECM/UTCDFD/407/2020, se solicitó a los Titulares de las Direcciones Ejecutivas y UTALAOB difundir la circular al personal del SPEN adscrito a los Órganos Ejecutivos y Desconcentrados
INE/DESPEN/048/2020	Aprobación por parte de la JGE del INE del primer bloque de metas para la Evaluación del Desempeño 2020-2021.	Con oficio IECM/UTCDFD/408/2020, se solicitó a los Titulares de las Direcciones Ejecutivas y UTALAOB difundir la circular al personal del SPEN adscrito a los Órganos Ejecutivos y Desconcentrados

Por otro lado, mediante oficio núm. INE/DESPEN/1686/2020, dirigido a la Presidencia de este Instituto, la DESPEN informó que la Junta General Ejecutiva del INE aprobó el segundo bloque de metas para la Evaluación del Desempeño 2020-2021, y solicitó difundir entre el personal del Servicio Profesional Electoral Nacional la circular núm. INE/DESPEN/056/2020.

En ese sentido, el Órgano de Enlace solicitó a los Titulares de las Direcciones Ejecutivas difundir dicha información entre el personal del Servicio Profesional Electoral Nacional adscrito a sus áreas y a la UTALAOB difundir entre el personal adscrito a las direcciones distritales.

5.1.7. Evaluación del desempeño ciclo trianual

En el marco de la Evaluación del desempeño del ciclo trianual, cuyo primer ciclo considerará los resultados de las evaluaciones anuales del desempeño de los periodos septiembre 2020 a agosto 2021 y septiembre 2021 a agosto 2022, el 15 de agosto mediante oficio núm. INE/DESPEN/1402/2020, la DESPEN informó sobre los trabajos preparatorios para dicho fin y solicitó la colaboración del Órgano de Enlace para proporcionar las ponderaciones de las evaluaciones que integran el ciclo trianual para los cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional de este Instituto.

Para tales efectos, se transmitió la solicitud de la DESPEN y la información complementaria a las áreas normativas y evaluadoras de este Instituto, mediante correos núms. IECM/UTCFD/CE/327/20 e IECM/UTCFD/CE/339/20, para brindar la respuesta institucional en el plazo establecido.

En ese orden de ideas, el 18 de agosto, se sostuvo una reunión virtual entre personal de la Subdirección de la de Evaluación del Desempeño de la DESPEN y personal de la UTCFyD, para tratar temas concernientes a esta nueva modalidad de evaluación al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional, que en lo general se definió que la evaluación va a contemplar tres periodos: pre-electoral, electoral y post electoral, y en cada uno se requiere que los superiores normativos establezcan las ponderaciones, considerando un 100% como total para el trienio.

Es así que para, el 20 de agosto, mediante oficio núm. IECM/UTCFD/386/2020 se remitió a la DESPEN el formato con las ponderaciones de las evaluaciones que integran el ciclo trianual para los cargos y puestos, cuya información fue proporcionada por la Secretaria Ejecutiva y Órganos Ejecutivos de este Instituto.

Posteriormente, el 28 de septiembre personal de la Subdirección de Evaluación del Desempeño de la DESPEN solicitó al Órgano de Enlace, confirmar la información enviada previamente, respecto a la asignación a las ponderaciones, por lo que, se remitió dicha información al Secretario Ejecutivo para su valoración; después de ello, el 29 de septiembre, mediante correo electrónico núm. IECM/UTCFD/CE/442/2020 se remitió a la DESPEN el formato de Excel con la información requerida, a efecto de establecer el criterio de ponderación, en función de cargas de trabajo, al puesto o cargo señalado en la comunicación.

5.1.8. Inducción al cargo

El 6 de agosto, mediante oficio núm. INE/DESPEN/0285/2020, la DESPEN remitió las calificaciones obtenidas en el curso "Mentoring" impartido a través del Centro Virtual INE a los CC. Guadalupe Polo Herrera y Ares Akbal Zenteno Gómez, por lo que, el Órgano de Enlace, remitió a las personas interesadas dichas calificaciones mediante correo electrónico núm. IECM/UTCFD/CE/299/2020.

5.1.9. Incentivos

En atención a la ruta de trabajo comunicada por la DESPEN para el otorgamiento de incentivos al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente al ejercicio valorado 2019, el Órgano de Enlace solicitó a la Contraloría Interna y a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ) mediante oficios núms. IECM/UTCFD/368/2020 e IECM/UTCFD/369/2020, informar si el personal del Servicio Profesional Electoral Nacional había sido sujeto a alguna sanción o se encuentra en un Procedimiento Laboral Disciplinario durante el ejercicio fiscal 2019. En respuesta, con escrito sin número de la Contraloría Interna y el oficio núm. IECM/UTAJ/0770/2020 ambas instancias proporcionaron la información necesaria para la verificación de dicho requisito.

Con base en la información disponible, de conformidad con los artículos 8, fracción V y 9, fracciones II, IV, VI de los Lineamientos para el otorgamiento de incentivos a los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema OPLE, el 26 de agosto y mediante oficio núm. IECM/UTCFD/401/2020, la UTCFyD remitió a la DESPEN, vía electrónica, para su revisión y observaciones, 42 Dictámenes para el otorgamiento de incentivos 2020 a personal del Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondientes al ejercicio valorado 2019, así como el informe en el que se da cuenta de la identificación de las personas candidatas a obtener dicho beneficio.

A partir de ello, el 9 de septiembre, se celebró una reunión virtual entre personal de la UTCFyD y el área de incentivos de la DESPEN, con la finalidad de clarificar diversos aspectos relativos a la identificación de las personas candidatas a obtener dicho beneficio.

En ese sentido, el 17 de septiembre, mediante oficio núm. INE/DESPEN/DPEP/240/2020, la Directora de Profesionalización, Evaluación y Promoción de la DESPEN, informó al Órgano de Enlace que se otorga el visto bueno a la versión final de los dictámenes para el otorgamiento de incentivos 2020.

Es así que el 29 de septiembre, el Consejo General de este Instituto, mediante acuerdo núm. IECM/ACU-CG-063/2020 aprobó el otorgamiento de incentivos al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional derivado de los resultados de la Evaluación del Desempeño 2018-2019.

En cumplimiento a los puntos SEGUNDO y TERCERO del acuerdo referido, y por instrucciones del Secretario Ejecutivo, la UTCFyD notificó a las 42 personas acreedoras de incentivos el acuerdo mencionado y el dictamen correspondiente; asimismo, mediante oficios núms. IECM/UTCFD/512/2020 e IECM/UTCFD/515/2020 se remitieron a la DESPEN los acuses de los dictámenes y el acuerdo aprobado por el Consejo General.

5.1.10. Titularidad

En relación con el otorgamiento de la Titularidad al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional de este Instituto, el 24 de septiembre se sostuvo una reunión virtual entre personal de la Subdirección de Promoción de la DESPEN y personal de la UTCFyD con la finalidad de clarificar la ruta de trabajo para solicitar la validación de dicha condición.

En ese sentido, el Órgano de Enlace realizó el análisis de las personas que aún no cuentan con Titularidad, por lo que, a esa fecha son 20 personas; sin embargo, solo siete de ellas cumplen con la totalidad de los requisitos para poder obtenerla en este año, más dos personas que podrían incorporarse a este esquema una vez que se cuenten con los resultados definitivos del periodo académico 2010/1 del Programa de Formación.

Una vez que se cuente con la información y documentación definitiva respecto de todos los requisitos, se hará la integración de la lista final de personas candidatas, la cual será remitida a la DESPEN para su validación y aprobación por parte de la Junta General Ejecutiva del INE y de este Consejo General.

5.1.11. Reforma al Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa

El 23 de julio de 2020, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el acuerdo núm. INE/CG162/2020 por el que se aprueba la reforma al Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa, cuyos cambios atinentes al SPEN de los OPLE se sintetizan a continuación:

- Originalmente la regulación correspondiente al personal de los OPLE se encontraba prevista en el Libro Tercero; con la reforma, esta regulación se recorrió al Libro Quinto.
- En las disposiciones generales se contempla la posibilidad de que cada OPLE asuma la operación de los mecanismos del SPEN, conforme a su desarrollo y capacidades institucionales; asimismo, se prevé la celebración de convenios de apoyo entre OPLE.
- Se eliminó el cómputo de antigüedad en el SPEN desde la obtención de la Titularidad; no obstante, la obtención de esta condición ahora será a través del cumplimiento de requisitos en un ciclo trianual; asimismo, la Titularidad estará vinculada a cada nivel del Servicio; además, en cada momento que acumule una nueva
- Se establece una regulación específica para el Catálogo de cargos y puestos del SPEN en el sistema OPLE, dado que en la versión anterior se encontraba concentrado junto con el sistema del INE; destaca que se prevé la posibilidad de que los OPLE prevean cargos o puestos específicos para su Organismo.

- En las vías de ocupación de plazas se modifica la esencia del Reingreso, y su esencia original se traslada al mecanismo de Reincorporación; además, se prevé la figura de ascenso a través de Certamen Interno.
- Se acotó el periodo de vigencia de una encargaduría de despacho a seis meses; sin embargo, se incrementó a dos la posibilidad de prórroga, por un período de seis meses cada una; no obstante, este cambio no resulta tan significativo dado que el tiempo máximo que una persona puede mantenerse como encargada sigue siendo de 18 meses. Asimismo, se complejiza la designación dado que ahora se tendrán que señalar las actividades a desarrollar y las causas que hacen necesaria la designación.
- Se establece que las personas designadas como encargadas de despacho deberán rendir un informe de actividades.
- En los mecanismos de ingreso, será el OPLE la instancia responsable de activarlo; sin embargo, no se advierte otra previsión que permita identificar el acto con el que se activa el mecanismo correspondiente.
- La realización del Concurso Público se realizará con cargo al presupuesto del OPLE.
- La declaratoria de vacantes que originalmente era atribución de la Junta General Ejecutiva, ahora será responsabilidad del Consejo General del OPLE.
- En el cambio de adscripción y rotación se eliminó el supuesto de dicho movimiento sea entre OPLE.
- La permanencia del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional continua sujeta al Programa de Formación, y la evaluación del desempeño se considerará en dos periodos trianuales; además, se vincula también a las acciones de mejora derivadas de la evaluación del desempeño; asimismo, la no obtención de la titularidad será motivo de separación.
- Se reguló la separación temporal del Servicio Profesional Electoral Nacional, así como la licencia sin goce de sueldo.
- La profesionalización estará a cargo del OPLE bajo un esquema trianual, para lo cual se deberá presentar a la DESPEN una propuesta específica de operación.
- Se incorpora a los ejercicios de participación ciudadana como una causa de excepción para cursar el Programa de Formación.
- La autorización de actividades externas ya no será una responsabilidad de la COSSPEN sino del Secretario Ejecutivo.
- La evaluación del desempeño continúa siendo anual, pero será promediada de manera trianual.
- Se eliminó el apartado correspondiente a las inconformidades de la evaluación del desempeño.

- Para la sustanciación y resolución de los procedimientos laborales sancionadores será necesario que el OPLE emita su propia normatividad, conforme a lo establecido en el propio Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional; asimismo, estos procedimientos ya no serán supervisados por la DESPEN, sino por la Dirección Jurídica del INE.
- Se establece una regulación específica en materia de Hostigamiento y/o acoso laboral o sexual, y a partir de ello, los OPLE deberán emitir regulación específica.
- En cuanto al Recurso de Inconformidad respecto de resoluciones emitidas en los Procedimientos Laborales Sancionadores, los OPLE deberá emitir normas específicas.
- En cuanto a la estructura de los OPLE, se deberán emitir criterios técnicos que regulen su diseño y modificación.

5.1.12. Actividades de apoyo a la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional

En el periodo que se reporta, la UTCFD, en calidad de Secretaria Técnica de la Comisión de Seguimiento al SPEN, apoyó a dicho órgano colegiado en el desarrollo de tres sesiones ordinarias: Séptima, Octava y Novena, que se celebraron los días 27 de julio, 26 de agosto y 23 de septiembre de 2020, respectivamente. A continuación, se presentan los asuntos y acuerdos que fueron adoptados en el desarrollo de las sesiones referidas:

Tabla 24

Temas analizados y acuerdos adoptados en las Sesiones de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, durante el tercer trimestre de 2020

Sesión	Temas analizados	Acuerdos adoptados
Séptima Ordinaria	<ul style="list-style-type: none"> • Minuta de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente a la Sexta Sesión Ordinaria, celebrada el 12 de junio de 2020. • Seguimiento de Acuerdos de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente a la Sexta Sesión Ordinaria. • Informe de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo sobre el Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, del 12 de junio al 22 de julio de 2020. • Informe Trimestral de Actividades de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente al periodo de abril a junio de 2020. 	<p>ACU/COSSPEN/17/2020. Se aprueba la Minuta de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente a la Sexta Sesión Ordinaria celebrada el 12 de junio de 2020.</p> <p>ACU/COSSPEN/18/2020. Se aprueba el Informe Trimestral de Actividades de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente al periodo de abril a junio de 2020.</p>

Continúa...

... Continuación

Sesión	Temas analizados	Acuerdos adoptados
Séptima Ordinaria	<ul style="list-style-type: none"> Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el Cambio de Adscripción y Rotación, por necesidades del servicio, de tres personas del Servicio Profesional Electoral Nacional. 	<p>ACU/COSSPEN/19/2020. Se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el Cambio de Adscripción y Rotación, por necesidades del servicio, de tres personas del Servicio Profesional Electoral Nacional.</p>
Octava Ordinaria	<ul style="list-style-type: none"> Minuta de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente a la Séptima Sesión Ordinaria celebrada el 27 de julio de 2020. Seguimiento de Acuerdos de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente a la Séptima Sesión Ordinaria. Informe de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo sobre el Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, del 23 de julio al 21 de agosto de 2020. 	<p>ACU/COSSPEN/20/2020. Se aprueba la Minuta de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente a la Séptima Sesión Ordinaria celebrada el 27 de julio de 2020.</p>
Novena ordinaria	<ul style="list-style-type: none"> Minuta de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente a la Octava Sesión Ordinaria celebrada el 26 de agosto de 2020. Seguimiento de Acuerdos de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente a la Octava Sesión Ordinaria. Informe de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo sobre el Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, del 22 de agosto al 18 de septiembre de 2020. Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el otorgamiento de incentivos a diversos miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente al ejercicio valorado 2019. Opinión del Anteproyecto de Programa de Gestión del Servicio Profesional Electoral Nacional correspondiente al ejercicio 2021. Programa Anual de Trabajo y Calendario de Sesiones 2021 de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional. Nota Informativa sobre las Reformas al Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa. 	<p>ACU/COSSPEN/21/2020. Se aprueba la Minuta de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente a la Octava Sesión Ordinaria celebrada el 26 de agosto de 2020.</p> <p>ACU/COSSPEN/22/2020. Se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el otorgamiento de incentivos a diversos miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente al ejercicio valorado 2019.</p> <p>ACU/COSSPEN/23/2020. Se otorga opinión favorable al Proyecto de Programa de Gestión del Servicio Profesional Electoral Nacional correspondiente al ejercicio 2021.</p> <p>ACU/COSSPEN/24/2020. Se aprueba el Programa Anual de Trabajo y Calendario de Sesiones 2021 de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional.</p> <p>ACU/COSSPEN/25/2020. Se aprueba la Minuta de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente a la Novena Sesión Ordinaria celebrada el 23 de septiembre de 2020.</p>

Continúa...

... Continuación

Sesión	Temas analizados	Acuerdos adoptados
Novena ordinaria	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de Gestión de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente al periodo del 12 de julio de 2019 a septiembre de 2020. • Minuta de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente a la Novena Sesión Ordinaria celebrada el 23 de septiembre de 2020. 	

5.2. MECANISMOS FLEXIBLES PARA ATENDER NECESIDADES DEL PERSONAL DE LA RAMA ADMINISTRATIVA (13-03-09-11-04, 13-03-09-11-05 Y 13-03-09-11-06)

5.2.1. Mecanismos extraordinarios para la ocupación de plazas vacantes

Ocupaciones temporales

En el marco del Procedimiento para la Operación de los Mecanismos Extraordinarios de la Rama Administrativa, identificado con el código núm. IECM/PR/UTCFyD/SGCE/3/2016, la UTCFD presentó en la Junta los dictámenes y acuerdos mediante los cuales se aprobaron cuatro ocupaciones temporales, como se muestra a continuación.

Tabla 25
Ocupaciones temporales aprobadas durante el tercer trimestre de 2020

Nombre	Ocupación temporal	Adscripción	Aprobación
María Isabel Cervantes José	Subdirectora de Patrimonio Institucional	Secretaría Administrativa	Acuerdo IECM-JA054-20 Décima Sesión Extraordinaria 15 de julio de 2020
Sergio Flores Pinales	Analista adscrito a la Jefatura de Departamento de Investigación, Análisis y Selección de Mercado	Secretaría Administrativa	Acuerdo IECM-JA060-20 Décima Primera Sesión Extraordinaria 14 de agosto de 2020
Fanny Fernanda García Briones	Analista adscrita a la Jefatura de Departamento de Seguimiento de Acuerdos	Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados	Acuerdo IECM-JA068-20 Décima Segunda Sesión Extraordinaria 14 de septiembre de 2020
Mario Santos Reyes	Oficial Electoral	Secretaría Ejecutiva	Acuerdo IECM-JA073-20 Novena Sesión Ordinaria 30 de Septiembre de 2020

Examen de ingreso

Se elaboró y presentó a la Junta el proyecto de acuerdo por el que se reanudan los plazos y términos del Procedimiento para el examen de Ingreso a la Rama administrativa, que fueron suspendidos mediante acuerdo núm. IECM-JA038-20 en virtud de la emergencia sanitaria generada por el COVID19, el cual fue aprobado en sesión ordinaria del 30 de septiembre del año en curso.

Encargadurías de despacho

En el marco del Procedimiento para la operación de los mecanismos extraordinarios para la ocupación de plazas de la Rama administrativa, la UTCFD sometió a consideración de la Junta la aprobación de la prórroga de 16 encargadurías de despacho, a partir del 16 de julio al 31 de diciembre de 2020 (anexo 7).

Conclusión de encargadurías de despacho

El 14 de agosto y 15 de septiembre, se sometió a consideración de la Junta la conclusión anticipada de cinco encargadurías de despacho, las cuales se aprobaron mediante acuerdos núms. IECM-JA-061-20 e IECM-JA069-20, como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 26
Conclusión de encargadurías de despacho durante el tercer trimestre de 2020

Nombre	Cargo	Adscripción
María de Lourdes Arias Alba	Jefa de Departamento de Coordinación y Seguimiento	Dirección Distrital 15
Pedro Casañas León	Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento	Dirección Distrital 3
Franklin Emilio Hernández Barrero	Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento	Dirección Distrital 2
Rosa Isela Soriano Naranjo	Subdirectora de Reclutamiento y Selección	Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo
Juana Minerva Monroy Ramírez	Jefe de Departamento de Control y Registro	Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo

Comisión temporal

Se elaboró y presentó a la Junta el proyecto de acuerdo por el que se autorizó la comisión temporal de la C. María Guadalupe Aguilar Alonso, en el cargo de Auxiliar de Servicios en la UTALAOD, para ocupar temporalmente ese mismo cargo en esta Secretaría Administrativa, por el período del 16 de septiembre al 31 de octubre de 2020, mismo que fue aprobado por la Junta mediante el acuerdo núm. IECM-JA067-20 del 14 de septiembre de 2020.

5.2.2. Programa de capacitación para el personal de la Rama Administrativa 2020

En cumplimiento con los artículos 32 inciso b) del *Reglamento Interior*, 22, fracción I y 114 del *Reglamento en materia de Relaciones Laborales*, el Programa de Capacitación para el personal de la RA, aprobado por la Junta mediante acuerdo núm. JA047-20, se llevó a cabo del 29 de junio al 31 de agosto.

Se contemplaron 442 personas (386 de la Rama administrativa y 56 del personal no obligado). Durante el período se registraron 44 bajas, 33 se registraron en calendario extraordinario, cuatro concluyeron la relación laboral con el Instituto, tres solicitaron baja toda vez que habían cursado en febrero el módulo de Semujeres y cuatro por cargas de trabajo.

Por lo expuesto, de las 442 personas inscritas, 398 permanecieron inscritas en algún módulo; no obstante, 19 cursarán el módulo de la Secretaría de las Mujeres en octubre, motivo por el cual, al cierre del presente informe existen 379 personas que concluyeron en el período comprendido de junio a agosto, de las cuales, 23 no acreditaron.

Durante el periodo de capacitación, personal de la UTCyD estuvo en constante comunicación con las personas participantes, calificando actividades y resolviendo dudas o situaciones. Se continuó con la preparación de sesiones virtuales, para lo cual hubo una coordinación y comunicación estrecha entre las personas instructores y monitoras, con tal de acordar la mecánica de dichas sesiones, así como definir las actividades prevalecientes. En total se realizaron 26 sesiones virtuales inherentes a los siete módulos editados, se realizaron pruebas técnicas para verificar que todo funcionara de manera correcta. Se destinó importante número de horas en su preparación, lo que implicó innovar con distintas herramientas y aplicaciones, tanto de *Microsoft Teams*, como de otras inherentes a esta herramienta.

Asimismo, se elaboró un formato de contingencias el cual tuvo por objetivo que las personas monitoras registraran cualquier inconveniente que hayan detectado en la impartición del módulo, esto para poder implementar acciones de mejora.

En este sentido, el 14 de septiembre de 2020, mediante acuerdo núm. IECM-JA070-20, la Junta aprobó las calificaciones del Programa de Capacitación, las cuales fueron notificadas al personal mediante comunicación electrónica.

Por otra parte, el 30 de septiembre de 2020, mediante acuerdo núm. IECM-JA076-20, la Junta aprobó el calendario extraordinario 2020 que se desarrollará del 12 de octubre al 6 de noviembre de 2020.

5.2.3. Diagnóstico de Necesidades de Capacitación

Se obtuvieron los resultados del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación y a partir de este documento se llevó a cabo su revisión y comentarios, con el objetivo de compartir impresiones al respecto. Asimismo, se conformó una lista de conocimientos, habilidades, actitudes y competencias que los Titulares señalaron en las entrevistas. En cuanto a los resultados del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación, de manera general se podría destacar:

- La capacitación que imparte la UTCFyD fortalece los conocimientos generales y las competencias institucionales; sin embargo, se enfatiza en la necesidad de desarrollar competencias técnicas asociadas a las funciones específicas de cada una de las áreas del Instituto.
- En repetidas ocasiones se señaló la necesidad de fortalecer el trabajo en equipo y la comunicación, así como algunas otras habilidades gerenciales como la solución de problemas, toma de decisiones y planeación estratégica.
- El diseñar módulos acordes al perfil del personal, también fue otra constante. Relacionado con esto, las personas consideran que es importante contar con una trayectoria curricular más definida, esto para tomar mejores decisiones en cuanto a qué módulos cursar.
- Otro punto relevante es que las personas consideran que se debe mejorar la comunicación entre la UTCFD y las áreas, esto en varios sentidos: aprovechar el expertise del personal del Instituto para la creación de contenidos y la impartición de sesiones; programar los períodos de capacitación considerando las cargas laborales; dar un mejor seguimiento a su desempeño y estar atentos a necesidades que surjan de manera emergente.

5.2.4. Evaluación del desempeño 2019

En el trimestre anterior se informó de la aprobación de los resultados de la Evaluación del Desempeño 2019, mediante acuerdo núm. IECM-053-20, del 30 de junio de 2020; a partir de ello, en el trimestre que se reporta, la UTCFyD realizó la notificación electrónica de dichos resultados.

Por otro lado, a partir de la revisión realizada por la UTCFyD a dichos resultados, se advirtió la necesidad de realizar el ajuste a 37 personas evaluadas, por lo que, mediante acuerdo núm. IECM-JA058-20 del 30 de julio de 2020, la Junta aprobó dicha modificación, por lo que el 10 de agosto se remitió la notificación a las personas que se ubicaron en dicha condición.

Posteriormente, el 31 de agosto de 2020, mediante acuerdo núm. IECM-JA065-20, la Junta aprobó la reanudación de los términos y abrió el período para la presentación de solicitudes de revisión sobre los resultados de la Evaluación de Desempeño del personal de la Rama administrativa, el cual se dio a conocer mediante circular núm. SA/027/2020 de la Secretaría Administrativa, el cual corrió del 2 al 4 de septiembre de 2020.

En dicho período se recibió vía correo electrónico la solicitud de revisión de un funcionario, la cual fue atendida conforme a la Instrucción de trabajo núm. IECM/IS/UTCFD/SGCE/3/2016; a partir de ello, se solicitaron las evidencias respectivas que dieran muestra del dicho en la solicitud: específicamente en torno al comportamiento 1.4 de la competencia de trabajo colaborativo, rubro en el cual la persona evaluadora había asignado una calificación de 4 puntos, a través de los oficios núms. IECM/UTCFD/415/2020 e IECM/UTCFD/416/2020, dirigidos a la persona evaluada y evaluadora, respectivamente, y dadas las evidencias.

En este sentido, mediante acuerdo núm. IECM-JA075-20 del 30 de septiembre de 2020, la Junta resolvió la solicitud de revisión en el sentido de rectificar el puntaje obtenido en ese rubro, lo cual tuvo impacto en la calificación final, de acuerdo al informe elaborado para tal efecto.

Respecto de la evaluación del desempeño 2020, a partir de la emisión de la circular núm. SA/25/2020 por parte de la Secretaría Administrativa, se estableció como fecha límite el 2 de septiembre para presentar las propuestas de ajuste a metas 2020, para lo cual la UTCFyD remitió a través de El Centro de Informa 14, el formato de Excel para el llenado correspondiente en cada área, las cuales fueron validadas por la UTCFyD y aprobadas por la Junta mediante acuerdo núm. IECM-JA077-20 del 30 de septiembre de 2020.

5.2.5. Inducción

En el período que se reporta, se otorgó inducción al Instituto a cinco personas de nuevo ingreso e inducción al cargo a tres personas que cambiaron de puesto.

5.3. GESTIÓN DE PERSONAL EVENTUAL (13-02-11-14-27 Y 13-02-11-15-27)

5.3.1. Inducción

En julio se proporcionó inducción a dos personas eventuales la UTCFyD con cargos de Administrativo Especializado “A” y Supervisor de Grupo “C” las cuáles concluyeron de manera satisfactoria.

Asimismo, durante septiembre se proporcionó inducción a personal eventual que ingresó con el cargo de Supervisor/a de grupo C, a un total de 27 personas.

5.4. JUNTA ADMINISTRATIVA

Durante el tercer trimestre, para las sesiones de Junta Administrativa, la UTCFyD presentó diversos proyectos de acuerdo e informes.

Tabla 27
Documentos elaborados por la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, aprobados y conocidos por la Junta Administrativa durante el tercer trimestre de 2020

Sesión	Proyecto de acuerdo o informe	Número
Décima Sesión Extraordinaria 15/07/2020	Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueba la ocupación temporal de la C. María Isabel Cervantes José en la plaza de Subdirectora de Patrimonio Institucional adscrita a la Secretaría Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	Acuerdo IECM JA054-20
Séptima Sesión Ordinaria 30/07/2020	Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueba la modificación de los resultados de la Evaluación del Desempeño del Personal de la Rama Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondientes al ejercicio 2019.	Acuerdo IECM JA058-20
Décima Primera Sesión Extraordinaria 14/08/2020	Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueba la ocupación temporal de la C. Sergio Flores Parrales en la plaza de Analista adscrito a la Secretaría Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	Acuerdo IECM JA060-20
	Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueba la terminación anticipada de la Encargaduría de Despacho de la C. María de Lourdes Arias Alba, en la plaza de Jefa de Departamento de Coordinación y Seguimiento, adscrita a la Dirección Distrital 15 del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	Acuerdo IECM JA061-20
Octava Sesión Ordinaria 31/08/2020	Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se autoriza la terminación de la relación laboral por convenio, presentada por cuatro servidores públicos del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	Acuerdo IECM JA064-20
	Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se reanudan los términos y se abre el periodo para la presentación de solicitudes de revisión sobre los resultados de la Evaluación de Desempeño del personal de la Rama Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondientes al ejercicio 2019.	Acuerdo IECM JA065-20
Décima Segunda Sesión Extraordinaria 14/09/2020	Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se aprueba la Comisión Temporal de la C. María Guadalupe Aguilar Alonso a la Secretaría Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	Acuerdo IECM JA067-20

Continúa...

... Continuación

Sesión	Proyecto de acuerdo o informe	Número
Décima Segunda Sesión Extraordinaria 14/09/2020	Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueba la ocupación temporal de la C. Fanny Fernanda García Briones en la plaza de Analista adscrita a la Jefatura de Departamento de Seguimiento de Acuerdos en la Unidad Técnica de Archivo Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	Acuerdo IECM JA068-20
	Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se aprueba la terminación anticipada de cuatro encargadurías de despacho en plazas de la Rama Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	Acuerdo IECM JA069-20
	Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueban las calificaciones del Programa de Capacitación del personal de la Rama Administrativa 2020 del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	Acuerdo IECM JA070-20
Novena Sesión Ordinaria 30/09/2020	Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se autoriza la terminación de la relación laboral por convenio, presentada por trece servidores públicos del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	Acuerdo IECM JA072-20
	Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueba la ocupación temporal del C. Mario Reyes Santos en la plaza de Oficial Electoral adscrita a la Oficialía Electoral y de Partes en la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	Acuerdo IECM JA073-20
	Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se reanudan los plazos y términos del Procedimiento para el examen de Ingreso a la Rama Administrativa, que fueron suspendidos mediante Acuerdo IECM-JA038-20 en virtud de la emergencia sanitaria generada por el COVID-19.	Acuerdo IECM JA074-20
	Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se resuelve la solicitud de revisión del C. Pablo Téllez Rangel respecto de los resultados de la Evaluación del Desempeño del Personal de la Rama Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondientes al ejercicio 2019.	Acuerdo IECM JA075-20
	Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueba el Calendario Extraordinario del Programa de Capacitación del Personal de la rama Administrativa 2020 del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	Acuerdo IECM JA076-20
	Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueba el ajuste a las metas de la Evaluación del Desempeño para el Personal de la Rama Administrativa 2020 del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	Acuerdo IECM JA077-20
	Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueba el Modelo para el otorgamiento de Incentivos al personal de la Rama Administrativa correspondientes al ejercicio 2019 del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	Acuerdo IECM JA078-20
	Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueban los Programas Institucionales de Gestión de la Rama Administrativa 2021 y de Gestión del Servicio Profesional Electoral Nacional 2021, conforme a lo establecido en el Artículo 83 Fracción 11 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.	Acuerdo IECM JA079-20
Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se autoriza la terminación de la relación laboral por convenio, presentada por trece servidores públicos del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	Acuerdo IECM JA072-20	

De igual modo, se da cuenta de la presentación ante la Junta y aprobación de los Programas Institucionales relativos a la Gestión del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional y de la Rama administrativa, correspondientes al ejercicio 2021.

5.5. OTRAS ACTIVIDADES

Se envió UTSI el formato de Solicitud para el desarrollo del “Sistema para la Selección de los Consejeros Distritales” (SISECOD), para llevar a cabo el registro y evaluaciones de las personas interesadas en participar el proceso de selección y designación de Consejeras y Consejeros Distritales para el Proceso Electoral Ordinario Local 2020-2021 del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Asimismo, se remitieron a la UTSI los formatos de liberación, pruebas y encuesta de satisfacción requisitados, para el cierre del proyecto del Desarrollo del Sistema de Seguimiento de Personal Eventual (SISPE) y del Sistema de Seguimiento de Personal de la Rama Administrativa (SISPRA).

Por otro lado, en atención al oficio núm. IECM/CEMAR/029/2020, de la Oficina de la consejera Myriam Alarcón Reyes, se elaboró nota informativa sobre las actividades que se han tenido que posponer derivadas de la contingencia por el COVID- 19.

Por su parte, en atención al requerimiento de la Secretaría Administrativa sobre las acciones que se realizaron para la selección e ingreso del personal de la Rama administrativa en el ejercicio 2019, se elaboró el Informe sobre los Mecanismos Extraordinarios para la Ocupación de Plazas Vacantes solicitados por las diversas áreas institucionales.

5.6. OBJETIVOS ALCANZADOS

Los propósitos sustantivos de la UTCyD que lograron cumplirse durante el tercer trimestre de 2020 se refieren en la tabla siguiente.

Tabla 28
Grado de cumplimiento de las actividades institucionales a cargo de Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo durante julio-septiembre de 2020
(Por cientos)

Actividad institucional/ Acciones comprendidas	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Unidad de medida	Programado	Logrado		
13-01-09-11-01 Supervisar la ejecución y operación de los programas institucionales y específicos de la Unidad Técnica		3	100.0	25.0	75.0
a) Supervisar la ejecución y operación de los programas institucionales de la Unidad Técnica	Documento	3	100.0	25.0	75.0
13-02-09-11-02 Implementar mecanismos de ocupación definitiva de plazas del SPEN		0	0.0	0.0	0.0
a) Coadyuvar en la operación del Concurso Público del SPEN	Informe	0	0.0	0.0	0.0
b) Operación del mecanismo de Cambio de Adscripción y Rotación	Informe	0	0.0	0.0	0.0
c) Operación del mecanismo de incorporación temporal	Informe	0	0.0	0.0	0.0
d) Operación del mecanismo de Encargaduría de Despacho	Informe	0	0.0	0.0	0.0
13-02-11-14-27 Selección, inducción y valoración laboral 2020 (Personal eventual Proceso Electoral Local 2020-2021)		0	0.0	0.0	33.3
a) Selección del personal eventual	Informe	0	0.0	0.0	100.0
b) Inducción del personal eventual	Informe	0	0.0	0.0	0.0
c) Valoración laboral del personal eventual	Informe	0	0.0	0.0	0.0
13-02-11-15-27. Selección, inducción y valoración laboral 2020 (Personal eventual Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria)		0	0.0	0.0	100.0

Continúa...

... Continuación

Actividad institucional/ Acciones comprendidas	Unidad de medida	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
		Programado	Logrado	Porcentaje de avance del trimestre		
a) Inducción del personal eventual	Informe	0	0.0	0.0	100.0	
b) Valoración laboral del personal eventual	Informe	0	0.0	0.0	100.0	
13-02-11-16-27 Selección, inducción y valoración laboral 2020 (Personal eventual Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 y 2021		0	0.0	0.0	100.0	
a) Inducción del personal eventual	Informe	0	0.0	0.0	100.0	
b) Valoración laboral del personal eventual	Informe	0	0.0	0.0	100.0	
13-03-09-11-03 Revisión e implementación de los mecanismos de SPEN		2	100.0	25.0	66.6	
a) Seguimiento al Programa de Formación	Informe	1	100.0	50.0	100.0	
b) Operación de actividades de capacitación	Informe	0	0.0	0.0	0.0	
c) Seguimiento a la evaluación del desempeño	Informe	0	0.0	0.0	0.0	
d) Operación del mecanismo de promoción	Informe	0	0.0	0.0	100.0	
e) Operación del mecanismo de incentivos	Informe	1	100.0	100.0	100.0	
f) Revisión de la normatividad del SPEN	Informe	0	0.0	0.0	100.0	
13-03-09-11-04 Mecanismos flexibles para atender necesidades del personal de la Rama administrativa		0	0.0	0.0	0.0	
a) Ampliar la oferta de módulos del ciclo lateral del programa de capacitación (Trama curricular)	Informe	0	0.0	0.0	0.0	
b) Considerar resultados de las encuestas de satisfacción de los procesos de gestión	Informe	0	0.0	0.0	0.0	
c) Establecer un convenio con instituciones educativas u otras entidades similares para la capacitación	Informe	0	0.0	0.0	0.0	

Continúa...

... Continuación

Actividad institucional/ Acciones comprendidas	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Unidad de medida	Programado	Logrado		
13-03-09-11-05. Rediseño de Herramientas		0	0.0	0.0	0.0
a) Verificar que los instrumentos arrojen información considerando un enfoque sistémico; por ejemplo: la información generada del proceso de selección sea un insumo para la capacitación y ésta a su vez para la evaluación.	Informe	0	0.0	0.0	0.0
b) Que el diseño de las encuestas de satisfacción esté enfocado a obtener información relativa a las áreas de mejora, y por ende, se aplique sistemáticamente	Encuesta de opinión	0	0.0	0.0	0.0
13-03-09-11-06 Diseño de una estrategia de difusión más efectiva		0	0.0	0.0	0.0
a) Generar una estrategia integral que abarque un "creativo", del cual se derive una diversidad de medios y productos para el logro de una asimilación efectiva de la información sobre los procesos de gestión de la rama administrativa	Informe	0	0.0	0.0	0.0

Tabla 29
Grado de cumplimiento de las actividades institucionales a cargo de Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo durante julio-septiembre de 2020 (Programa ordinario)

Proyecto	Actividades por realizar	Número de actividades	Segundo trimestre	Observaciones
01 - Supervisar la ejecución y operación de los programas institucionales de la Unidad Técnica	Verificar el cumplimiento de las tareas relacionadas a los Programas Institucionales tanto de la Rama Administrativa como del Servicio Profesional Electoral Nacional	12	3	Ninguna
02 - Implementar mecanismos de ocupación definitiva de plazas del SPEN	Aplicación de los mecanismos de ocupación definitiva de plazas del SPEN	4	0	Ninguna
03 - Revisión e implementación de los mecanismos del SPEN	Efectuar la Revisión e implementación de los mecanismos del SPEN	6	2	Ninguna
04 - Mecanismos flexibles para atender necesidades del personal de la RA	Llevar a cabo los Mecanismos flexibles para atender necesidades del personal de la RA	3	0	Ninguna
05 - Rediseño de Herramientas	Ejecutar el Rediseño de Herramientas	2	0	Ninguna
06 - Diseño de una estrategia de difusión más efectiva	Desarrollar el Diseño de una estrategia de difusión más efectiva	1	0	Ninguna
Programa extraordinario				
23 – Selección, inducción y valoración laboral 2020 (Personal eventual Proceso Electoral Local 2020-2021)	Efectuar la Selección, inducción y valoración laboral 2020 (Personal eventual Proceso Electoral Local 2020-2021)	3	0	Ninguna
26 - Selección, inducción y valoración laboral 2020 (Personal eventual Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria)	Efectuar la Selección, inducción y valoración laboral 2020 (Personal eventual Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria)	2	0	Ninguna
31 – Selección, inducción y valoración laboral 2020 (Personal eventual Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 y 2021)	Realizar la Selección, inducción y valoración laboral 2020 (Personal eventual Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 y 2021)	2	0	Ninguna

5.7. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

Para el cuatro trimestre de 2020, se prevén las siguientes actividades, que se enmarcan en la planeación institucional para dicho ejercicio:

1) Otorgamiento de incentivos

Se tiene previsto que el pago de incentivos al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional se realice en la segunda quincena del mes de octubre de 2020, por lo que una vez que ello suceda la Comisión de Seguimiento deberá conocer el informe de actividades para el otorgamiento de incentivos, el cual deberá ser remitido a la DESPEN para su posterior presentación a la Comisión del SPEN del INE.

En el mismo sentido, se tiene prevista la aprobación de los incentivos del personal de la Rama administrativa para la primera quincena de octubre de 2020.

2) Concurso Público 2020 del SPEN.

Una vez que concluya la etapa de entrevistas y se emitan resultados finales, el Instituto deberá realizar el ofrecimiento de las plazas vacantes a las personas con mejores resultados finales, y a partir de ello, el Consejo General deberá aprobar el acuerdo de designación de personas ganadoras.

A partir de ello, el Secretario Ejecutivo deberá emitir los nombramientos y oficios de adscripción, y la UTCFyD realizará la notificación correspondiente.

3) Inducción a las personas ganadoras del Concurso Público 2020 del SPEN

Una vez que concluyan las actividades relativas al Concurso Público 2020 y que se incorporen las personas ganadoras, lo cual se tiene previsto para el 1o. de noviembre de 2020, comenzarán las actividades de inducción que recaerán en las personas superiores jerárquicas de cada cargo.

4) Evaluación del Desempeño 2020-2021

Se prevé para el último trimestre del ejercicio 2020 la aprobación de la ponderación anual para las personas del Servicio Profesional Electoral Nacional, lo cual tendrá que aprobar, en primera instancia, la Comisión de Seguimiento al SPEN, y posteriormente, el Consejo General del Instituto.

5) Proceso de selección y designación de Consejeras y Consejeros Distritales

Se prevé que una vez que se instale la Comisión Provisional encargada de Vigilar la Oportuna Conformación de los Consejos Distritales, la UTCFyD someta a consideración de dicho órgano colegiado la propuesta de Convocatoria para el Proceso de Selección y Designación de Consejeras y Consejeros Distritales para el Proceso Electoral Local Ordinario 202-2021, el cual se realizará en los meses de noviembre y diciembre de 2020, y enero de 2021.

6) Proceso de selección de personal eventual 2021

Con base en el requerimiento de los Órganos Ejecutivos del Instituto respecto del personal eventual que será contratado para apoyar a los Órganos Desconcentrados durante el ejercicio 2021, la UTCFyD someterá a consideración de la Junta la propuesta de mecanismo y ordenamientos para regular su operación, la cual se tiene prevista para el último trimestre de 2020.

GLOSARIO DE SIGLAS Y TÉRMINOS MÁS USUALES

Para efectos del Informe de Operación de la Secretaría Administrativa, correspondiente al tercer trimestre de 2020, se entiende por:

ASF	Auditoría Superior de la Federación
ASCM	Auditoría Superior de la Ciudad de México
CAAOD-2020	Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados
CIDE	Centro de Investigación y Docencia Económicas
CCTV	Circuito cerrado de televisión
CDHCM	Comisión de Derechos Humanos la Ciudad de México
CNDH	Comisión Nacional de Derechos Humanos
CTEMAABI	Comité Técnico Especial en materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Muebles
COTECIAD	Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Instituto Electoral de la Ciudad de México
CFDI	Comprobantes fiscales digitales por internet
CIBE	Carpetas de información básica electoral
CONSAC-CDMX	Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México
CONAC	Consejo Nacional de Armonización Contable
CONAPRED	Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación
CRH	Coordinación de Recursos Humanos
Covid-19	<i>Coronavirus disease</i> 2019, también conocida como enfermedad por Coronavirus (enfermedad infecciosa)
DIF CDMX	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México
DNC	Diagnóstico de Necesidades de Capacitación

DACPyS	Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios
DPyRF	Dirección de Planeación y Recursos Financieros
DEAP	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas
DEECyCC	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía
DEOEyG	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística
DEPCyC	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación
DESPEN	Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional
EFSL	Entidades de Fiscalización Superior Locales
FLACSO	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-México
FEPADE	Fiscalía Especializada en Delitos Electorales
FOVISSSTE	Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad Social y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
IVA	Impuesto al Valor Agregado
ISR	Impuesto Sobre la Renta
INJUVE	Instituto de la Juventud de la Ciudad de México
ISSSTE	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
INFO	Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.
Instituto	Instituto Electoral de la Ciudad de México
Indesol	Instituto Nacional de Desarrollo Social
INAI	Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
INE	Instituto Nacional Electoral
ITESM	Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey

Junta	Junta Administrativa
OAIPyPDP	Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personal
OPLÉ	Organismos Públicos Locales Electorales
OEA	Organización de Estados Americanos
Policía Auxiliar	Policía Auxiliar de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México
PAAAS	Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
PAT	Programa Anual de Trabajo 2021
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PIDA	Programa Institucional de Desarrollo Archivístico del Instituto Electoral de la Ciudad de México
PIPEL	Plan Integral de los Procesos Electorales Locales
POA	Programa Operativo Anual
RETAIP	Red de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Ciudad de México
RIE	Red Institucional Electoral
RO	Responsable Operativo
SAyFCDMX	Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México
SEMUJERES	Secretaría de las Mujeres
SDP	Sistema de Datos Personales
SGCE	Sistema de Gestión de Calidad Electoral
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SIMPLE	Seguimiento a la Institucionalización e implementación al Programa de Derechos Humanos
SAR	Sistema de Ahorro para el Retiro
SEAL	Sistema de Evaluación de Aprovechamiento en Línea

SEPI	Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios, y Comunidades Indígenas Residentes
SGC	Sistema de Gestión de Calidad
SGE	Sistema de Gestión Electoral
SISPE	Sistema de Seguimiento de Personal Eventual
SISPRA	Sistema de Selección de Personal de la Rama Administrativa
SIISPEN	Sistema Integral de Información del Servicio Profesional Electoral Nacional
SIAD	Sistemas Integral de Seguimiento y Evaluación de la Gestión Institucional, e Informático Integral de Administración del Instituto Electoral de la Ciudad de México
TAV	Tarjetón de acceso vehicular
TECDMX	Tribunal Electoral de la Ciudad de México
TEPJF	Tribunal del Poder Judicial de la Federación
UR	Unidad responsable de gasto
UTALAOB	Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a los Órganos Desconcentrados
UTAJ	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
UTCfD	Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo
UTCSyD	Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión
UTGyDH	Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos
UTSI	Unidad Técnica de Servicios Informáticos
UTVOE	Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos
UTEF	Unidad Técnica Especializada de Fiscalización

ANEXOS

Anexo 1
**Resumen consolidado de la nómina del Instituto Electoral
de la Ciudad de México, correspondiente al tercer trimestre de 2020**
(Pesos)

Concepto	Período	Movimientos	Importe	
			Bruto	Neto
Julio				
Estructura	Nómina 1a. quincena de julio 2020	659	17,657,980.0	11,278,316.9
	Nómina 2a. quincena de julio 2020	657	14,732,656.5	9,117,262.3
Juicio laboral	Rocío Flores Rodríguez y Verónica Ríos Morales	2	5,451.7	0.0
	Rocío Flores Rodríguez y Verónica Ríos Morales	2	5,451.7	0.0
Nómina honorarios eventuales de partidos políticos y grupos parlamentarios	Nómina 1a. quincena de julio 2020	229	2,696,450.5	2,242,822.9
	Nómina 2a. quincena de julio 2020	228	2,686,777.6	2,234,569.4
Nómina de personal eventual contratado por honorarios para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020	Nómina 1a. quincena de julio 2020	175	1,287,925.5	1,121,583.7
	Nómina 2a. quincena de julio 2020	175	1,287,925.5	1,121,583.7
Subtotal:			40,360,619.1	27,116,139.0
Agosto				
Estructura	Nómina 1a. quincena de agosto 2020	657	14,732,656.5	9,142,791.5
	Nómina extraordinaria Javier Aldana	1	18,563.8	14,657.1
	Nómina extraordinaria de cancelación Javier Aldana	1	-122,280.2	-91,505.5
	Nómina 2a. quincena de agosto 2020	657	15,085,724.6	9,392,739.4
Juicio laboral	Rocío Flores Rodríguez y Verónica Ríos Morales	2	5,451.7	0.0
	Rocío Flores Rodríguez y Verónica Ríos Morales	2	5,451.7	0.0
Nómina honorarios eventuales de partidos políticos y grupos parlamentarios	Nómina 1a. quincena de agosto 2020	236	2,771,874.3	2,306,663.3
	Nómina 2a. quincena de agosto 2020	236	2,782,733.8	2,312,116.1

Continúa...

... Continuación

Concepto	Período	Movimientos	Importe	
			Bruto	Neto
Nómina de personal eventual contratado por honorarios para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020	Nómina 1a. quincena de agosto 2020	175	1,287,925.5	1,121,583.7
	Nómina 2a. quincena de agosto 2020	174	1,273,169.8	1,109,390.2
Subtotal:			37,841,271.6	25,308,435.8
Septiembre				
Estructura	Nómina 1a. quincena de septiembre 2020	652	14,576,651.1	9,019,226.9
	Nómina 2a. quincena de septiembre 2020	652	14,698,474.8	9,118,931.5
Finiquitos	Ruiz Santoyo Rosalía y López González Alfredo	2	20,839.6	19,607.4
	Jesús Rodríguez Martínez	1	4,805.5	4,719.9
Liquidaciones	Ruiz Santoyo Rosalía, López González Alfredo y Mendoza Galicia Arturo	3	2,889,752.2	2,033,023.9
	Jesús Rodríguez Martínez	1	629,768.8	450,088.5
Juicio laboral	Rocío Flores Rodríguez y Verónica Ríos Morales	2	5,471.7	0.0
	Rocío Flores Rodríguez y Verónica Ríos Morales	2	5,451.7	0.0
Nómina honorarios eventuales de partidos políticos y grupos parlamentarios	Nómina 1a. quincena de septiembre 2020	223	2,682,206.6	2,222,842.9
	Nómina extraordinaria 1a. quincena de septiembre 2020	6	49,037.6	42,112.4
	Nómina 2a. quincena de septiembre 2020	233	2,758,495.1	2,289,687.0
Nómina de personal eventual contratado por honorarios para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020	Nómina 1a. quincena de septiembre 2020	194	1,483,560.1	1,287,718.5
	Nómina 2a. quincena de septiembre 2020	191	1,461,368.4	1,268,282.1
Subtotal:			41,265,863.5	27,756,241.0
Total:			119,467,754.2	80,180,815.8

Nota: Las sumas de los saldos parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo.

Anexo 2
**Prestaciones de seguridad social y obligaciones fiscales generadas
por este concepto, correspondientes a julio-septiembre de 2020**
(Pesos)

Concepto	Período	Importe
Julio		
ISSSTE / FOVISSSTE		5,786,507.0
Ahorro solidario tercer bimestre	1o./V/2020 al 31/VII/2020	723,508.4
SAR-FOVISSSTE tercer bimestre	1o./V/2020 al 31/VII/2020	2,752,225.9
Cuotas y aportaciones de seguridad social	1o./VII/2020 al 31/VII/2020	1,466,814.6
Descuentos de créditos hipotecarios	1o./VII/2020 al 31/VII/2020	843,958.1
Fondo de ahorro a cargo del IECM	1o./VII/2020 al 31/VII/2020	1,899,583.9
Vales de despensa	1o./VII/2020 al 31/VII/2020	438,860.0
Pensiones alimenticias Julio*	1o./VII/2020 al 31/VII/2020	255,959.9
Subtotal:		8,380,910.9
Agosto		
ISSSTE / FOVISSSTE		2,295,202.4
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	1o./VIII/2020 al 31/VIII/2020	1,460,671.7
Descuentos de créditos hipotecarios	1o./VIII/2020 al 31/VIII/2020	83,4530.7
Fondo de ahorro a cargo del IECM	1o./VIII/2020 al 31/VIII/2020	1,899,583.9
Vales de despensa	1o./VIII/2020 al 31/VIII/2020	438,043.0
Pensiones alimenticias Agosto*	1o./VIII/2020 al 31/VIII/2020	233,549.2
Total:		4,866,378.6
Septiembre		
ISSSTE / FOVISSSTE		5,747,758.9
SAR-FOVISSSTE Cuarto bimestre	1o./VII/2020 al 31/VIII/2020	3,453,249.6
Cuotas y aportaciones de seguridad social	1o./IX/2020 al 30/IX/2020	1,466,079.1
Descuentos de créditos hipotecarios	1o./IX/2020 al 30/IX/2020	828,430.1
Fondo de Ahorro a cargo del IECM	1o./IX/2020 al 30/IX/2020	1,884,133.2
Vales de despensa	1o./IX/2020 al 30/IX/2020	434,147.0
Pensiones alimenticias Septiembre*	1o./IX/2020 al 30/IX/2020	231,464.4
Subtotal:		8,297,503.5
Total:		21,544,793.0

Nota: Las sumas de los saldos parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo.
* Por descuento al trabajador.

Anexo 3
**Trasposos presupuestales solicitados por las áreas ejecutoras
de gasto correspondientes al tercer trimestre de 2020**
(Pesos)

Área	Normales		Cierre mensual	
	Número	Monto	Número	Monto
01 Presidencia del Consejo General	0	0.0	0	0.0
02 Consejeros Electorales	0	0.0	0	0.0
03 Secretaría Ejecutiva	0	0.0	0	0.0
04 Secretaría Administrativa	19	85,785,549.4	13	450,022,038.9
05 Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía	4	188,084.4	0	0.0
06 Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	1	207,906.9	0	0.0
07 Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoadministrativa	3	241,479.0	0	0.0
08 Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación	3	707,000.0	0	0.0
09 Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión	5	545,583.0	0	0.0
10 Unidad Técnica de Servicios Informáticos	0	0.0	0	0.0
11 Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados	0	0.0	0	0.0
12 Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos	0	0.0	0	0.0
13 Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo	2	194,364.8	0	0.0
14 Contraloría General	0	0.0	0	0.0
15 Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos	0	0.0	0	0.0
16 Órganos Desconcentrados	3	181,780.4	0	0.0
17 Unidad Técnica Especializada de Fiscalización	2	22,512.7	0	0.0
18 Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos	3	71,837.0	0	0.0
Total:	45	88,146,097.6	13	450,022,038.9

Anexo 4
Adquisiciones y contrataciones realizadas por el Instituto Electoral de la Ciudad de México durante el tercer trimestre de 2020
(Pesos)

UR ¹	Proc. ²	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores participantes	Partidas Adjud. ⁴	Prov. Adjud. ⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal ⁶ (numerales)
10	IECM-LPN-04/20	Escaner da color de alto volumen HP Sacanjet Enterprise Flow N9120	47	17/VIII/2020	16/X/2020	Tecnosuppot, S.A. de C.V. Mac Computadoras de Morelos, S.A. de C.V. Ofi Productos de Computación, S.A. de C.V. Soluciones Abiertas en Telecomunicaciones, S.A. de C.V. Bigdogit Devops, S.A. de C.V. LDI Associats, S.A. de C.V. Layercode Consulting & Services, S.A. de C.V. Román Morales Saavedra Punto en Tecnologías de la Información, S.A. de C.V. Integración Tecnológica 360, S.A. de C.V.	7	Mac Computadoras de Morelos, S.A. de C.V.	233,256.0	20, primer párrafo; 21, último párrafo; 27, inciso a); 28, párrafo primero; 33; 34, fracción I; 37; 38; y 43.
10	IECM-LPN-04/20	Equipo de red inalámbrico Access Point Aruba IAP 325; y equipo de red inalámbrica Access Point Aruba IAP 375	47	17/VIII/2020	23/X/2020	Tecnosuppot, S.A. de C.V. Mac Computadoras de Morelos, S.A. de C.V. Ofi Productos de Computación, S.A. de C.V. Soluciones Abiertas en Telecomunicaciones, S.A. de C.V. Bigdogit Devops, S.A. de C.V. LDI Associats, S.A. de C.V. Layercode Consulting & Services, S.A. de C.V. Román Morales Saavedra Punto en Tecnologías de la Información, S.A. de C.V. Integración Tecnológica 360, S.A. de C.V.	11	Soluciones Abiertas en Telecomunicaciones. S.A. de C.V.	89,973.1	20, primer párrafo; 21, último párrafo; 27, inciso a); 28, párrafo primero; 33; 34, fracción I; 37; 38; y 43.

Continúa...

... Continuación

UR ¹	Proc. ²	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores participantes	Partidas Adjud. ⁴	Prov. Adjud. ⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal ⁶ (numerales)
10	IECM-LPN-04/20	Suscripción a una plataforma de encuestas en línea (Suver Monkey), suscripción anual del software Keyshot 9 HD para diseño de materiales electorales y suscripción al banco de imágenes, fotografías e ilustraciones vectorizadas ISTOCK, Tarjeta interna aceleradora de video para computadora personal, Laptop Dell Latitude 5400 Intel Core i5 de octava generación, Laptop Dell Latitude 5400 Intel Core i5 de octava generación (sinistro), Suscripción al software VMWARE Workspace One, Renovación de la suscripción del software stimulsoft reports.Net y renovación de licencia del software geomedia professional, Laptop con accesorios Dell Latitude 3410, incluye monitor, teclado, Mouse y maletín Dell, Tarjeta capturadora de video modelo Startech PEXHDCAP60L2, Suscripción del software Powtoon versión Premium Profesional y Licencia del software wodsftp activex component.	47	17/VIII/2020	21 y 31/VIII/2020 16/X/ 2020	Tecnosuppot, S.A. de C.V. Mac Computadoras de Mprelos, S.A. de C.V. Ofi Productos de Computación, S.A. de C.V. Soluciones Abiertas en Telecomunicaciones, S.A. de C.V. Bigdogit Devops, S.A. de C.V. LDI Associats, S.A. de C.V. Layercode Consulting & Services, S.A. de C.V. Román Morales Saavedra Punto en Tecnologías de la Información, S.A. de C.V. Integración Tecnológica 360, S.A. de C.V.	1, 3, 8, 14, 18, 20, 22, 26, 30, 37, 38 y 39	Ofi Productos de Computación, S.A. de C.V.	2,864,517.9	20, primer párrafo; 21, último párrafo; 27, inciso a); 28, párrafo primero; 33; 34, fracción I; 37; 38; y 43.

Continúa...

... Continuación

UR ¹	Proc. ²	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores participantes	Partidas Adjud. ⁴	Prov. Adjud. ⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal ⁶ (numerales)
10	IECM-LPN-04/20	Suscripciones de Adobe Dreamweaver	47	17/VIII/2020	21/VIII/2020	Tecnosupport, S.A. de C.V. Mac Computadoras de Morelos, S.A. de C.V. Ofi Productos de Computación, S.A. de C.V. Soluciones Abiertas en Telecomunicaciones, S.A. de C.V. Bigdogit Devops, S.A. de C.V. LDI Associats, S.A. de C.V. Layercode Consulting & Services, S.A. de C.V. Román Morales Saavedra Punto en Tecnologías de la Información, S.A. de C.V. Integración Tecnológica 360, S.A. de C.V.	17	Bigdogit Devops, S.A. de C.V.	97,687.1	20, primer párrafo; 21, último párrafo; 27, inciso a); 28, párrafo primero; 33; 34, fracción I; 37; 38; y 43.
10	IECM-LPN-04/20	Suscripción del software Hootsuite, Licencia del software Telestream Wirecast Pro y adquisición de la suscripción para monitoreo de disponibilidad por internet (internet vista), Suscripciones de adobe Acrobat DC, Suscripción del software Genially Plan Master Pro y Programa de sistematización de tesis y ejecutorias públicas en el semanario judicial de la Federación de 1917	47	17/VIII/2020	21/VIII/2020	Tecnosupport, S.A. de C.V. Mac Computadoras de Morelos, S.A. de C.V. Ofi Productos de Computación, S.A. de C.V. Soluciones Abiertas en Telecomunicaciones, S.A. de C.V. Bigdogit Devops, S.A. de C.V. LDI Associats, S.A. de C.V. Layercode Consulting & Services, S.A. de C.V. Román Morales Saavedra Punto en Tecnologías de la Información, S.A. de C.V. Integración Tecnológica 360, S.A. de C.V.	9, 21, 23, 24,25 y 36	LDI Associats, S.A. de C.V.	234,280.6	20, primer párrafo; 21, último párrafo; 27, inciso a); 28, párrafo primero; 33; 34, fracción I; 37; 38; y 43.

Continúa...

... Continuación

UR ¹	Proc. ²	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores participantes	Partidas Adjud. ⁴	Prov. Adjud. ⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal ⁶ (numerales)
10	IECM-LPN-04/20	Licenciamiento necesario para operar bajo el sistema de colaboración Cisco Webex y Webex Teams	47	17/VIII/2020	21/VIII/2020	Tecnosupport, S.A. de C.V. Mac Computadoras de Morelos, S.A. de C.V. Ofi Productos de Computación, S.A. de C.V. Soluciones Abiertas en Telecomunicaciones, S.A. de C.V. Bigdogit Devops, S.A. de C.V. LDI Associats, S.A. de C.V. Layercode Consulting & Services, S.A. de C.V. Román Morales Saavedra Punto en Tecnologías de la Información, S.A. de C.V. Integración Tecnológica 360, S.A. de C.V.	19	Layercode Consulting & Services, S.A. de C.V.	79,645.6	20, primer párrafo; 21, último párrafo; 27, inciso a); 28, párrafo primero; 33; 34, fracción I; 37; 38; y 43.
7 pedidos derivados de licitación pública nacional por: 5,886,238.2										
09	IECM-LPN-05/20	Servicio de creatividad, preproducción, producción, postproducción y ejecución de 3 spots para televisión y 3 spots para radio y una estrategia en medios digitales y tradicionales para la campaña institucional del IECM	1	21/IX/2020	8/XII/2020	Alawuana, S.A. de C.V.	1	Alawuana, S.A. de C.V.	985,000.0	27, inciso a); y 28, párrafo primero.
1 contrato derivado de licitación pública nacional por: 985,000.0										
04	IECM-LPN-24/19	Terminación anticipada por mutuo consentimiento del contrato núm. C.P.LPN.-010-20, servicios de valet parking, motivada por contingencia sanitaria.	7	27/VIII/2020	7/IX/2020	Role Mexicana de Estacionamientos, S.A. de C.V.	2	Role Mexicana de Estacionamientos, S.A. de C.V.	0.0	59, fracción XIX; y 96, último párrafo.
1 convenio derivado de licitación pública nacional										

Continúa...

... Continuación

UR ¹	Proc. ²	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores participantes	Partidas Adjud. ⁴	Prov. Adjud. ⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal ⁶ (numerales)
09	AD	Servicio de <i>marketing</i> digital para promover la determinación de circunscripciones en las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México	1	10/VII/2020	4/IX/2020	Qkramacara Films, S.A. de C.V.	1	Qkramacara Films, S.A. de C.V.	198,000.4	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
05	AD	Servicio de organización y logística del evento denominado III Jornadas: ajedrez, ciencia y democracia dirigido a la población en general de la Ciudad de México	1	11/VII/2020	10./IX/2020	David Armando Sánchez Pantoja	1	David Armando Sánchez Pantoja	331,760.0	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
04	AD	Mantenimiento preventivo y correctivo al equipo de detección (humo) de incendios en el almacén de materiales electorales del Instituto.	2	16/VII/2020	30/XI/2020	Sispar, S.A. de C.V. Prevención Contra Incendios, S.A. de C.V. Gamolive, S.A. de C.V.	2	Sispar, S.A. de C.V.	22,175.7	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
04	AD	Mantenimiento preventivo y correctivo, recarga y/o sustitución de los extintores; así como equipo complementario contra incendio de los 35 inmuebles que ocupan las oficinas del Instituto.	2	16/VII/2020	30/XI/2020	Sispar, S.A. de C.V. Prevención Contra Incendios, S.A. de C.V. Gamolive, S.A. de C.V.	1	Prevención Contra Incendios, S.A. de C.V.	144,826.0	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
10	AD ₇	Servicios de consultoría para la implementación de la firma electrónica en el sistema de notificaciones electrónicas.	2	27/VII/2020	30/VII/2020	Bigdigit Devops, S.A. de C.V. Vecti, S.A. de C.V. Periféricos Electrónicos, S.A. de C.V. Unified Knowledge and Associates, S.A.P.I. de C.V. Sinube Valle de México, S.A. de C.V.	1	Bigdigit Devops, S.A. de C.V.	898,808.6	20, primer párrafo; 27, inciso c); 28, primer párrafo; 51; y 52, penúltimo párrafo.

Continúa...

... Continuación

UR ¹	Proc. ²	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores participantes	Partidas Adjud. ⁴	Prov. Adjud. ⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal ⁶ (numerales)
10	AD ⁷	Renovación de la póliza de mantenimiento de la infraestructura de almacenamiento del Instituto.	2	30/VII/2020	30/VII/2020	Bigdigit Devops, S.A. de C.V. Vecti, S.A. de C.V. Periféricos Electrónicos, S.A. de C.V. Unified Knowledge and Associates, S.A.P.I. de C.V. Sinube Valle de México	2	Vecti, S.A. de C.V.	665,520.5	20, primer párrafo; 27, inciso c); 28, primer párrafo; 51; y 52, penúltimo párrafo.
10	AD ⁹	Cursos ¿Cómo evaluar y gestionar riesgos desde el enfoque de la ISO 31000?, ¿Qué es la ISO/TS 54001:2019 y cómo interpretar sus requisitos? y ¿Cómo auditar internamente un sistema de gestión de calidad electoral ISO/TS 54001:2019?".	1	4/VIII/2020	27/VIII/2020	Círculo Empresarial de Competitividad, CIRECOM S.R.L.	1	Círculo Empresarial de Competitividad, CIRECOM S.R.L.	80,000.0	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
05	AD ⁹	Servicio de análisis de los resultados de la Consulta para Niñas, Niños y Adolescentes 2019.	1	6/VIII/2020	21/IX/2020	Colectivo para el Desarrollo Educativo, Albanta, S.C.	1	Colectivo para el Desarrollo Educativo, Albanta, S.C.	331,760.0	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
04	AD	Servicio de mantenimiento correctivo a equipos de oficina pertenecientes al Instituto Electoral de la Ciudad de México.	1	17/VIII/2020	31/XII/2020	Ofitodo Mantenimiento en Equipos, S.A. de C.V. Easaelectromecanica y Sistemas, S.A. de C.V.	1	Ofitodo Mantenimiento en Equipos, S.A. de C.V.	45,000.0	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; 51, primer párrafo; y 64.
10	AD ¹⁰	Servicio de asesoría para el mantenimiento de aplicaciones colaborativas.	1	16/VI/2020	30/XI/2020	Bigdigit Devops, S.A. de C.V. Periféricos Electrónicos, S.A. de C.V. Datavisión Digital, S.A. de C.V. Migesa, S.A. de C.V.	1	Datavisión Digital, S.A. de C.V.	380,016.0	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; 51, primer párrafo; y 64.

Continúa...

... Continuación

UR ¹	Proc. ²	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores participantes	Partidas Adjud. ⁴	Prov. Adjud. ⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal ⁶ (numerales)
10	AD ⁹	Impartición de los talleres "Análisis de la masculinidad con perspectiva de género" y "Alternativas de trabajo con perspectiva de género y reeducación anti patriarcal".	2	27/VII/2020	30/VII/2020	Héctor Iván Delgado Estrada	1 y 2	Héctor Iván Delgado Estrada	85,174.8	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
04	AD	Reparaciones menores en diversas áreas de las oficinas centrales del IECM, así como colocación de malla de privacidad en azotea del edificio principal.	1	11/IX/2020	21/IX/2020	Enrique Rodríguez Priego Constructora Apigro, S.A. de C.V. Obras Ideales, S.A de C.V.	1	Enrique Rodríguez Priego	327,700.0	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
13	AD ¹¹	Servicio de generación de contenidos para impartir la capacitación de la escuela de liderazgo para mujeres indígenas.	1	15/IX/2020	18/XII/2020	Lilia Nahela Becerril Albarrán,	1	Lilia Nahela Becerril Albarrán,	109,512.5	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
04	AD	Auditoría externa a los estados financieros del Fideicomiso núm. 2188-7, constituido con el Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte. (Acuerdo número CTF-21887-7-2/001/2020)	2	15/IX/2020	30/X/2020	Ramos Herrera y Compañía, S.C.	1	Ramos Herrera y Compañía, S.C.	29,000.0	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
04	AD	Auditoría externa a los estados financieros del Fideicomiso núm. 16551-2, constituido con el Banco Nacional de México, S.A., Grupo Financiero Banamex. (Acuerdo número CTF-16551-2/001/2020)	2	15/IX/2020	30/X/2020	Ramos Herrera y Compañía, S.C.	2	Ramos Herrera y Compañía, S.C.	23,200.0	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.

Continúa...

... Continuación

UR ¹	Proc. ²	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores participantes	Partidas Adjud. ⁴	Prov. Adjud. ⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal ⁶ (numerales)
04	AD	Mantenimiento preventivo y correctivo a dos redes hidrantes contra incendios del Instituto.	1	27/IX/2020	30/XI/2020	Sispar, S.A. de C.V. Gamolive, S.A de C.V.	1	Sispar, S.A. de C.V.	71,630.0	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
04	AD ¹¹	Servicio de lavado y desinfección de cisternas y tinacos de los inmuebles que ocupa el Instituto.	1	1o./X/2020	29/XI/2020	Juan Alberto Carmona Mondragón	1	Juan Alberto Carmona Mondragón	134,966.0	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
17 contratos derivados de adjudicación directa por: 3,879,050.5										
04	AD	Careta de protección fabricada en pet calibre 18 y Protector facial de seguridad de acrílico de 2mm de espesor	1	6/VII/2020	10/VII/2020	Erika Martínez Montiel	1	Erika Martínez Montiel	19,836.0	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51 Párrafo Primero.
10	AD ⁸	Renovación del licenciamiento de la plataforma de firma electrónica del Instituto.	1	16/VII/2020	24/VII/2020	Seguridata Privada, S.A. de C.V.	1	Seguridata Privada, S.A. de C.V.	236,224.8	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51 Párrafo Primero.
18	AD ⁸	Impresión de memoria USB, con capacidad de 8 gigabytes fabricada en metal con logotipo del Instituto por una de sus caras	1	17/VII/2020	30/VII/2020	Manatie Prod, S.A. de C.V.	1	Manatie Prod, S.A. de C.V.	122,960.0	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51 Párrafo Primero.
04	AD	Cestos con pedal en color rojo con etiqueta para residuos infecciosos biológicos y tapetes desinfectantes de uso rudo de ensamble para acceso vehicular en oficinas centrales y almacén Tláhuac.	2	20/VII/2020	31/VII/2020	Ana Gabriela Vilchis Cerón	1	Ana Gabriela Vilchis Cerón	141,241.6	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51 Párrafo Primero.

Continúa...

... Continuación

UR ¹	Proc. ²	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores participantes	Partidas Adjud. ⁴	Prov. Adjud. ⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal ⁶ (numerales)
13	AD ⁸	Servicio para impartir platicas virtuales en materia de salud mental y apoyo psicosocial para personal del Instituto, debido a las especificaciones para la reapertura de las actividades del Instituto por la epidemia de la enfermedad generada por el SARS-COV2 (COVID-19)	1	6/VII/2020	27/VII/2020	Investigación en Psicología Organizacional, S.C.	1	Investigación en Psicología Organizacional, S.C.	13,920.0	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51 Párrafo Primero.
13	AD ⁸	Taller virtual de elaboración de presupuestos con perspectiva de género	1	17/VIII/2020	19/VIII/2020	Hilda Eugenia Rodríguez Loredo	1	Hilda Eugenia Rodríguez Loredo	24,336.0	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51 Párrafo Primero.
13	AD ⁸	Servicio para impartir platicas virtuales en materia de salud mental y apoyo psicosocial para personal del Instituto, debido a las especificaciones para la reapertura de las actividades del Instituto por la epidemia de la enfermedad generada por el SARS-COV2 (Covid-19).	1	3/VIII/2020	31/VIII/2020	Investigación en Psicología Organizacional, S.C.	1	Investigación en Psicología Organizacional, S.C.	17,400.0	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51 Párrafo Primero.
04	AD	Cubrebocas de tela reutilizable, elaborado en polipropileno, algodón y poliéster, con filtro tricapa.	1	10/VIII/2020	14/VIII/2020	Lorena Rodríguez Soriano	1	Lorena Rodríguez Soriano	29,000.0	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, Párrafo Primero.
10	AD	Renovación de la suscripción de licencias Adobe Acrobat DC.	1	27/VIII/2020	28/VIII/2020	Ofi Productos de Computación, S.A. de C.V. LDI Associats, S.A. de C.V. Bigdogit Devops, S.A. de C.V. Mac Computadoras de Mprelos, S.A. de C.V.	1	Ofi Productos de Computación, S.A. de C.V.	160,172.8	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, Párrafo Primero.

Continúa...

... Continuación

UR ¹	Proc. ²	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores participantes	Partidas Adjud. ⁴	Prov. Adjud. ⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal ⁶ (numerales)
13	AD ¹²	Servicio de capacitación para impartir el curso mejora del ambiente laboral.	1	2/VIII/2020	15/IX/2020	Luz María de las Nieves Rodríguez Gaudry	1	Luz María de las Nieves Rodríguez Gaudry	24,336.8	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, Párrafo Primero.
13	AD ¹²	Servicio para impartir el taller virtual del módulo de técnicas de argumentación e interpretación jurídica.	1	24/VIII/2020	24/VIII/2020	María Elena Franco Salinas	1	María Elena Franco Salinas	6,205.8	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, Párrafo Primero.
10	AD ¹³	Renovación de la suscripción de Adobe Creative Cloud.	11	1o./IX/2020	16/IX/2020	Bigdigit Devops, S.A. de C.V. Onlinet, S.A. de C.V. LDI Associats, S.A. de C.V. MAC Computadoras de Morelos S.A. de C.V. Tecnosupport, S.A. de C.V. OFI Productos de Computación, S.A. de C.V. Punto en Tecnologías de la Información, S.A. de C.V.	1	Bigdogit Devops, S.A. de C.V.	603,305.6	23; 27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 52, Penúltimo párrafo.
10	AD ¹³	Renovación del licenciamiento de 2 equipos appliance firewall checkpoint 5400 NGTP	11	1o./IX/2020	4/IX/2020	Bigdigit Devops, S.A. de C.V. Onlinet, S.A. de C.V. LDI Associats, S.A. de C.V. MAC Computadoras de Morelos S.A. de C.V. Tecnosupport, S.A. de C.V. OFI Productos de Computación, S.A. de C.V. Punto en Tecnologías de la Información, S.A. de C.V.	2	Onlinet, S.A. de C.V.	392,944.9	23; 27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 52, Penúltimo párrafo.

Continúa...

... Continuación

UR ¹	Proc. ²	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores participantes	Partidas Adjud. ⁴	Prov. Adjud. ⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal ⁶ (numerales)
10	AD ¹³	Monitor Dell P2719H de 27", conector USB, 4 puertos USB, movimiento pivotante, licencia de <i>software</i> Camtasia Studio, licencia tipo perpetua, plataforma Windows idioma español y Suscripción del <i>software</i> legatek, idioma español, licencia tipo suscripción anual.	11	1o./IX/2020	4/IX/2020	Bigdigit Devops, S.A. de C.V. Onlinet, S.A. de C.V. LDI Associats, S.A. de C.V. MAC Computadoras de Morelos S.A. de C.V. Tecnosupport, S.A. de C.V. OFI Productos de Computación, S.A. de C.V. Punto en Tecnologías de la Información, S.A. de C.V.	5, 7, y 8	Ofi Productos de Computación, S.A. de C.V.	35,537.8	23; 27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 52, Penúltimo párrafo.
10	AD ¹³	Licencia del <i>software</i> omnigraffe for Mac, herramienta de dibujo y diagramación, Memoria Ram para computadora Apple I Mac retina 5k de 16GB DDR4, 2400 MHZ y Memoria Ram para computadora Apple I Mac DDR4, 2666 MHZ, Suscripción anual de los programas de <i>software</i> Wowza Server Transcorder blunde y wowza Go- Coder.	11	1o./IX/2020	16/IX/2020	Bigdigit Devops, S.A. de C.V. Onlinet, S.A. de C.V. LDI Associats, S.A. de C.V. MAC Computadoras de Morelos S.A. de C.V. Tecnosupport, S.A. de C.V. OFI Productos de Computación, S.A. de C.V. Punto en Tecnologías de la Información, S.A. de C.V.	3, 4, 6, y 9	Punto en Tecnologías de la Información, S.A. de C.V.	149,371.3	23; 27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 52, Penúltimo párrafo.
05	AD ¹²	Artículos alusivos al juego de ajedrez que se entregarán como premios a los ganadores del concurso Jaque mate por la equidad: torneo de ajedrez en línea.	25	2/IX/2020	7/IX//2020	Jorge Padilla Liceaga	1 a la 25	Jorge Padilla Liceaga	59,166.4	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, Párrafo Primero.
04	AD	Termómetro infla rojo fijo, con alarma automática y sonido intermitente y Dispensador de gel con pedal fabricado en acero con puntura electrostática.	2	3/IX/2020	7/IX//2020	Ana Gabriela Vilchis Cerón	1 y 2	Ana Gabriela Vilchis Cerón	17,516.0	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, Párrafo Primero.

Continúa...

... Continuación

UR ¹	Proc. ²	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores participantes	Partidas Adjud. ⁴	Prov. Adjud. ⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal ⁶ (numerales)
11	AD	Papel libre de ácido tamaño carta y oficio, blancura 93%, de alta calidad, peso 75gr paquetes con 500 hojas biodegradable,	2	7/IX/2020	14/IX/2020	Consortio Papelero, S.A. de C.V.	1 y 2	Consortio Papelero, S.A. de C.V.	24,747.4	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, Párrafo Primero.
04	AD	Juegos de tapetes para sanitización en diferentes accesos peatonales de oficinas centrales.	1	8/IX/2020	11/IX/2020	Juan Carlos Pimienta Cruz	1	Juan Carlos Pimienta Cruz	8,352.0	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, Párrafo Primero.
04	AD	Impresión de materiales didácticos en materia de igualdad de género y derechos humanos; juegos de lotería y memoramas, set ecológicos de cartón reciclado rígido en forma de cubo.	3	11/IX/2020	13/X/2020	Yazmin Esmirna Flores Merino Litografía y Empaques Solis, S.A. de C.V. GVG Grupo Gráfico, S.A. de C.V. Manatie Prod, S,A, de C,V.	1, 2, y 3	Yazmin Esmirna Flores Merino	174,000.0	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, Párrafo Primero.
05	AD	Artículos para ser entregados como premios a los ganadores de los concursos "Jugando en la Capital Cívica", "Las niñas y los niños opinan" y "Ajedrez en la escuela", convocados dentro de las III Jornadas: ajedrez, ciencia y democracia.	24	3/IX/2020	18/IX/2020	LDI Associats, S.A. de C.V.	1 a la 24	LDI Associats, S.A. de C.V.	26,076.8	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, Párrafo Primero.
16	AD	Servicio de estacionamiento para la sede Distrital 12.	1	3/IX/2020	31/XII/2020	Estacionamientos Santa Fe, S.A. de C.V.	1	Estacionamientos Santa Fe, S.A. de C.V.	15,000.0	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, Párrafo Primero.
04	AD	Suministro y colocación de estrados para protección de documentación.	1	7/IX/2020	11/IX/2020	Daniel Flores Reza	1	Daniel Flores Reza	12,180.0	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, Párrafo Primero.

Continúa...

... Continuación

UR ¹	Proc. ²	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores participantes	Partidas Adjud. ⁴	Prov. Adjud. ⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal ⁶ (numerales)
13	AD ¹²	Pláticas virtuales en materia de salud mental y apoyo psicosocial para personal del IECM, debido a las especificaciones para la reapertura de las actividades del Instituto por la de Covid-19 y su relación con los factores de riesgo psicosocial en el trabajo y el entorno organizacional favorable.	1	7/IX/2020	28/IX/2020	Investigación en Psicología Organizacional, S.C.	1	Investigación en Psicología Organizacional, S.C.	13,920.0	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, Párrafo Primero.
08	AD ¹²	Interpretación simultánea profesional remota para un panel y una conferencia en el foro en línea sobre democracia directa moderna 2020.	1	23/IX/2020	25/IX/2020	Traducción Integral, S.C.	1	Traducción Integral, S.C.	19,604.0	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, Párrafo Primero.
13	AD ¹²	Curso entrenamiento básico en comunicación asertiva.	1	29/IX/2020	10./X/2020	Andrómeda Ivette Valencia Ortiz	1	Andrómeda Ivette Valencia Ortiz	16,791.6	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, Párrafo Primero.
26 pedidos y ordenes de servicios derivadas de adjudicación directa por: 2,364,147.6										

¹ Unidad Responsable.

² Procedimiento.

³ Número de partidas.

⁴ Partidas adjudicadas.

⁵ Proveedor adjudicado.

⁶ Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral del Distrito Federal.

⁷ Adjudicación directa derivada de la invitación directa a cuando menos tres proveedores núm. IECM-INV-05/20, misma que fue declarada desierta.

⁸ El área requirente justificó la adjudicación con proveedor determinado ante el Comité de Adquisiciones.

⁹ El área requirente justificó la adjudicación con proveedor determinado ante el Comité de Adquisiciones.

¹⁰ Adjudicación directa derivada de la invitación directa a cuando menos tres proveedores núm. IECM-INV-06/20, misma que fue declarada desierta.

¹¹ El área requirente justificó la adjudicación con proveedor determinado ante el Comité de Adquisiciones.

¹² El área requirente justificó la adjudicación con proveedor determinado ante el Comité de Adquisiciones.

¹³ Adjudicación directa derivada de la Licitación pública Nacional núm. LPN-04/20 y la invitación directa a cuando menos tres proveedores núm. IECM-INV-07/20, mismas que fueron declaradas desiertas.

Anexo 5
**Encargadurías de despacho del Servicio Profesional Electoral
Nacional tramitadas durante el tercer trimestre de 2020**

Nombre	Encargo	Adscripción	Oficio de notificación
Abel Alejandro Jiménez Espinoza	Técnico de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital 26	SECG/IECM/1309/2020
Fidel Emilio Tapia Sosa	Titular de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital 05	SECG/IECM/1340/2020
Nora Cristel Rodríguez Paisano	Titular de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital 06	SECG/IECM/1341/2020
Alberto Márquez Solís	Subcoordinador de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana	Dirección Distrital 06	SECG/IECM/1342/2020
Jeanette Solano Mendoza	Subcoordinadora de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana	Dirección Distrital 22	SECG/IECM/1343/2020
Roberto Francisco Hinojosa Frías	Subcoordinador de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana	Dirección Distrital 24	SECG/IECM/1344/2020
Verónica Cuenca Cobos	Subcoordinadora de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana	Dirección Distrital 30	SECG/IECM/1345/2020
Pedro Casañas León	Secretario de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital 01	SECG/IECM/1346/2020
Franklin Emilio Hernández Barrero	Secretario de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital 03	SECG/IECM/1347/2020
Alfonso González Celis	Secretario de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital 05	SECG/IECM/1348/2020
Hortensia Herrera Álvarez	Secretaria de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital 07	SECG/IECM/1349/2020
Marisol Honoría Hernández Gama	Secretaria de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital 12	SECG/IECM/1350/2020
Vicente Enrique Carrillo Rendón	Secretario de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital 13	SECG/IECM/1351/2020
Sandra Mora Rosas	Secretaria de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital 23	SECG/IECM/1352/2020
María Alejandra García Núñez	Secretaria de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital 26	SECG/IECM/1353/2020
Aida del Pilar Cabrera López	Secretaria de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital 31	SECG/IECM/1354/2020
Mario Óscar Hernández Cruz	Técnico de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital 26	SECG/IECM/1355/2020

Anexo 6
**Encargadurías de despacho del Servicio Profesional Electoral
Nacional concluidas durante el tercer trimestre de 2020**

Nombre	Plaza en la que concluye encargo	Adscripción	Notificación
Carlos Ignacio Pimentel Macías	Titular de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital 12	IECM/UTCDFD/360/2020
Jeanette Solano Mendoza	Subcoordinadora de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana	Dirección Distrital 17	IECM/UTCDFD/361/2020
María Alejandra García Núñez	Secretaria de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital 26	IECM/UTCDFD/362/2020
Abel Alejandro Jiménez Espinosa	Técnico de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital 26	IECM/UTCDFD/363/2020
Gabriel Antonio Moreno García	Técnico de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital 26	IECM/UTCDFD/374/2020
Arturo Ernesto Suarez Gómez	Técnico de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital 20	IECM/UTCDFD/385/2020
Vicente Enrique Carrillo Rendón	Secretario de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital 03	IECM/UTCDFD/423/2020
Alberto Márquez Solís	Secretario de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital 07	IECM/UTCDFD/424/2020
Sandra Mora Rosas	Técnica de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital 23	IECM/UTCDFD//425/2020
José Miguel Reza Hernández	Técnico de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital 11	IECM/UTCDFD/427/2020
Cynthia Ruiz Velasco González	Técnica de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital 13	IECM/UTCDFD/428/2020
María Magdalena Roque Morales	Técnica de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital 17	IECM/UTCDFD/438/2020
Rosario Adriana López Cruz	Técnica de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital 33	IECM/UTCDFD/460/2020

Anexo 7
**Prórrogas de encargadurías de despacho de la Rama administrativa,
tramitadas durante el tercer trimestre de 2020**

Nombre	Cargo	Adscripción
Pedro Casañas León	Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento	Dirección Distrital 02
Franklin Emilio Hernández Barrero	Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento	Dirección Distrital 03
Rogelio Martínez Miranda	Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento	Dirección Distrital 07
Paula Arianna García Calles	Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento	Dirección Distrital 08
Gerardo Miranda Rivera	Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento	Dirección Distrital 09
Enrique Albor Rodríguez	Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento	Dirección Distrital 10
Margarita Ramírez Olguín	Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento	Dirección Distrital 13
María de Lourdes Arias Alba	Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento	Dirección Distrital 15
Claudio Sebastián Perseo Vázquez Juárez	Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento	Dirección Distrital 17
María Nadia Argelia Galindo Rodríguez	Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento	Dirección Distrital 18
Miguel Ángel Gutiérrez Pérez	Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento	Dirección Distrital 20
Francisco Adrián Alderete García	Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento	Dirección Distrital 24
Rubicela Castellanos Ramos	Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento	Dirección Distrital 26
Paz Maribel Fragozo Cerda	Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento	Dirección Distrital 33
Rosa Isela Soriano Naranjo	Subdirectora de Reclutamiento y Selección	Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo
Juana Minerva Monroy Ramírez	Jefe de Departamento de Control y Registro	Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo



**SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
INFORME DE ACTIVIDADES
CORRESPONDIENTE AL TERCER
TRIMESTRE DE 2020**

RESUMEN EJECUTIVO

PRESENTACIÓN

Con fundamento en los artículos 50, fracción XIII; 83, fracciones XXIII y XXIV; y 87, fracción VIII, del *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México*, la Secretaría Administrativa presenta el Informe de actividades correspondiente al tercer trimestre de 2020, a efecto de que el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México y demás instancias de decisión se encuentren en condiciones de supervisar y evaluar el esfuerzo realizado por las áreas adscritas a dicha secretaría durante el período referido.

Con ambas piezas documentales (Informe de actividades correspondiente al tercer trimestre de 2020 y el presente resumen ejecutivo) se busca ofrecer el insumo escrito necesario para medir y evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos institucionales de la Secretaría Administrativa; detectar eventuales desviaciones respecto de lo planeado originalmente; y emprender acciones, tanto correctivas como de perfeccionamiento de la estrategia establecida por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto).

A la luz de las actividades institucionales consignadas en el Programa Operativo Anual de 2020 (POA), este documento refiere sintéticamente el quehacer de las distintas instancias que componen la Secretaría Administrativa: Coordinación de Recursos Humanos (CRH); Dirección de Planeación y Recursos Financieros (DPyRF); y Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios (DACPYS). También reporta las labores de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCyD), en su calidad de área coordinada por dicha secretaría.

Por su índole transversal, las materias de equidad de género, derechos humanos, transparencia y archivo institucional, entre otras, se reportan al principio, junto a las actividades generales de la Secretaría Administrativa.

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Durante el tercer trimestre de 2020, la Secretaría Administrativa, previo acuerdo con la Presidencia de la Junta Administrativa (Junta), coordinó la formulación de los proyectos de orden del día de las sesiones de dicha instancia y asistió a las 43 reuniones de órganos colegiados. Además, durante el período que ocupa a este informe, la Secretaría Administrativa participó, por conducto de su titular o por personal adscrito a ella, participó en 18 eventos virtuales relacionados tanto con las actividades institucionales programadas para 2020 como con los temas ciudadanos derivados de la pandemia causada por la enfermedad infecciosa Covid-19.

OTRAS ACTIVIDADES

En el período que se reporta, la UTCFyD notificó y dio seguimiento al curso: Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Vía correo, se envió el tutorial para facilitar el ingreso a la página del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFO), a la fecha se encuentran pendientes de concluir tres personas.

Durante julio fueron elaborados y enviados a la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (OAIPyPDP), siete informes que atienden lo ordenado en el artículo 121, fracciones IV, V, VI y VII de la *Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México*¹.

Durante el tercer trimestre de 2020 la Secretaría Administrativa elaboró tres informes de operación (actividades), relativos a junio, julio y agosto de 2020; tres de actividades de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, correspondientes a iguales meses; así como tres de procedimientos de adquisiciones y de contratación de servicios, concernientes a los mismos períodos. Las diferentes áreas que integran esta Secretaría también formularon los informes Programático-Presupuestal y del Ejercicio del Gasto al 30 de junio de 2020; Trimestral de Actividades (enero-junio de 2020); y Trimestral de Cumplimiento y Resultados (enero-marzo de 2020).

En lo relativo a la faceta de seguimiento que acompaña a la materia programático-presupuestal, fue concluido, así como entregado a la Dirección General de Contabilidad, Normatividad y Cuenta Pública de la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México, el Informe de Avance Trimestral y Estados Financieros, correspondiente al segundo trimestre de 2020.

¹ Para el caso de la fracción VII del artículo 121, los informes atendieron los formatos a, b, c y d, correspondientes a dicha fracción, contenidos en los *Lineamientos y metodología de evaluación de las obligaciones de transparencia que deben publicar en sus portales de internet y en la plataforma nacional de transparencia los sujetos obligados de la Ciudad de México*.

Se requirió a las unidades responsables de gasto (UR) del Instituto, con actividades Institucionales vinculadas de manera transversal al *Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México*, que integraran la información sobre las estrategias del referido programa, correspondiente al segundo trimestre de 2020.

Acto seguido, se revisó e integró la información en los formatos proporcionados por la Dirección General de Armonización Contable y Rendición de Cuentas de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México. Subsecuentemente, la Subdirección de Planeación, Programación y Presupuesto complementó el Informe de Avance Trimestral, enero–junio de 2020, con lo relativo al cumplimiento de los presupuestos y programas aprobados para 2020. El informe fue entregado a dicha Dirección General con el oficio núm. IECM/SA/792/2020 del 7 de julio de 2020.

Se solicitó a las UR del Instituto integrar en los formatos remitidos por la Dirección General de Armonización Contable y Rendición de Cuentas de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, la información programático-presupuestal de las actividades vinculadas al tema igualdad de género, correspondiente al segundo trimestre de 2020.

En agosto fue revisada la información concerniente a la Segunda Sesión Extraordinaria de 2020 del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos (COTECIAD). Dicha sesión se verificó el 27 de agosto de 2020, mediante la Plataforma Microsoft Teams. En la sesión fue presentado el anteproyecto del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el Programa Institucional de Desarrollo Archivístico del Instituto Electoral de la Ciudad de México (PIDA) 2021. También fue aprobado el Programa Anual de Trabajo (PAT) 2021 del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

A lo largo de julio-septiembre de 2020, la oficina de la Secretaría Administrativa logró cumplir sus propósitos programáticos sustantivos. Por lo que hace a las actividades institucionales: 04-01-01-01-09, Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades institucionales de la Secretaría Administrativa; 04-01-11-15-09 y 04-01-16-15-09, Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades administrativas vinculadas tanto al proceso de elección de las Comisiones de Participación Comunitaria como al Procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 y 2021, fueron alcanzadas las metas programadas para el período.

Por lo que se refiere a la actividad institucional 04-01-01-01-09, Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades institucionales de la Secretaría Administrativa, si bien esencialmente se concreta en la formulación de informes, las acciones en ellos reportadas conllevan, por un lado, labores catalizadoras de los procesos administrativos; y, por otro, tareas de vinculación de los niveles estratégicos y decisorios del Instituto (Consejo General) para el largo y mediano plazos con el operativo (unidades responsables de gasto). Dichos trabajos hacen posible un manejo eficiente y eficaz de los recursos humanos,

materiales y financieros utilizados en apoyo de las actividades sustantivas del Instituto, conforme a lo dispuesto en los proyectos que integran el Programa Operativo Anual y el *Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2020*.

COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Se efectuó el proceso de cálculo, con su explicación en prosa, relativo al pago de nóminas ordinarias y extraordinarias, tanto para el personal de estructura como para prestadores de servicios contratados de manera eventual y por honorarios, por un monto bruto de 119,467.8 miles de pesos y otro neto de 80,180.8 miles de pesos. Este proceso corresponde a julio-septiembre de 2020.

Además, se turnó la relación de pagos a terceros, por un monto de 21,544.8 miles de pesos; ésta concierne a las prestaciones de seguridad social otorgadas durante julio-septiembre del año en curso y a las obligaciones fiscales que generaron.

Con fundamento en el acuerdo del Consejo General núm. IECM/ACU-CG-031/2020 mediante el cual se aprobó la implementación de medidas que garanticen el adecuado funcionamiento en la prestación de los servicios esenciales y preventivas para la protección de las personas servidoras públicas y aquellas que acudan a las instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México con motivo de la enfermedad infecciosa Covid-19 (acrónimo del inglés *coronavirus disease 2019*, también conocida como *enfermedad por coronavirus*), dadas a conocer por la Secretaría Administrativa mediante las circulares núms. SA-010/2020 y SA-014/2020, se informa que, debido a la suspensión de actividades consideradas no esenciales por la contingencia por la Covid-19, no se tiene registro de movimientos del ISSSTE, elaboración de credenciales, programación CLIDDA, ni constancias de nombramiento de personal.

Conforme al *Procedimiento para realizar la baja del personal que concluya su relación laboral con el Instituto Electoral de la Ciudad de México y expedir documentos de baja*, código IECM/PR/SA/CRH/SGE/07/2017, se formularon cinco hojas de servicio. También se gestionaron 13 movimientos de afiliación al ISSSTE; se tramitaron dos préstamos para el personal del Instituto. Finalmente, fueron entregadas 35 constancias de no adeudo (comprobación de gastos, resguardo de materiales y equipo, vales de gasolina, entre otras).

Al cierre del tercer trimestre de 2020, la CRH había cumplido sus propósitos programáticos sustantivos. En las actividades institucionales 04-04-01-01-17, La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria; 04-04-11-14-12, Operación y control de pago de nóminas del personal eventual que participa en las actividades orientadas a la organización del Procesos Electoral Local 2020-2021; 04-04-11-15-12, Operación y control de pago de nóminas del personal eventual que participa en las actividades orientadas a la organización del Proceso de Participación Ciudadana, es decir la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria; y 04-04-11-16-12. Operación y control de pago de nóminas del personal eventual que participa en las actividades orientadas a la organización del Procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 y 2021, fueron alcanzadas la metas programadas para el período.

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y RECURSOS FINANCIEROS

En relación con las requisiciones programadas en el período que se informa, fueron presentadas 92 por un total de 13,818.0 miles de pesos.; asimismo, se atendieron 45 traspasos presupuestales por 88,146.1 miles de pesos; además, fueron procesados 13 traspasos de cierre mensual por 450,022.0 miles de pesos. Lo anterior garantizó la atención de las adecuaciones de gasto que los proyectos considerados en el POA requerían en su momento. También se dio cause al 100.0% de las solicitudes de pago de bienes y servicios presentadas por las áreas, y fueron debidamente abiertas y comprobadas las solicitudes de gasto tramitadas durante el período.

Se concluyó el cierre presupuestal al 30 de septiembre de 2020, de los 873,928.9 miles de pesos programados, 850,006.4 miles de pesos (97.3% de lo programado) se encontraban en el momento de gasto devengado, el cual reconoce una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados. **Conviene precisar que la información aquí ofrecida es preliminar; resulta de los datos disponibles a marzo de 2020, en virtud de la suspensión de actividades derivadas de la pandemia del COVID-19.**

Por lo que respecta a las actividades contables, fueron revisadas, codificadas y registradas las pólizas de diario; también, se analizaron y depuraron los auxiliares de las cuentas de deudores diversos, acreedores diversos, depósitos en garantía y proveedores. También se efectuaron los cierres contables, así como elaborados los estados financieros referentes a julio-septiembre de 2020.

En un segundo momento fueron determinados los intereses bancarios; registrados otros ingresos recibidos; presentados los saldos contables, por mes, de las cuentas bancarias; conciliado, con la Subdirección de Planeación, Programación y Presupuesto, el gasto por capítulo y partida, unidad responsable de gasto, responsable operativo y programa; y determinado el pago de impuestos locales y federales: Impuesto Sobre la Renta, Impuesto al Valor Agregado e Impuesto Sobre Nómina.

Durante el tercer trimestre de 2020, se elaboraron 1,430 cheques por 12,143.6 miles de pesos para el pago de proveedores de bienes y servicios, nóminas del personal de estructura y honorarios asimilados a salarios del Instituto, gastos por comprobar, pensiones, y finiquitos. Fueron realizadas 43,693 dispersiones por 48,445.2 miles de pesos, que cubren la 1a. y 2a. quincenas de julio, agosto y septiembre de 2020 al personal de estructura. Dicho monto también cubre al personal eventual contratado por honorarios asimilados a salarios, empleado por los partidos políticos; y la 1a. y 2a. quincenas de igual período del personal eventual, contratado por honorarios asimilados a salarios, empleado para el inicio del Proceso Electoral Local 2020-2021, la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 y 2021.

También, se efectuaron 1,988 transferencias por 251,774.1 miles de pesos, para el pago de ISSSTE, Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR), Fondo de Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE), proveedores de bienes y servicios, seguros, fondo de ahorro, ministraciones a partidos políticos, servicio telefónico, energía eléctrica, agua, impuestos federales y locales, nómina, y renta de inmuebles.

Además, se efectuaron transacciones por ingresos en caja, y cheques del fondo de ahorro de los trabajadores por concepto de préstamos.

Por último, se tramitó con oportunidad ante la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México el cobro de la ministración del tercer trimestre por 232,096.3 miles de pesos. Asimismo, se manejaron, en tiempo y forma, las disponibilidades bancarias de las cuentas del Instituto.

Planeación operativa. Derivado del ajuste realizado al presupuesto, dos unidades responsables de gasto requirieron sus fichas POA 2020 modificadas, a saber: Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, y Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

Como parte de las acciones para actualizar el Manual de Planeación del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2021, se solicitó a la Oficina de Gestión Electoral, comentar las posibles mejoras al Anexo 16, "Matriz de Gestión de Riesgos"; y a la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, comentar las actualizaciones pertinentes al Anexo 12, "Partidas Concentradas".

También se sometió a la consideración del titular de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros la propuesta de Cronograma del Proceso de Planeación, Programación y Presupuesto para el ejercicio fiscal 2021, que será incluido en el referido manual de planeación.

Mediante correo electrónico del 25 de julio de 2020 se remitió a la Junta Administrativa la Propuesta del Manual de Planeación del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2021.

El 30 de julio de 2020, la Junta Administrativa aprobó *el Manual de Planeación del Instituto Electoral de la Ciudad de México*, mediante al acuerdo núm. IECM-JA056-20.

Nuevamente se efectuó un ajuste al presupuesto 2020. Al respecto fueron modificadas 20 fichas de actividades institucionales. Con el acuerdo núm. IECM/ACU-CG-052/2020, el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México aprobó el segundo ajuste al Programa Operativo Anual y al Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2020. Esto, con motivo de la emergencia sanitaria derivada de Covid-19.

En septiembre, a efecto de facilitar a las Unidades Responsables del Gasto la integración Programa Operativo Anual 2021; se envió vía electrónica a cada uno de los enlaces uno de enlaces autorizados para la captura.

De esta forma, por lo que se refiere a las actividades institucionales 04-02-01-01-11, Sistema integral de seguimiento y evaluación de la gestión institucional; 04-02-01-01-12, Gestión de la planeación estratégica y operativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México; 04-02-07-09-01, Seguimiento de la gestión Institucional vinculada con los programas de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Transparencia; 04-02-07-09-02, Servicios de gestión financiera y control presupuestal; 04-02-11-14-10, Servicios de gestión financiera y control presupuestal orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2020-2021; y 04-02-11-15-10, Servicios de gestión financiera y control presupuestal orientadas a la organización de las Comisiones de Participación Comunitaria; y 04-02-11-16-10, Servicios de gestión y control presupuestal orientadas a la organización del Procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 y 2021, las metas alcanzadas coinciden con las programadas.

Conviene mencionar que además se manejaron en tiempo y forma, conforme a lo programado, las disponibilidades presupuestales, los pagos, tanto al personal del Instituto como a proveedores de bienes y servicios, y las ministraciones a partidos políticos. También se otorgó asesoría al personal del Instituto sobre los diversos trámites bancarios y fue verificado que los depósitos de nómina se realizarán en forma oportuna y adecuada.

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS

A lo largo del trimestre, materia del presente documento, tuvieron lugar 2 licitaciones públicas nacionales. Además, se llevaron a cabo 3 concursos por invitación restringida a cuando menos tres proveedores.

Con fundamento en los numerales 27, inciso c; 28, primer párrafo; 48; 51, primer párrafo; y 52, penúltimo párrafo de los *Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral de la Ciudad de México*, se efectuaron 42 adjudicaciones directas. Derivado de los procedimientos antes mencionados, a lo largo del tercer trimestre de 2020 fueron elaborados 18 contratos, por 4,864.1 miles de pesos; así como 23 pedidos y 10 órdenes de servicio, por 8,250.4 miles de pesos, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA). Asimismo, en agosto se solicitó la terminación anticipada por mutuo consentimiento del contrato núm. C.P.LPN.-010-20.

El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral de la Ciudad de México celebró dos sesiones ordinarias y dos extraordinarias.

Para este trimestre, la DACPyS logró cumplir sus propósitos sustantivos establecidos en las actividades institucionales: 04-03-01-01-13, Seguimiento a la aplicación del Programa anual de mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles propios y arrendados del Instituto Electoral; 04-03-01-01-14, Seguimiento a la organización y operación de capacitaciones para los conocimientos básicos en materia de protección civil para todo el personal del IECM; 04-03-01-01-15, Actualización de los procedimientos del registro de inventarios del Instituto Electoral de la Ciudad de México; 04-03-01-01-16, Seguimiento al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2020 (PAAAS) aplicado; 04-03-11-14-11, Seguimiento al programa de servicios para la organización del Proceso Electoral 2020-2021; 04-03-11-15-11, Seguimiento al programa de servicios para el desarrollo adecuado del Proceso de Elección de Comisiones de Participación Comunitaria; y 04-03-11-16-11 Seguimiento al programa de servicios para el desarrollo adecuado del Proceso de Presupuesto Participativo 2020 y 2021

UNIDAD TÉCNICA DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO

En el tercer trimestre del ejercicio 2020 se llevó a cabo la operación del Concurso Público 2020, con el cual serán ocupadas las 61 vacantes que a la fecha se acumulan en la estructura del Servicio Profesional Electoral Nacional.

Del mismo modo se precisan los movimientos de personal del Servicio Profesional Electoral Nacional realizados en el período a través del mecanismo de encargaduría de despacho, así como de las gestiones realizadas para el cambio de adscripción de personal del Servicio Profesional Electoral Nacional.

Respecto del Programa de Formación y Desarrollo Profesional Electoral del Servicio Profesional Electoral Nacional, se da cuenta de la aplicación ordinaria y extraordinaria de la evaluación de aprovechamiento correspondiente al periodo académico 2020/1.

En torno a la evaluación del desempeño, se da cuenta de la culminación de actividades relativas al período de evaluación 2018-2019, así como de la suspensión de la evaluación del período 2019-2020 con motivo de la Pandemia por el Covid-19, y de las gestiones realizadas en torno al período de evaluación 2020-2021 y de la ponderación trianual.

Por otro lado, se da cuenta de las gestiones para el otorgamiento de incentivos al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional por los resultados obtenidos en la evaluación del desempeño del período 2018-2019; así como de los avances en la identificación de personas candidatas a obtener la Titularidad en el SPEN.

De igual modo, se da cuenta de la aprobación de las Reformas al Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional, así como de los cambios más relevantes en cuanto al sistema OPLE.

En lo que corresponde a la gestión del personal de la Rama administrativa, el informe da cuenta de la ocupación de vacantes a través del mecanismo de ocupación temporal, así como de la reanudación de actividades para la ocupación definitiva mediante examen de ingreso.

Por su parte, se informa de los movimientos de personal a través de los mecanismos de encargaduría de despacho y comisión temporal.

Se informa también del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación, del Programa de Capacitación, así como la implementación del Calendario Extraordinario.

En cuanto a la evaluación del desempeño, se informa de la aprobación de resultados del ejercicio 2019, así como del ajuste de metas correspondientes al ejercicio 2020.

Respecto de actividades administrativas, se informa de los temas que la UTCFyD sometió a consideración de la Junta dentro del tercer trimestre del año, así como de la aprobación de la planeación institucional para el ejercicio 2021 respecto de la gestión del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional y de la Rama Administrativa.

Por otra parte, también se informa sobre el diseño y actualización de sistema de apoyo para la selección y designación de Consejeras y Consejeros Distritales para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, y de personal eventual que apoyará a los Órganos Desconcentrados durante el ejercicio 2021.

De esta forma, por lo que se refiere a las actividades institucionales 13-01-09-11-01, Supervisar la ejecución y operación de los programas institucionales y específicos de la Unidad Técnica; 13-02-09-11-02, Implementar mecanismos de ocupación definitiva de plazas del SPEN; 13-02-11-14-27. Selección, inducción y valoración laboral 2020 (Personal eventual Proceso Electoral Local 2020-2021); 13-02-11-15-27, Selección, inducción y valoración laboral 2020 (Personal eventual Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria); 13-02-11-16-27 Selección, inducción y valoración laboral 2020 (Personal eventual Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 y 2021); 13-03-09-11-03, Revisión e implementación de los mecanismos de SPEN; 13-03-09-11-04, Mecanismos flexibles para atender necesidades del personal de la Rama administrativa; 13-03-09-11-05, Rediseño de Herramientas; y 13-03-09-11-06 Diseño de una estrategia de difusión más efectiva, la UTCFyD cumplió en tiempo y forma lo programado para el tercer trimestre de 2020.